



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA

**LA FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA
EN EL ESTADO MODERNO-CAPITALISTA**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

P R E S E N T A
OCTAVIO UGALDE RODRÍGUEZ

ASESOR
DR. FELIPE MENESES TELLO

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2024





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para Alicia, mi madre, a quién agradezco haberme dado
el regalo de la vida y que, sin su incondicional apoyo, amor,
trabajo y lucha diaria en sacarme adelante,
mis estudios no hubiesen sido posibles.*

Gracias por todo mamá.

Te amo.



AGRADECIMIENTOS

A Fernando, mi padre, por su amistad y por haberme introducido al ámbito bibliotecario.



A Patricia, mi tía, por todo su apoyo y guía moral para perfeccionarme día a día como persona.



A mi hermano Luis, a mi cuñada Karina y mis amados sobrinos Santiago y Regina por estar en los momentos buenos y malos y acompañarme en este arduo proceso.



A Olga, mi compañera, por todo su amor, comprensión y por decidir caminar a mi lado en la vida y empujarme a no claudicar en mis objetivos.



A mis camaradas del Grupo de Acción Revolucionaria en quienes encuentro una esperanza y apoyo para luchar día a día por un mundo más humano y justo.



A la clase trabajadora y en especial a las comunidades de la montaña de Guerrero, que con su trabajo hicieron posible mi educación universitaria y la perspectiva social y política bajo la que se fundamenta.



Un agradecimiento especial a mi maestro el Dr. Felipe Meneses Tello, en quién encontré un referente en el campo de la bibliotecología social y política y un guía excepcional para realizar este trabajo.



A mis sinodales el Dr. Miguel Ángel Rendón Rojas, el Dr. Ariel Antonio Morán Reyes, el Mtro. Jaime Reyes Rocha y la Mtra. Nelida Gabriela López Garibay por su acompañamiento y oportunas recomendaciones.



A las y los trabajadores bibliotecarios del sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México por proporcionarme los servicios de información necesarios para realizar este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme desenvolver en el ámbito académico, cultural y político, la Universidad se convirtió en mi segundo hogar y espero se convierta pronto en la casa de todas y todos los hijos de los trabajadores pues gracias a la clase trabajadora, con sus impuestos y trabajo, miles de jóvenes hemos podido tener una educación pública universitaria en México.

Gracias infinitas.

Tan pronto como el proletariado comenzó a pensar prácticamente, lo primero que hizo fue comenzar a leer y organizar bibliotecas. Este hecho es muy distintivo y característico de nuestra revolución, y no sólo de la Revolución de Octubre sino de todo el movimiento obrero.

Mijaíl Pokrovsky.

La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases.

Karl Marx

Salvo el ejercicio del poder, todo es ilusión.

Vladimir Lenin.

ÍNDICE

| | |
|---------------------------|----------|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
|---------------------------|----------|

CAPÍTULO 1

LA CONCEPCIÓN MODERNO-CAPITALISTA

| | |
|---|-----------|
| Origen y nacimiento de la Modernidad capitalista | 14 |
| Taxonomía de la Modernidad capitalista..... | 21 |
| Características de la Modernidad capitalista | 23 |
| La técnica científica y la Modernización | 23 |
| La secularización de lo político y lo económico | 25 |
| El individualismo y la propiedad privada | 28 |
| La Modernidad capitalista y las bibliotecas públicas..... | 31 |
| Modernización..... | 33 |
| Modernismo | 35 |
| Expresiones de la Modernidad | 36 |
| Instrumentalización de la biblioteca pública..... | 39 |
| Referencias | 43 |

CAPÍTULO 2

LA FUNCIÓN MODERNIZADORA DE LAS BIBLIOTECAS EN EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO-CAPITALISTA

| | |
|---|-----------|
| Las bibliotecas y la Modernización de las fuerzas productivas y del Estado..... | 45 |
| El rescate de racionalismo musulmán y árabe y la Modernización de las fuerzas productivas | 50 |
| La traducción de libros y la Modernización del Estado | 54 |
| La función de las bibliotecas en la crisis del feudalismo | 58 |
| Las bibliotecas en la transición al capitalismo | 58 |
| Las bibliotecas como instrumento de Modernización del Estado | 59 |
| La imprenta y las bibliotecas en la configuración del nuevo Estado Moderno | 64 |
| Referencias | 71 |

CAPÍTULO 3

LA FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL ESTADO MODERNO-CAPITALISTA

| | |
|---|------------|
| ¿Qué es el Estado capitalista?..... | 72 |
| El Estado y la reproducción societal capitalista..... | 76 |
| La idea de la biblioteca pública en el capitalismo | 77 |
| El origen de la biblioteca pública moderna..... | 77 |
| La definición de biblioteca pública..... | 85 |
| La biblioteca pública y los derechos humanos..... | 92 |
| La biblioteca pública y el ejercicio del poder ideológico..... | 96 |
| Concepto de ideología | 96 |
| Las formas de dominación política e ideológica en el capitalismo..... | 99 |
| Las bibliotecas como parte de los aparatos ideológicos del Estado | 102 |
| Las bibliotecas públicas como las reproductoras de la ideología dominante | 105 |
| La función de la biblioteca pública en el capitalismo | 111 |
| Referencias | 116 |
| CONCLUSIONES..... | 119 |
| Bibliografía..... | 122 |

INTRODUCCIÓN

La biblioteca pública puede entenderse como la articulación material del Estado Moderno cuyos fundamentos, valores y principios fueron conquistados como consignas de un nuevo proceder de la civilización occidental tras la Revolución Francesa y como la superación dialéctica de un régimen político y económico feudal y religioso. Ideales como la libertad, la igualdad, la justicia y la democracia fueron los que, a partir de la Ilustración, dieron una base filosófica al proyecto civilizatorio de un nuevo tipo de sociedad que sentó sus raíces en el interés de defensa de la propiedad privada, el libre mercado, la expansión del comercio y la acumulación de capital. La biblioteca pública tiene de esta manera un origen concatenado con el proceder histórico y material de la Modernidad, del Estado Moderno y del capitalismo.

Durante el siglo XIX, las categorías políticas recién conquistadas y plasmadas en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de 1789, pasaron a ser parte fundamental de las constituciones de los nuevos Estados nacionales. Los fundamentos y valores alcanzados durante el siglo XIX como conquistas políticas y filosóficas modernas, en el plano económico y social tuvieron su limitante, debido a que la superación política de la razón en el Estado no implicó la eliminación de las contradicciones sociales del feudalismo y del mercantilismo, sino que únicamente se crearían nuevas dinámicas de dominación. El surgimiento del Estado Moderno implicó no solamente la transformación de los individuos en ciudadanos “libres”, sino que pasó a configurar un nuevo tipo de relaciones sociales de producción, gobernadas por el antagonismo entre dos nuevas clases sociales: la burguesía y el proletariado¹. Esta sociedad nueva, ya no se va a regir sobre leyes divinas, teogónicas, monárquicas o feudales,

¹ Por burguesía se comprende a la clase de los capitalistas Modernos, que son los propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados Modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir. Marx, K., & Engels, F. (1966). *Manifiesto del partido comunista*. En Marx-Engels: Obras Escogidas (Vol. I). Editorial Progreso, p. 55.

sino que se va a fundamentar en nuevas leyes políticas y económicas, basadas en la racionalidad instrumental, en la individualidad y en la ley de generación de riqueza a costa de la explotación del hombre por el hombre y de la naturaleza para satisfacer los intereses del ser humano, principalmente de la clase capitalista².

El uso de la racionalidad implicó la aplicación del conocimiento científico para mejorar y producir nuevos instrumentos de trabajo dirigidos a la transformación de la naturaleza, es decir, del desarrollo de las fuerzas productivas. La noción de individuo fue una categoría que en la época moderna se introdujo en la Europa medieval y posteriormente en el Estado, así la individualidad fue el mecanismo ideológico al que los mercantilistas y próximos capitalistas aspiraron para el disfrute de sus intereses y para que no fuese violada su propiedad privada. La acumulación de riqueza se configuró durante el periodo medieval, encontrando sus raíces en relaciones sociales mercantiles, pero se universalizó al encontrar en América la riqueza en recursos y mano de obra para la industrialización europea. En el siglo XIX, tras la consolidación de las ciudades como centros de comercio y manufactura, generó que las industrias y fábricas incrementaran la producción mundial de mercancías como en ningún otro momento en la historia.

Los instrumentos de trabajo y medios de producción comenzaron a perfeccionarse, pero las condiciones de subsistencia empeoraron, producto de la revolución industrial, y el ser humano (hombres, mujeres, niñas y niños) que al trabajar en esas nuevas industrias no vieron mejoras de sus condiciones de vida, sino únicamente un incremento de la jornada de trabajo y de la cuota de ganancia hacia los capitalistas. Es así, que el principal interés que muestra la nueva

² Se llama burguesía o clase capitalista a la clase explotadora del modo de producción capitalista. Harnecker, M. (1972). *Clases sociales y lucha de clases*. En *Lucha de clases*. Editora Nacional Quimantú, p. 9.

sociedad moderna no es la conquista de los derechos recién conquistados para toda la sociedad, sino la asimilación de esos derechos a conveniencia de una clase social.

En torno a esta realidad social, nos planteamos la problemática de resolver la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido la función central que han desempeñado las bibliotecas en general y las bibliotecas públicas en particular en la conformación y desarrollo del Estado capitalista?

Por otro lado, la pugna histórica de intereses entre las clases dominantes y las clases dominadas en el Estado capitalista, así como las tremendas desigualdades que ha traído este modo de producción, apoyado en su aparato estatal, es lo que nos remite a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las contradicciones, políticas, económicas, sociales e ideológicas que el Estado capitalista ha generado, en el proceso de larga duración de la Modernidad, que impiden que la biblioteca pública se manifieste acorde con sus fundamentos, y principios Modernos como: la igualdad, la equidad, la libertad, la democracia, la justicia y entorno al acceso a la información?

Esta investigación tiene el objetivo entonces de identificar la función social, política e ideológica de la biblioteca pública en el Estado Moderno-Capitalista, en un periodo de larga duración que abarca: 1) el origen de la modernidad y del modo de producción capitalista en el siglo XI aproximadamente, 2) el nacimiento del discurso civilizatorio Moderno europeo que va del siglo XV tras el encuentro con los pueblos de América hasta el siglo XVIII, periodo ilustrado, en el que se presentan diversas revoluciones científicas en occidente y políticas de corte burgués, 3) la manifestación política de la modernidad europea y el capitalismo como modelo civilizatorio industrial en el siglo XIX, 4) su fase imperialista y monopólica en el siglo XX, y 5) su fase neoliberal en el siglo XX y XXI.

Por consiguiente, también trataremos de identificar cuáles son las contradicciones económicas, políticas, sociales e ideológicas que genera el modo de producción y Estado

capitalista que impiden que la biblioteca pública se manifieste acorde con sus fundamentos y principios políticos y sociales Modernos, principalmente aquellos que se vislumbraron a partir de la Ilustración y se desarrollaron, mediante procesos de Modernización durante los siglos XIX y XX.

Toda investigación teórica parte de la definición de conceptos, caracterización e interrelación de las categorías que ayudan a explicar los fenómenos históricos específicos que se abordan. A su vez, las definiciones provienen de interpretaciones de dichos fenómenos a partir de teorías que las fundamentan. Por ello, en este trabajo es menester mencionar que las teorías que se utilizan para desarrollar el análisis fenoménico son principalmente la teoría marxista y la teoría bibliotecológica, en particular la teoría marxista del Estado y la teoría bibliotecológica social y política. Entonces, para hablar de Modernidad, sociedad capitalista, Estado Moderno, Estado capitalista y biblioteca pública moderna, es necesaria la articulación de análisis filosóficos, históricos, económico-políticos, sociológicos y bibliotecológicos, que den sustento a la investigación y proporcionen los elementos argumentativos y documentales necesarios para validar los supuestos a los que se pretenden llegar.

La teoría marxista resulta crucial para comprender el proceso dialéctico e histórico de la sociedad, del modo de producción, de las relaciones productivas, de las relaciones de poder, del aparato de Estado, de las ideas, valores, principios, normas que sustentan una sociedad capitalista y de la biblioteca pública como fenómenos, que, en concreto, coexisten dentro del capitalismo.

En el primer capítulo se pretende identificar cuáles son los fundamentos políticos y sociales que aporta la Modernidad en un proceso de larga duración, para el surgimiento del Estado capitalista y de la biblioteca pública. En el segundo capítulo, analizaremos las funciones que desempeñó el Estado y la biblioteca en sus diferentes periodos históricos, políticos y

económicos en el marco de la transición del feudalismo al capitalismo, rescatando los aportes del conocimiento científico albergado en bibliotecas catedráticas y universitarias para la emergencia de un nuevo modo de producción y de un tipo de Estado fundamentado en la racionalidad.

En el tercer capítulo vamos a definir las contradicciones políticas, económicas, sociales e ideológicas que ha generado el modo de producción y Estado capitalista que han impedido que la biblioteca pública, como componente del aparato ideológico del Estado y como centro de poder documental, se desenvuelva como un instrumento de exclusión y dominación de clases y no en concordancia con sus fundamentos, valores y principios Modernos.

Es relevante esta investigación, ya que nos permitirá identificar qué aspectos políticos, económicos, sociales e ideológicos de la Modernidad y el capitalismo, adoptados por el Estado, han influido para que la biblioteca pública se desarrolle y funcione de manera contradictoria a sus fundamentos. Además de que nos permitirá ampliar el marco teórico con el que analizamos los fenómenos sociales e históricos en la disciplina bibliotecológica, problematizando y articulando el análisis bibliotecológico con el materialismo histórico, es decir con el pensamiento marxista.

Por último, este trabajo ayudará a enriquecer las investigaciones sobre la biblioteca pública, porque se le analizará desde sus fundamentos, su origen, su desarrollo y su función en el Estado Moderno-capitalista. Aspectos que, en nuestra época, dentro de la disciplina bibliotecológica, son de gran importancia estudiar para comprender las implicaciones que ha tenido en el desarrollo de la biblioteca pública moderna en el marco del capitalismo. Asimismo, para comprender los aspectos que son relevantes tomar en cuenta para el análisis teórico y la praxis bibliotecaria en México.

CAPÍTULO 1

LA CONCEPCIÓN MODERNO-CAPITALISTA

La concepción Moderno-capitalista es la primera parte con la que iniciamos esta investigación, tomando como base la conceptualización de términos que nos permitirán encuadrar a la biblioteca pública en una estructura teórica para su problematización con el desarrollo del Estado capitalista. Los términos que serán analizados son: Modernidad, Estado, biblioteca pública e ideología. Estos conceptos se definirán tomando en cuenta la matriz teórica del materialismo histórico, a su vez, analizaremos sus características e historizaremos su desarrollo desde el periodo feudal hasta el Moderno. Este último es el periodo que nos interesa ya que se imbrica a la biblioteca pública con el desarrollo del capitalismo como modo de producción hegemónico.

Partimos de la Modernidad, debido a que la biblioteca pública surge en este periodo en sí mismo, sin embargo, su análisis no pasa por alto la evolución de las condiciones sociales, políticas y económicas previas a la Modernidad. Por otro lado, es preciso diferenciar a la Modernidad como época y como pensamiento, siendo este segundo el que nos interesa analizar en este primer apartado de la investigación, para que en el segundo y tercer capítulos sea posible analizar a la biblioteca pública en el marco de la época moderna, misma que tiene su epicentro histórico-social en los siglos XIX, XX y lo que va del siglo XXI.

Es importante retomar la historia de la Modernidad para identificar tanto el surgimiento del Estado Moderno, el origen de la biblioteca pública moderna y el comienzo del capitalismo, tres fenómenos que nos encargaremos de explicar a lo largo de este discurso para así descubrir cuáles son las contradicciones sociales, políticas y económicas que han impedido el pleno logro

de los objetivos democráticos de la biblioteca pública moderna bajo las modalidades de un tipo de Estado, devenido en diferentes fases y periodos a lo largo de varios siglos.

Origen y nacimiento de la Modernidad capitalista

Inicialmente, tenemos que comprender a qué nos referimos por Modernidad. El concepto es problemático, ya que es estudiado desde diferentes disciplinas humanísticas y sociales y en las últimas décadas ha sido retomado para comprender a la sociedad capitalista y las crisis que genera en todos los ámbitos de la vida.

El filósofo Bolívar Echeverría (2010) define el término como:

La característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen desde hace ya varios siglos por todas partes en la vida social y que el entendimiento común reconoce como discontinuos e incluso contrapuestos a la constitución tradicional de esa vida, comportamientos a los que precisamente llama Modernos. Puede ser vista también como un conjunto de hechos objetivos que resultan tajantemente incompatibles con la configuración establecida del mundo de la vida y que se afirman como innovaciones sustanciales llamadas a satisfacer una necesidad transformadora surgida en el propio seno de ese mundo. (p. 13)

Por otro lado, Felipe Reyes Miranda (2013) conceptúa esta palabra como:

La inclinación del pensamiento occidental por una manera de proceder específica sustentada en principios racionales. Señala el apego a lo nuevo, el gusto por lo actual, el estar al día, define la inclinación al perfeccionamiento y la mejora permanente, apunta al futuro, apela al progreso. (p. 22)

Con base en los puntos de vista anteriores, podemos aseverar que la Modernidad es una inclinación del pensamiento occidental para proceder de una manera específica bajo principios racionales, generando hechos y comportamientos que son incompatibles a la configuración

establecida del mundo tradicional de donde surgen, señalando un apego a lo nuevo, al perfeccionamiento, al futuro, a la superación constante y al progreso humano.

En este sentido, la idea de superación de lo viejo y de perfeccionamiento son características fundamentales de la Modernidad y que se pueden identificar a partir del periodo histórico conocido como Renacimiento, en el que asociado con los griegos se retoman las ideas de virtud y civilización. Así que, el desarrollo de la Modernidad corresponde con el desarrollo histórico de la cultura occidental sustentada en el racionalismo grecolatino y el idealismo judeocristiano (Reyes, 2013, pp. 22-23).

Es justamente, siguiendo a Reyes Miranda (2013) el despliegue histórico de occidente el que nos permitirá saber cómo se desarrolla la Modernidad en el mundo y en particular en los países que fueron colonizados en América. De esta manera, es necesario comprender dentro del mismo desarrollo histórico-social tanto a occidente como a la Modernidad. Ahora bien, es necesario remitirnos al origen de la Modernidad, es decir, en qué temporalidad y serie de procesos históricos surge. Para esto, es importante mencionar que existen también desacuerdos en torno a la temporalidad en cuanto a su inicio u origen. De acuerdo con Echeverría (2009) hay una diversidad de hipótesis en relación con el comienzo de este periodo, pues el autor comenta que hay quienes sostienen que la Modernidad inicia en el contexto del Renacimiento occidental, con el brote de pensadores humanistas y científicos, así como por la influencia de la Reforma protestante y la Contrarreforma católica, también se relaciona con el "descubrimiento" de América a finales del siglo XV, por las nuevas formas de concepción del mundo que se estaban modificando, lo que abrió el pensamiento de muchos humanistas de aquella época y comenzaron a cuestionar las leyes, normas, costumbres, supersticiones predominantes y paralelamente las instituciones que las sostenían, entre las que destacan las instituciones bibliotecarias de la época,

principalmente aquellas controladas por las autoridades eclesiásticas. Siguiendo con Echeverría (2009):

Otros, piensan que hay indicios de la Modernidad en la mitología de la antigüedad griega, en la figura de Prometeo, el padre de la humanidad occidental, el titán que entrega el fuego divino a los hombres mortales, rompiendo el monopolio ancestral y despertando así la esperanza de que las cosas cambien, de que el tiempo deje de ser el tiempo siempre repetidor, del “eterno retorno”. De modo que, al abrir nuevas posibilidades de uso para el fuego, Prometeo despierta la idea de una temporalidad que deja de ser cerrada y se abre hacia el futuro. A esta idea se le conoce como los indicios de una proto-Modernidad o una Modernidad temprana.

Otros postulan que la Modernidad inicia con el surgimiento de los Estados nación, durante el siglo XIX en occidente, siglo Moderno por excelencia en el que las revoluciones industriales hacen emerger a la industria, las fábricas y a dos nuevas clases sociales: la burguesía y el proletariado. (p. 15)

En vista de esta variedad de perspectivas sobre el comienzo de la Modernidad, nos inclinaremos en identificar su origen en el siglo XI, y posicionando temporalmente el inicio en un momento crucial, de acuerdo con Echeverría (2010, p. 21) que, retomando la investigación de Lewis Mumford de su obra *Técnica y civilización* (1987) sostiene que durante el siglo decimonónico, se produjo una revolución tecnológica en el antiguo mundo occidental, que sería tan radical que desencadenaría una revolución neotécnica.

Echeverría identifica que esa revolución, producto del intercambio comercial entre culturas y debido a la necesidad de perfeccionamiento de los modos de producción, da un giro en la productividad del trabajo humano. Al respecto comenta:

El secreto de la productividad del trabajo humano va a dejar de residir, como venía sucediendo en toda la época neolítica, en el descubrimiento fortuito o espontáneo de nuevos instrumentos copiados de la naturaleza y en el uso de estos, y va a comenzar a residir en la capacidad de emprender premeditadamente la invención de esos instrumentos nuevos y de las correspondientes nuevas técnicas de producción. Sería entonces el momento de la revolución de la técnica moderna. (2010, p. 22)

De esta forma, el tránsito de la técnica tradicional, basada en la copia de instrumentos proporcionados por la naturaleza, a la neotécnica, fundada en principios racionales y experimentales para elaborar instrumentos distintos a los que proporcionaba el mundo, despertó una capacidad inventiva en el ser humano. Una necesidad de superación de sus limitantes, lo que implicó la búsqueda de la materialización de las ideas, la transformación de la realidad a partir del perfeccionamiento de los instrumentos de producción y por ende de las relaciones mismas de producción. Es así que, acorde con Echeverría (2010) “el tránsito a la neotécnica implica la “muerte del Dios numinoso”, el posibilitador de la técnica mágica o neolítica, muerte que viene a sumarse a la agonía del “Dios religioso” (p. 23).

A su vez, la mercantilización, es decir, la expansión del mercado y comercio entre los pueblos, aunado a la neotécnica fundamentada en principios racionales de la realidad, es lo que despertó el deseo de superación, de actualizar, de innovar y racionalizar las formas en las que se producía y reproducía la vida, en contracorriente a la lógica tradicional feudal, comúnmente cerrada, divina y religiosa.

En esta transición de lo tradicional a lo nuevo, del mito a la racionalidad y del feudalismo al mercantilismo, es dónde se enmarca lo que sería el *origen* de la Modernidad. Una Modernidad aparente, que, en los siglos posteriores, en la medida en que se fue perfeccionando el modo de producción capitalista, aunado a los descubrimientos científicos, pasó a ser evidente en las relaciones productivas, en particular las referentes a las del siglo XIX, transformándose radicalmente la base económica de la sociedad y su superestructura³ política e ideológica.

³ En la producción social de la vida, dentro de la sociedad capitalista, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase del desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. Marx, K., & Engels, F. (1966). *Crítica de la economía política*. En Marx-Engels: Obras Escogidas (Vol. I). Editorial Progreso, p. 270.

Aspecto de suma importancia para identificar en qué marco surge la biblioteca pública moderna, inscrita en relaciones sociales y productivas de un orden racional y mercantil.

Ahora, es menester hacer una observación importante: hay una diferencia clave entre el *origen* y el *nacimiento* de la Modernidad. El *origen* nos remite a un tiempo y lugar histórico y el *nacimiento* a una nueva forma de proceder en la historia de los fenómenos que la Modernidad expresa en el mundo. Para esta distinción nos apoyaremos en lo que Enrique Dussel (1992) acota al decir:

1492 es la fecha del "nacimiento" de la Modernidad; aunque su gestación – como feto- lleve un tiempo de crecimiento intrauterino. La Modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, libres, centros de enorme creatividad. Pero "nació" cuando Europa pudo confrontarse con "el Otro" y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un "ego" descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad. De todas maneras, ese Otro no fue "des-cubierto" como Otro, sino que fue "en-cubierto" como lo mismo que Europa ya era desde siempre. De manera que 1492 será el momento concreto del "origen" de un "mito" y al mismo tiempo un proceso de encubrimiento de lo no-europeo. (p. 12)

En concordancia con lo anterior, el *nacimiento* de la Modernidad se puede ubicar entonces en el "encubrimiento" de América, lo que en efecto generó un proceso de colonización a partir de mecanismos racionales, políticos y económicos que la propia Europa necesitaba para extender sus dominios y capacidad de mercantilizar. Los libros y las bibliotecas, como medios de producción intelectual, no se mantuvieron al margen del yugo colonial, en tanto instrumentos e instituciones que coadyuvaron en el mecanismo de la opresión que ejecutaron los "conquistadores" mediante la espada y la cruz.

Hasta el siglo XVI, el mundo estaba incompleto, en la Europa feudal, había una concepción finita del cosmos, el mar Mediterráneo era el mar centro del mundo y el océano

Atlántico aún no se navegaba; los europeos tenían un pie dentro del oscurantismo medieval y otro fuera, ese era el del renacentista y mercantilista, el racional, ello fue lo que motivó sus viajes en búsqueda de tierras y especias, hasta que dio el sentido de totalidad que necesitaba: el encuentro con el Otro, los pueblos americanos, la tierra de “los indios bárbaros”, para así, legitimar su discurso superior, racial y racional como prototipo de civilización, no únicamente en Europa, sino en todo el mundo.

Entonces, tenemos que el *origen* histórico, al que se refiere Echeverría (2010) son aquellos rasgos que ya se venían desarrollando desde miles de años atrás, inherentes al ser humano y a las demás civilizaciones, transformando el modo productivo a partir de la transformación del trabajo y de las relaciones y medios de producción en sí, como lo ejemplificamos con la figura de Prometeo en la mitología griega en la antigüedad y posteriormente en el siglo XI con la denominada revolución neotécnica, descubriéndose, mediante métodos racionales de intercambio y transformación de la naturaleza en instrumentos útiles a la producción misma y al intercambio a beneficio de la monarquía, la nobleza y los terratenientes; luego, a idea de una nueva clase social dominante, la burguesía.

Y el *nacimiento* de la Modernidad está ligado al *despliegue* del *discurso* de superioridad civilizatoria de Europa que afectó a todo el mundo y en particular a las colonias americanas, por la necesidad de expansión del mercado capitalista naciente a nivel mundial.

En síntesis, el *despliegue* histórico de la Modernidad está relacionado con el uso de la *racionalidad y la técnica*, encaminadas al perfeccionamiento de las fuerzas productivas y de las relaciones productivas en sí mismas, mediante un *discurso* de superioridad moral civilizatorio propugnado por los estamentos más altos como: la monarquía, la iglesia y la nobleza, luego por la nueva clase social naciente: la burguesía, aspecto clave que deriva en

la idea de progreso y de transformación del modo de producción feudal al modo de producción capitalista, el primero basado en principios divinos y el segundo en principios racionales.

La transformación de la concepción de la realidad de una representación divina, por otra racional y material, bajo el dominio y control del ser humano, vino a fundar la inminente necesidad de interpretar la realidad mediante principios experimentales y científicos, lo cual implicó entender a la sociedad moderna occidental naciente ya no como un producto de las ideas divinas, sino como producto de la transformación material de la historia en sí misma y de las fuerzas productivas que entraron en contradicción con el régimen de propiedad y las relaciones sociales de producción (feudales y monárquicas) hasta entonces establecidas. Al respecto de lo anterior, Marx (1966) escribe:

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una fase determinada de desarrollo las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas, y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica se transforma, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. (p. 19)

Esta transformación, acorde con Marx, no es sino la historia de la lucha de clases, entendida e como el producto de las contradicciones políticas y económicas que se gestaron en un momento en el que el interés económico de una clase social invadió y controló el terreno político del Estado desencadenando relaciones sociales productivas desiguales.

Esto solo fue posible, bajo la relación del modo de producción capitalista con el nacimiento del Estado Moderno en el mundo, entendido como: la superestructura jurídica,

política e ideológica sostenida por una base económica y en relaciones sociales de producción dirigidas al predominio del mercantilismo, enriquecimiento y expansión del mercado por sobre la necesidad de superación moral y civilizatoria, que la Modernidad por sí misma propugnaba, reduciendo este progreso, innovación y avance filosófico y científico, al predominio de los intereses de la burguesía como clase social naciente.

Taxonomía de la Modernidad capitalista

Hemos dicho que el proceso histórico-social de la Modernidad se define por una serie de nuevos comportamientos opuestos a un orden tradicional y por una inclinación del pensamiento occidental al futuro, a la mejora continua y al progreso, a partir de principios racionales y matemáticos, aunado al deseo de expansión del mercado capitalista naciente, en oposición a un comercio feudal, cerrado y controlado, delineando una postura, ante las demás culturas, de superioridad civilizatoria, de progresismo racional y mercantilismo dominante.

Y, por otro lado, mencionamos que su *origen* lo podemos encontrar categóricamente en el siglo XI en el momento que se desencadenó una revolución neotécnica, es decir, a partir de la transformación de las fuerzas productivas feudales, tras la elaboración de herramientas humanas a partir de nuevas técnicas racionales opuestas a las que proporcionaba la naturaleza teniendo sus efectos en siglos posteriores. Y que el *nacimiento* se sitúa tras el “descubrimiento” o mejor dicho “encubrimiento” de América (Dussel, 1992) en dónde surge el mito encubridor y de superioridad civilizatoria en relación con las comunidades originarias colonizadas, oprimidas y explotadas, así como su control mercantil.

Es menester comprender a la Modernidad como un proceso de larga duración en el que se entrecruzan diversos fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales desplegados en

diversos periodos específicos, es decir, expresados en procesos de mediana o corta duración. La interpretación material de la historia en procesos de larga, mediana y corta duración lo retomamos de Braudel (1989, p. 64) como la interpretación del tiempo histórico dividido en procesos o conjunto de eventos y hechos que ayudan a entender la historia, en nuestro caso, la historia concerniente a la Modernidad capitalista.

Es así, como la categoría histórico-social de la Modernidad presenta formas, procedimientos, expresiones, y dinámicas e inclinaciones en el transcurso de los siglos. Elementos que a grandes rasgos ya iremos desarrollando y que sirven para poder caracterizar a la Modernidad capitalista y mostrar sus detalles.

Reyes Miranda (2013) nos brinda una taxonomía muy concreta de estos elementos que componen a la Modernidad:

La Modernidad se presenta como “pensamiento” y, atendiendo a su historicidad cómo “época”. Así es posible hablar tanto de pensamiento Moderno como de época moderna; los procedimientos son las maneras en que se manifiesta la Modernidad en la sociedad y se definen como “Modernización”, en lo relativo a las cuestiones técnicas, así como “Modernismo” cuando se refiere a las manifestaciones culturales; las expresiones son los efectos exteriores producidos en el desarrollo mismo de los procedimientos y que se muestran en las ideas e instituciones dominantes en momentos históricos específicos y; las inclinaciones son el apego a lo nuevo, a lo actual y al progreso, en la historia. (p. 23)

Entonces, la Modernidad como un proceso *de larga duración* se desenvuelve dialéctica y materialmente en la historia occidental, en *procesos de mediana y corta duración*, como lo son: la revolución neotécnica en el siglo XI y la crisis del feudalismo en los siglos XIII y XIV; el Renacimiento y auge del mercantilismo occidental en los siglos XV y XVI, enmarcando en este proceso el *encubrimiento de América* (Dussel, 1992) y la lucha

intercapitalista por su control; el colonialismo y la acumulación capitalista originaria entre los siglos XV y XIX; la Ilustración y el triunfo de la burguesía comercial como una clase social producto del mercantilismo en el siglo XVIII; el desarrollo capitalista industrial y emergencia de las clases sociales capitalista y proletaria en el siglo XIX; en su fase imperialista en el siglo XX y neoliberal en el siglo XXI. La taxonomía de la Modernidad nos ayuda a identificar que los procedimientos, expresiones y dinámicas cambiantes se manifiestan dialécticamente en la historia occidental y mundial, donde los fenómenos renovados presentan cambios como una tendencia civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia Modernizadora o estrictamente de una nueva lógica. Al respecto, Echeverría (2009) nos dice que “los fenómenos donde se presenta esta nueva lógica son: *la técnica científica, la secularización de lo político y el individualismo*” (p. 8). Estos fenómenos representan los rasgos específicos de la Modernidad capitalista, los cuales se irán presentando en diversos modos hasta su fase neoliberal, en donde se expresan de manera más explícita. A continuación, analizaremos estas características de la Modernidad para comprender entender cómo es que surge el Estado Moderno capitalista y un modelo de biblioteca pública en su seno.

Características de la Modernidad capitalista

La técnica científica y la Modernización

Con base en lo anterior, es preciso que abordemos cuales son las características determinantes que la Modernidad capitalista presenta, en sus formas, procedimientos, expresiones e inclinaciones a lo largo de su despliegue histórico. Aspectos que hacen que Modernidad y capitalismo impliquen hablar de dos caras de la misma moneda.

La *técnica científica* es una de las principales características de la Modernidad dentro del marco de su ascenso, pues a partir de la técnica y el avance de la ciencia, así como de la acumulación de recursos materiales e intelectuales saqueados de las colonias, es que se producen revoluciones científicas, como lo son las que se dan en el Renacimiento y que posteriormente derivaron en la Ilustración en el siglo XVIII y en la Revolución Industrial durante el siglo XIX.

Pero, para poder aglutinar el proceso de perfeccionamiento del avance técnico y científico puesto en marcha en la materialidad moderna es propicio que empleemos el término de Modernización como aquel que de acuerdo con Reyes Miranda (2013, p. 28) tiene que ver con la constante actualización y mejora de la sociedad, con la eficacia y eficiencia que elevan la producción y el control de los procesos.

En este sentido, la Modernización como actualización y mejora continua de la técnica y de la ciencia, implica una apuesta por el cálculo matemático, superando todo pensamiento supersticioso e irracional del mundo de las cosas. De acuerdo con Echeverría (2009) “una técnica que atiende así tanto al funcionamiento empíricamente medible, como a la naturaleza del hombre social” (p. 9). Respecto al papel de la técnica en el naciente mundo Moderno, Villoro (1992) expone lo siguiente:

El mundo es considerado como material maleable, transformable en instrumento por el arte y la técnica: el mundo en torno está allí para ser organizado, medido, estructurado por la razón humana, remodelado, destruido y reconstruido por el trabajo del hombre. El hombre se impone al mundo externo, lo conoce hasta encontrar las vías para liberarse de su construcción y dominarlo. Rompe el curso ciego de las cosas, las convierte en medios para sus propios proyectos. (p. 89)

Es evidente que el perfeccionamiento de las cosas a partir de la razón, desencadenó una concepción distinta del mundo, lejos de lo divino y lo supersticioso. En este tenor, Echeverría (2009) comenta:

Este fenómeno técnico científico y este despertar de la razón humana para construir un mundo a su forma, trajo también la experiencia “progresista” de la temporalidad de la vida y el mundo, es decir, la convicción empírica de que el ser humano, que estaría sobre la tierra para dominarla, ejerce de manera creciente su capacidad de conquistarla, aumentando y extendiendo su dominio con el tiempo, siguiendo una línea temporal recta y ascendente: la línea del progreso. (p. 9)

Esta autoconciencia del ser humano de su capacidad de dominio de la técnica sobre la naturaleza, es decir, del trabajo sobre el mundo para transformarlo bajo principios racionales y bajo motivaciones mercantilistas e individualistas, generó una noción de avance, de mejora continua y sobre todo de cambios civilizatorios, los cuáles se fueron gestando uno tras otro, durante los períodos conocidos como el Renacimiento e Ilustración.

La secularización de lo político y lo económico

Con este mecanismo de *secularización del pensamiento occidental* hacia el mundo que le rodea, a partir de la racionalidad y de su inclinación progresista hacia el futuro, así como la mejora continua en cuanto al perfeccionamiento humano, generó la *secularización de lo político*.

En otras palabras, la extirpación de la interpretación política y del ejercicio del poder, del terreno divino y metafísico al terreno racional y económico. Fenómeno que influyó en el nacimiento paulatino de la biblioteca pública moderna, pues ésta se configuró en el marco de la esfera civil, laica y mundana. La secularización como expresión de la modernidad apuntó en el siglo XIX a la estatización de importantes bibliotecas religiosas, por esto los fondos bibliográficos de origen, como los de la Biblioteca Nacional de México y varias más, son de carácter eclesiástico. Dicho de otro modo, la secularización, en materia de bibliotecas, se refiere a la pérdida de influencia de la práctica bibliotecaria religiosa en el marco cultural de acceso a los libros. La secularización de instituciones bibliotecarias se refiere entonces cuando diversos

bienes bibliográficos pasaron, durante el siglo XIX, del poder eclesiástico al poder político del Estado.

La *secularización de lo político* o el *materialismo político*, de acuerdo con Echeverría (2009) “es el hecho de que en la vida social aparece una primacía de la política económica sobre otro tipo de políticas que uno pueda imaginar, en otros términos, la primacía de la sociedad civil o burguesa en la definición de los asuntos del Estado” (p. 10). Contrario a la sociedad absolutista, en la cual reinaba el derecho divino y, los intereses de la corona, la aristocracia y la nobleza en los asuntos del Estado, en contraste con el ascenso de una nueva clase social, los intereses y actores van a cambiar, pasando la nobleza a ocupar un segundo orden, sobre el interés mercantil y bancario de la burguesía.

La *secularización de lo político* también se entrecruza con la *secularización de lo social*, pues este fenómeno dual (político-social) produjo modificaciones, por ejemplo, al derecho civil y sobre todo acercó la concepción filosófica humanista a la sociedad, aspecto que influyó en el surgimiento de las ideas de libertad, igualdad y justicia, así como la transformación del Estado y su relación con la sociedad, política que modificó la idea de las bibliotecas y su fin, así como sus servicios, pues los servicios bibliotecarios religiosos, destinados a una elite específica, con la secularización de lo político y social, se transformaron también en servicios bibliotecarios laicos.

Sin embargo, esta supremacía de la economía en los asuntos del Estado sólo traspasó el orden desigual que estaba en manos de los terratenientes, la nobleza, la Iglesia y la monarquía para pasar a manos de la nueva clase social. Para esto Marx (1966) comenta que “la moderna sociedad burguesa que se alza sobre las ruinas de la sociedad feudal no ha abolido los antagonismos de clase. Lo que ha hecho ha sido crear nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a sustituir a las antiguas” (p. 19).

El perfeccionamiento de las fuerzas productivas y la transformación de las relaciones productivas a partir de la técnica científica, inherentes al despliegue de la Modernidad y el triunfo del discurso de la racionalidad europea, impulsó el interés económico y la pugna política material para hacer prevalecer los intereses de la naciente burguesía, expandiendo así el mercado y desregulado el control del comercio, antes centralizado en la monarquía. Según Echeverría (2009) “el materialismo político o secularización de la política implicaría entonces la conversión de la institución estatal en una superestructura de una base burguesa o material en donde la sociedad funciona en torno a una lucha de propietarios privados por defender cada uno los intereses de sus respectivas empresas económicas” (p. 11). Por otro lado, *la secularización de lo social* produjo que las clases sociales antes definidas como siervos y peones de la estructura feudal y monárquica, sin derechos sino con obligaciones establecidas por el poder político divino, ahora pasarían a ser ciudadanos, sujetos autónomos con garantías individuales y obligaciones civiles.

La secularización de lo social no solo implicó a los individuos o, dicho de otro modo, a la infraestructura económica, sino a la superestructura jurídica política. Es entonces que universidades y fondos bibliográficos pasarán de ser controladas por el clero, para ser gestionadas y utilizadas por la burguesía. Entonces, los servicios bibliotecarios religiosos, cerrados a un grupo social específico, se irán convirtiendo en servicios bibliotecarios públicos⁴, pasando de un servicio de élite a un servicio público de masas. La secularización del trabajo bibliotecario produjo paulatinamente, principalmente durante el siglo XIX, el movimiento de la biblioteca pública moderna. La transición de las bibliotecas religiosas y particulares a las

⁴ Bibliotecas públicas, como lo fue con la biblioteca Palafoxiana, primera biblioteca pública en América, pero en lo formal y no en realidad, ya que jamás tuvieron acceso individuos que estuviesen fuera del clero. Las bibliotecas públicas que en esencia respondieron a un carácter laico, se dieron en la segunda mitad del siglo XIX en Inglaterra y luego en América a finales del mismo siglo.

bibliotecas proto públicas y de éstas a las bibliotecas públicas modernas fue el perfil histórico de ese lento pero firme movimiento en el escenario del sistema social capitalista, caracterizado por los ideales liberales sociales, políticos, económicos e ideológicos.

El individualismo y la propiedad privada

Por último, aunado a la *técnica científica* y la *secularización de lo político y social*, se presenta el fenómeno del *individualismo* como una expresión material determinante a partir del siglo XI y se desarrollarán en siglos posteriores tras el contacto con las ideas racionales antiguas grecorromanas. Al respecto Villoro (1992) asevera que “las ideas en torno al ser humano, pueden ser variables posteriores al Renacimiento, pero siempre conservarán el ideal de la realización plena del individuo. Este ideal se presenta, a veces, como el derecho a la "libertad natural" de todo hombre, otras, como búsqueda de la felicidad personal” (p. 87).

Estos ideales se expresan en los postulados de los filósofos Modernos europeos, como, por ejemplo: con Descartes, donde el átomo de su pensamiento estriba en definir la subjetividad y racionalidad humana (al menos la europea) como la afirmación de la realidad más concreta y certera. El filósofo inauguró un antes y un después en la historia del pensamiento occidental, encontrando la individualidad y el raciocinio europeo como el síntoma de las expresiones que la Modernidad en su despliegue traía consigo y que posteriormente se entrelazaron con las aspiraciones de los mercantilistas. En este sentido, siguiendo a Echeverría (2009):

El individualismo se pone de manifiesto como una forma de pensamiento y comportamiento donde el principio unitario de la realidad humana es el individuo. De esta manera, los principios estructuradores de la sociedad tradicional, feudal y monárquica absolutista van a pasar a constituirse a partir de la subjetividad racional y el pacto individual e igualitario de los seres humanos. (p. 11)

La libertad, la igualdad, la justicia, valores de la democracia como conceptos son retomados de los filósofos antiguos primero y luego por los renacentistas, se retoman como los fundamentos para la vida política de los individuos Modernos europeos y también colonizados, explotados y oprimidos. Esto implica, acorde con Echeverría (2009): “el recurso contractual, privado y público, como la esencia de cualquier relación social y pone de manifiesto la convicción “democrática” de la necesidad de un gobierno republicano que debe gestionar las relaciones de manera consentida, decidida por todos los “ciudadanos” - como categoría política moderna, es decir, los iguales” (p. 12). Este perfil político es evidente como forma de organización en los Estados-nación Modernos, burgueses, de todo el mundo. En este contexto, Villoro (1992) comenta que “la doctrina de los derechos humanos individuales está, entonces, por convertirse en consenso común de la humanidad. Su fuente primera está en el descubrimiento inicial de que la dignidad del hombre, frente a las demás creaturas, radica en su libertad” (p. 87). No obstante, la nueva sociedad Moderna, lejos de configurarse como “una aglomeración organizada de individuos” como lo define Jesse Shera (1990, p. 59) o como una “agrupación natural o pactada de personas, organizada para cooperar en la consecución de determinados fines” como lo define la (Real Academia Española, 2023, definición 2). En una sociedad moderna capitalista los individuos y personas tienen intereses y características en común que las identifican y agrupan, ya que participan en la sociedad produciéndose material, ideológica y culturalmente, mediante su trabajo físico e intelectual, reproduciendo así un modelo de sociedad en específico con determinadas formas de relaciones sociales de producción diferenciadas por el papel que ocupan dentro del modo de producción de la vida misma. Relaciones de las que no han sido inmunes las bibliotecas públicas en sus diversas fases de evolución moderna.

En este tenor, de acuerdo con Osorio (2014, p. 23) las sociedades modernas-capitalistas constituyen espacios de fuerza, entre grupos humanos, territorios en donde se crean y se despliegan fuerzas sociales, resultado de la presencia y articulación de clases sociales confrontadas, debido a sus intereses opuestos. Esto es, la lucha de clases.

El Estado en el marco de la lucha de clases, de acuerdo con Lenin, es el producto del carácter irreconciliable de clases sociales que en un espacio de fuerzas sus intereses son opuestos (1985, p. 6). En el siglo XX, el individualismo político y económico, como síntoma de la sociedad Moderna y por ende de la lucha de clases, tomará como punto de inflexión un matiz más claro con la entrada del patrón de acumulación capitalista neoliberal. Ya que de acuerdo con Fernando Escalante:

Los años setenta fueron la década decisiva. Ahí inicia la transición cultural hacia el orden de la sociedad neoliberal. El detonador es la crisis económica, desde luego, pero luego contribuye también la inercia del ánimo contestatario de los sesenta, los nuevos patrones de consumo, la derrota del modelo soviético, y el activismo de las fundaciones neoliberales; en conjunto, todo ello produce lo que habría que llamar un giro civilizatorio, que daría origen finalmente a una nueva sociedad, intensamente individualista, privatista, solitaria, más desigual y satisfecha, conforme con esa desigualdad. (Escalante, 2015, p.89)

El *individualismo* en este marco Moderno neoliberal, forjará sobre el individuo sus aspiraciones y justificación como giro civilizatorio que propugna el triunfo del capital a nivel estructural e ideológico. Es así, que estas tres características de la Modernidad: *técnica científica*, *individualismo* y *secularización de lo político*, nos ayudan a entender cómo es que a partir de la *técnica científica* como procedimiento modernizador de las relaciones de producción, el *individualismo* como característica necesaria para la defensa de la propiedad privada y la *secularización de lo político, económico y social* para representar los intereses de nuevas

aspiraciones de la burguesía en el Estado, apoyaron para la gestación del Estado Moderno capitalista como la negación del Estado monárquico absolutista y feudal, instaurando un nuevo tipo de sociedad, fundada en nuevos principios racionales, científicos y capitalistas. Contexto en el que se gestará el desarrollo, paulatino pero inexorable, de la biblioteca pública moderna a partir de mediados del siglo XIX.

La Modernidad capitalista y las bibliotecas públicas

La Modernidad capitalista como época tiene su periodo de auge durante el siglo XIX. El capitalismo por su parte se instaura hegemónicamente no solamente como modo de producción sino como modelo civilizatorio en todo el mundo. Y en este marco de conquista de la racionalidad utilitarista sobre el orden feudal, surge el Estado-nación como instrumento de opresión de la burguesía hacia la clase trabajadora y en su seno la biblioteca pública, como institución garante de los derechos sociales y culturales del nuevo sujeto político denominado ciudadano, bajo un tipo de valores, costumbres, principios racionales y aspiraciones específicos de una ideología. La sustancia del nuevo tipo de ciudadano fundamentado en sus “libertades y garantías individuales” esconde el interés de fondo bajo el cual radica la necesidad de un orden que supere las leyes cerradas del feudalismo. Ese nuevo interés es la defensa de la propiedad privada y el libre mercado. Entonces, el prototipo civilizatorio del nuevo ciudadano es el individuo burgués y la nueva razón es la que prima el interés de ganancia y la defensa de los medios de producción en manos de quienes tienen el poder político y económico. La biblioteca pública como institución moderna, en este marco, no surge al margen del orden social y económico capitalista, sino que es parte y prolongación de este y la lectura como actividad y mecanismo de propagación de la ideología dominante pasa a ser un instrumento cultural al

servicio de una nueva clase social, para la reproducción de valores liberales y burgueses. Aunque no de manera total, sí en su tendencia cultural. La biblioteca pública es entonces producto de la gran industria y del mercado mundial naciente y la lectura y el libro son los instrumentos bajo el cual ha de servirse la burguesía para la reproducción y conservación del modelo económico, político y cultural dominante. Marx (1966) en este tenor, al respecto de la industria, expresa lo siguiente:

La gran industria creó el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial imprimió un gigantesco impulso al comercio, a la navegación, a las comunicaciones por tierra. A su vez, estos progresos redundaron considerablemente en provecho de la industria, y en la misma proporción en que se dilataban la industria, el comercio, la navegación, los ferrocarriles, se desarrollaba la burguesía, crecían sus capitales, iba desplazando y esfumando a todas las clases heredadas de la Edad Media. (p. 21)

La educación, la lectura y las bibliotecas en la Edad Media eran instituciones circunscritas al clero, a la monarquía y a la nobleza. En el periodo Moderno capitalista, al secularizarse el Estado y por ende el poder político e ideológico, estarán al servicio del imaginario concerniente a la productividad, al progreso, a la innovación y la perpetuación del régimen de explotación de una clase por otra.

Para poder identificar cómo es que la Modernidad capitalista se expresa en la cultura es necesario identificar como anclaje la idea de Modernización, concepto que en el capitalismo se ve vinculado al proceso de desarrollo tecnológico que persigue el incremento en la producción de mercancías, el dominio de la naturaleza y la organización de las ciudades (Reyes, 2007, p. 32).

La biblioteca pública como institución inserta dentro del modelo económico capitalista, al nacer en este marco, se desenvuelve necesariamente como instrumento ideológico de control de masas y como reproductor de valores asociados al orden económico, esto lo sostenemos

acorde con Louis Althusser quién en su obra *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* (1974) define a las instituciones adscritas a la superestructura política o Estado, como aparatos ideológicos del Estado y la biblioteca pública al ser una institución orgánica del Estado Moderno capitalista, entra dentro de esta categoría marxista, sobre aspecto profundizaremos más adelante.

Ahora bien, la Modernidad como pensamiento hemos mencionado que se distingue por el apego al presente, a lo actual, la tendencia a mejorar, y la búsqueda del futuro. En Occidente nociones como “racional”, “progreso”, “civilización”, “útil”, benéfico " denotan esa inclinación hacia la Modernidad.

La Modernidad como *proceso de larga duración* en la historia, presenta características que se modificaron en su devenir en el tiempo y en la sociedad. Acorde con Felipe Reyes Miranda (2013) la Modernidad presenta formas, procedimientos y expresiones. En lo filosófico implica su definición como pensamiento y en lo histórico se distingue como época. Así es posible hablar de pensamiento Moderno como de época Moderna. Por otro lado, encontramos los procedimientos por los que la Modernidad se desenvuelve, es decir, las maneras en las que se manifiesta la Modernidad en la sociedad. En cuanto a lo técnico se denomina “Modernización” y en cuanto a lo cultural “Modernismo”. Y las expresiones son los efectos producidos por esos procedimientos, los cuales se muestran en sus “ideas” e “instituciones”, predominantes en un momento histórico específico.

Modernización

Las maneras o procedimientos en los que procede la Modernidad son la *Modernización* y el *Modernismo*. Estos dos fenómenos, en cuanto a lo primero señalan, los procesos técnicos y tecnológicos de desarrollo y productividad, y lo segundo a la renovación cultural (Reyes, 2013, p. 28). Precisando, la *Modernización* es un constante perfeccionamiento de las técnicas y

métodos de reproducción de la vida social y el *Modernismo* es la interiorización en la cultura de esos métodos, mediante ese perfeccionamiento técnico, es decir que se normaliza y se vuelve patente como factor de cambio, desarrollo y progreso.

De esta manera, la *Modernización* está relacionada con la economía. Esta relación es clara durante el siglo XIX, en el desarrollo mismo del capitalismo. En el capitalismo la está vinculada estrechamente al proceso de desarrollo tecnológico, el cual persigue el incremento en la producción de mercancías, el acceso al consumo, el dominio de la naturaleza y la organización en las ciudades (Reyes, 2013, p. 29). Por su parte, en el desarrollo del siglo XX de la Modernidad, Marshall Berman señala que:

Los procesos sociales que dan origen a esta vorágine, manteniéndola en un Estado de perpetuo devenir, han recibido el nombre de “Modernización”. Estos procesos de la historia mundial han nutrido una asombrosa variedad de ideas y visiones que pretenden hacer de los hombres y las mujeres los sujetos tanto cómo los objetos de la Modernización, darles el poder de cambiar el mundo que está cambiándose, abrirse paso a través de la vorágine y hacerla suya. (2000, p. 2)

Por ello, esta constante de cambio significa ir siempre en contra del pasado, dotar a los sujetos de autonomía y dejarlos libres en su camino por el mundo del capitalismo y libre mercado. Sin embargo, esta “vorágine”, como la llama Berman, no es sino la ilusión por la que transitó la sociedad en el siglo XIX y XX, a razón del discurso de la Modernidad occidental.

Es así, que la *Modernización* tiene que ver con la constante actualización y mejora de la sociedad moderna, con la eficacia y la eficiencia que elevan la producción y el control de los procesos; la producción industrial, el rendimiento económico, el avance en la medicina, la física espacial, la ingeniería genética como la nueva creación, todas son expresiones ligadas a la “mejora continua”, como forma de vida institucional, al desarrollo de la tecnología de punta y la

capacidad técnica (Reyes, 2013, p. 30). *Modernización* que se logra con el cúmulo de conocimientos organizados en las colecciones de las bibliotecas de diferente tipo y, asimismo, fenómeno que refleja el desarrollo de los sistemas bibliotecarios en general.

El proceso dialéctico de la Modernidad, tuvo entonces diversos estadios históricos en los que procedió, mediante la *Modernización*, por ejemplo: en la instrumentación técnica del astrolabio, la brújula y del perfeccionamiento marítimo para navegar a distancias extensas, lo que generó el contacto con América y Asia; o el uso del cero y la matemática para medir viajes de comercio y conquista; la aleación de metales para la guerra; o el uso de la imprenta de tipos móviles y el papel para la interconexión comunicacional entre espacios y la difusión de las ideas y noticias durante el siglo XV. Todo ello fue parte de la *Modernización* en Europa, adoptado de Medio Oriente y China, acorde con Enrique Dussel (2008, p. 18) y que posteriormente sería difundido en el mundo, asumiendo como parte de una cultura propia y moderna.

Modernismo

El *Modernismo*, entendido como procedimiento de la Modernidad en la cultura y en el arte, refiere específicamente a una actitud que rompe con el arte tradicional y medieval, y se impulsa hacia el futuro, a la utopía naturalista, llamándose Modernos sus exponentes y a sus expresiones, *Modernismo* (Reyes, 2013, p. 30).

Durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, se desencadenan las vanguardias artísticas y la presión constante de la Modernidad hacía ellas, de acuerdo con Reyes, ya que “continuamente vuelve insustanciales a los productos culturales que son suplantados por los nuevos; lo nuevo está presionado constantemente por lo más nuevo y corre el riesgo de volverse pronto en lo viejo, en lo superado” (2013, p. 31). Se defiende al individuo, a su razón, a su voluntad de creación y a

sus aspiraciones como el camino el cual hay que seguir. En este tránsito podemos encontrar algunos referentes en la literatura como lo son: Rubén Darío y su Revista Azul, y Amado Nervo; o en las artes plásticas el movimiento francés denominado impresionismo, con sus exponentes: Monet, Renoir, Degas, entre otros. En el siglo veinte encontramos vanguardias artísticas que son una constante negación de la tradición y al arte medieval, una necesidad de repulsión al Barroco y a las formas divinas, por la imaginación y ambiciones de los hombres y mujeres libres. Es decir que, en este periodo conocido como época Moderna, fue en la que se pusieron en marcha estos procedimientos que ya venían fraguando en los siglos anteriores y que mediante las expresiones en las ideas e instituciones tuvieron cabida como algo posible en el mundo nuevo que se estaba construyendo, el Moderno, el industrial, el que se centra en la perspectiva individual del mundo y que utiliza a la naturaleza como su modelo.

Expresiones de la Modernidad

“Las expresiones pueden entenderse como los efectos producidos por los procedimientos en la sociedad, dónde las ideas e instituciones son las correas de transmisión por las que se expresa la Modernidad” (Reyes, 2013, p. 33). Las ideas son el imaginario con el que la sociedad se piensa en todos los ámbitos de la vida. En la Modernidad capitalista el imaginario ya no es el del orden dado por algo divino, ni por un lugar estático en el cosmos, sino por el que el mismo hombre se propone conquistar en el mundo, principalmente el hombre burgués como aquel que utiliza su racionalidad para transformar la sociedad en modelo de una civilización distinta. Es un pensamiento que fluye curiosamente en búsqueda de la comprensión de lo que le rodea y de lo que es, instrumentando las ciencias y el arte para encontrar significados y crear conceptos.

Mediante las ideas es que los valores obsoletos o discontinuados del orden tradicional se transforman para dar paso a los valores del “hombre civilizado libre e igualitario”, el del comportamiento “refinado y progresista”, al liberal y científico, a la actitud que confía en la razón para hacer posible un porvenir mejor. Pero estas ideas no tienen validez en la sociedad objetivamente hasta que se convierten en normas, reglas, constituciones y costumbres. En una ética de la sociedad moderna. Por ello fue necesario institucionalizar por medio de la imposición de las ideas para normalizar a la sociedad conforme a lo que estas estipulan, específicamente con relación a las sociedades Modernas capitalistas. Ya que las instituciones representan la unidad elemental de la organización que permite mantener la relación entre los individuos y estos con la sociedad y el Estado, por lo que expresan formas establecidas de conducta, reglamentan relaciones sociales y definen los roles que desempeñan las personas en la sociedad. Las monarquías absolutistas de la Edad Media, en este sentido, fueron configurando estas ideas a su medida, principalmente en Francia e Inglaterra, pero posteriormente en América, en la figura de Estados Unidos y su concepción de democracia representativa. La institución por antonomasia que legitima a las ideas liberales como expresiones de la Modernidad, es la del Estado-Nación, pues en este se sintetizan los acuerdos entre individuos y se normalizan comportamientos en un territorio, los cuales pasan a ser el orden nuevo, el que impone la razón, la democracia y el individualismo. Y su grado de control o expansión social de acuerdo con Reyes (2013, p. 34) está en concordancia con el grado de desarrollo y la *Modernización* que haya alcanzado

Otras instituciones que tienen cabida son la escuela y la biblioteca, las cuales pasan a ser, dentro de una estructura nueva de Estado Moderno, los pilares que sostienen las ideas y el conocimiento sobre los que se encuentra la Modernidad: la razón, el progreso, la ciencia y el desarrollo capitalista. En este sentido, Echeverría (2010) explica de la siguiente forma el

comportamiento o ética que solicita el capitalismo que el pensamiento Moderno desglosa a lo largo de sus procesos modernizadores en Europa y con los que las ideas e instituciones se construyen:

Según Weber, el *ethos* que solicita el capitalismo es un *ethos* “de entrega al trabajo, de ascesis en el mundo, de conducta moderada y virtuosa, de racionalidad productiva, de búsqueda de un beneficio estable y continuo”, en definitiva, un *ethos* de auto represión productivista del individuo singular, de entrega sacrificada al cuidado de la porción de riqueza que la vida le ha confiado. Y la práctica ética que mejor representa este *ethos* solicitado por el capitalismo es, para Weber, la del cristianismo protestante, y en especial la del puritanismo o protestantismo calvinista, aquel que salió de Europa y se extendió históricamente a los Países Bajos, al norte del continente europeo, a Inglaterra y finalmente a Estados Unidos de América. (p. 57)

Lo anterior nos ayuda a poder entender cómo es que uno de los procedimientos de la Modernidad ha sido el surgimiento del capitalismo cuyo reforzamiento se ve impulsado por el ascenso de la clase burguesa al poder y de la razón (europea) como la característica con la que actúa bajo principios morales y éticos orientados a la acumulación de riqueza. Pensamiento Moderno, racionalidad y capitalismo son factores que en común comparten la inclinación a lo actual, al progreso, a lo útil y benéfico afines con las características que hemos visto de la Modernidad desde su origen. Este esbozo nos ha permitido identificar, a su vez, cuáles son estas características de la Modernidad, representadas como formas: como pensamiento en lo filosófico y época en lo histórico y en sus procedimientos o maneras de manifestarse en la sociedad denominados: *Modernización*, en cuanto a lo técnico y tecnológico, y *Modernismo* en lo cultural y artístico. Así como la relación intrínseca entre el Estado y la ética necesaria para instaurar un pacto social asociado al capitalismo.

Instrumentalización de la biblioteca pública

La Modernidad capitalista plantea sus fundamentos en el periodo denominado como Ilustración bajo las ideas filosóficas de libertad, igualdad, democracia, justicia y la idea de propiedad privada. La condensación de estas ideas y fundamentos filosóficos podemos encontrarlos en la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, promulgada en 1789, como resultado de la Revolución Francesa o, dicho de otro modo, del triunfo de la revolución burguesa encabezada por grupos sociales con la aspiración de abrir el mercado y ofertar mercancías por todo el mundo. En sus 17 artículos se formulan los derechos y obligaciones de un nuevo tipo de sociedad y por ende de Estado. En este orden de ideas, los fundamentos bajo los cuales surge la biblioteca pública devienen en la necesidad de hacer efectivos los nuevos derechos del ciudadano Moderno, dejando atrás la servidumbre feudal, la opresión de la monarquía y el dogma religioso.

La instrumentalización de la biblioteca pública parte del concepto de *razón instrumental* de Max Horkheimer y se relaciona con la pérdida de autonomía racional en el individuo Moderno y el fortalecimiento de los mecanismos de dominio (Riveros; Salamanca; Moreno, 2012, p.10). Horkheimer en su obra *Crítica de la razón instrumental* (1973) comenta que:

Originariamente la constitución política se concebía como expresión de principios concretos fundados en la razón objetiva; las ideas de justicia, igualdad, felicidad, democracia, propiedad, todas ellas debían estar en concordancia con la razón, debían emanar de la razón. Más tarde el contenido de la razón se ve voluntariamente reducido al contorno de sólo una parte de ese contenido, al marco de uno solo de sus principios; lo particular viene a ocupar el sitio de lo general. Semejante tour de force en el ámbito intelectual va preparando el terreno para el dominio de la violencia en el ámbito político.

Al abandonar su autonomía, la razón se ha convertido en instrumento. En el aspecto formalista de la razón subjetiva, tal como lo destaca el positivismo, se ve acentuada su falta de relación con un contenido objetivo; en su aspecto instrumental, tal como lo destaca el

pragmatismo, se ve acentuada su capitulación ante contenidos heterónomos. La razón aparece totalmente sujeta al proceso social. Su valor operativo, el papel que desempeña en el dominio sobre los hombres y la naturaleza, se ha convertido en criterio exclusivo. (pp. 31-32)

El autor al mencionar que la razón como proceso social se reduce en criterio exclusivo de principios o intereses particulares que se refieren al terreno de la propiedad privada. Dicho de otro modo, los fundamentos filosóficos bajo los cuales está sustentada la Modernidad, bajo el capitalismo reduce su margen de acción a la defensa de los intereses de una clase social específica.

La biblioteca pública como institución cultural opera más que para promover los valores de la Modernidad para defender la ideología dominante instrumentalizando la racionalidad aplicada a propósitos contrarios al modelo ideal Moderno. En este orden de ideas la biblioteca pública es incapaz de hacer posibles los horizontes de libertad, igualdad, justicia y democracia, ya que está inserta en un modelo económico y social que privilegia la defensa de la propiedad privada y la ganancia, reduciendo el margen de la racionalidad y el pensamiento de la ciudadanía en instrumento al servicio de la clase social dominante y la eficiencia del modelo económico predominante. Al respecto de la razón instrumental, se comenta que:

La razón instrumental, una razón que ha sido aplicada en propósitos contrarios a los principios del proyecto ilustrado, se manifiesta en la funcionalización práctica de los conceptos que remiten a la idea de una autonomía racional y política del individuo, y que, en este caso, dado ese mismo carácter de funcionalización contradictoria, conllevan su reducción a la condición de mecanismos de dominio. Por su parte, la concepción de ciudadanía, materializada individualmente en el ejercicio del sufragio bajo la invocación de la participación del individuo en los procesos sociales y políticos de su comunidad, implica en no pocas ocasiones –por lo menos en los países latinoamericanos –la legitimación de un orden social y político injusto e inequitativo, cuyos mecanismos no se han depurado íntegramente hasta el punto de presentarse como transparentes,

no coercitivos, y sobre todo, como instrumentos de participación realmente autónoma y efectiva en la manifestación de la voluntad popular. (Riveros, Salamanca y Moreno, 2012, p.10)

Entonces, la Modernidad como proceso de larga duración, durante el siglo XIX va a asentar los mecanismos de control de las sociedades capitalistas a partir de instituciones encargadas de formar y reproducir la ideología dominante en turno. Las antiguas estructuras feudales y monárquicas se abolieron, pero de sus ruinas emergieron otras no para superarlas, sino para intercambiar mecanismos de opresión con otras clases sociales. Los conceptos modernizadores de Estado, ciudadanía, democracia y razón, en la época moderna serán aplicados entonces para la perpetuación y reproducción de un orden que privilegia una minoría y oprime a las mayorías. En este sentido:

La contradicción inherente a la instrumentalización del discurso de la Modernidad no es ajena a una biblioteca pública que no reflexiona sobre los conceptos y las prácticas que moviliza, y esta misma biblioteca se hace culpable cuando, siendo consciente de esta contradicción, no actúa consecuentemente ni toma parte efectiva en su neutralización. (Riveros, Salamanca y Moreno, 2012, p.14)

La función de la biblioteca pública en la Modernidad capitalista, aunque su fin no es la opresión y la perpetuación del orden vigente de manera directa, no puede escapar del ejercicio del poder político e ideológico que se planifica a través de sus programas de lectura, adquisición de determinados materiales bibliográficos con ciertos valores o autores que ponen en vigencia las ideas de libertad, igualdad y democracia bajo marcos categóricos liberales o positivistas. La biblioteca pública entonces no solo se vuelve un espacio de lectura, sino un instrumento.

Esto plantea en nuestra óptica que el nexo entre bibliotecas públicas, Estado y Modernidad capitalista está imbricado con el ejercicio del poder político e ideológico y que es el

Estado y sus instituciones en donde se disputan proyectos de clase, los cuales benefician a algunos grupos y perjudican a otros grupos sociales. Y necesariamente en esta disputa del poder en el Estado, la biblioteca pública opera bajo un modelo u otro, es decir que su neutralidad es una abstracción pues mediante la biblioteca pública también se ejerce el poder político e ideológico. Meneses Tello (2005) identifica de manera ejemplar la relación a la que nos referimos entre bibliotecas y poder:

De tal modo que podemos razonar que la unidad bibliotecas y poder es posible configurarla, dentro de la esfera de bibliotecas y sociedad, en dos momentos: 1] la biblioteca en el poder y 2] el poder de la biblioteca. Este enfoque especial es de suma importancia porque nos ayuda a interpretar que el poder de la biblioteca, en consecuencia, el poder de la información documental se manifiesta en tanto que estos recursos pueden fungir como instrumentos intelectuales de la clase socialmente dominante o como un recurso liberador disponible entre la clase socialmente dominada. En este enclave conceptual, la ecuación puede ser: biblioteca + información = poder de conocimiento, general y/o especializado, en un mundo dialéctico de relaciones sociales de clase. (p. 117)

Las ideas de Modernidad, bibliotecas públicas y poder político son cruciales para entender las contradicciones entre el discurso de la Modernidad capitalista y la realidad objetiva, lo cual pone a reflexionar acerca del papel de las bibliotecas públicas como parte de la Modernización de la sociedad y del Estado.

Referencias

- Berman, M. (2000). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Siglo XXI.
- Braudel, F. (1989). *La historia y las ciencias sociales* (J. Gómez Mendoza, Trans.). Alianza Editorial.
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. (1789). Cámara de Diputados. Recuperado 23 de julio de 2023, de http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdigi/const_mex/decla_huma.pdf
- Dussel, E. D. (1992). *1492: el encubrimiento del otro: (hacia el origen del "mito de la Modernidad")*: [conferencias de Frankfurt, octubre de 1992]. Editorial Nueva Utopía.
- Dussel, E. D. (2008). *Marx y la Modernidad: conferencias de La Paz*. Rincón Ediciones.
- Echeverría, B. (2010). *Modernidad y blanquitud*. Ediciones Era.
- Echeverría, B. (2009). *¿Qué es la Modernidad?* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Harnecker, M. (1972). *Clases sociales y lucha de clases*. En *Lucha de clases*. Editora Nacional Quimantú.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Sur. http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/horkheimerm/esc frank horkhe0003.pdf
- Lenin, V. I. (1985). *El Estado y la revolución* (J. D. Andrés Sanz, Trans). Alianza Editorial.
- Marx, K. (1999). *Manifiesto del partido comunista*. Marx-Engels Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>
- Marx, K., & Engels, F. (1966). *Manifiesto del partido comunista*. En *Marx-Engels: Obras Escogidas* (Vol. I). Editorial Progreso.

- Meneses Tello, F. Bibliotecas y sociedad: Reflexiones desde una perspectiva sociológica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 28, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 117-133. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económica/política del capital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Real Academia Española. (s.f.). *Cultura*. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 23 de julio de 2023, de <https://dle.rae.es/sociedad>
- Reyes Miranda, F. (2013). *La idea de Modernidad y la construcción del Estado nación en México: cambio, crisis y utopía*. México: Editorial Ítaca.
- Riveros Guerrero, J. A., Salamanca, O., & Moreno Torres, P. (2012). Lectura y biblioteca pública: perspectivas sociales en el discurso de la Modernidad. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1), 7-16.
- Shera, J. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Villoro, L. (1992). *El pensamiento Moderno: filosofía del Renacimiento*. Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULO 2

LA FUNCIÓN MODERNIZADORA DE LAS BIBLIOTECAS EN EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO-CAPITALISTA

Las bibliotecas y la Modernización de las fuerzas productivas y del Estado

Según Perry Anderson (2002, p. 186) en la Europa occidental, particularmente en Inglaterra, Francia, España, Portugal, Alemania e Italia, durante el siglo IX, se produjeron innovaciones técnicas modernas en los métodos productivos. Avances que revolucionaron las fuerzas productivas y por ende el tipo de relaciones sociales de producción, que posteriormente desencadenaron la emergencia del modo de producción feudal y de un tipo de Estado defensor de los intereses de las clases señoriales nobles y aristócratas dominantes, así como de la monarquía, justificados en la ideología divina y en la formación natural de la sociedad y el ejercicio del poder del monarca. Siguiendo con Anderson (2002) la utilización del arado de hierro para el cultivo, los arros rígidos para la tracción equina, el molino de agua para la energía mecánica, los abonos para la mejora del suelo y el sistema de rotación de los cultivos significaron avances modernizadores.

Lo anterior nos brinda elementos para identificar los síntomas del nacimiento del *modo de producción feudal* y su relación con la formación jurídica, social e ideológica en la Edad Media. Dentro del proceso de expresión de la Modernidad, los elementos que son transformados por las innovaciones técnicas se expresan no solo en el factor productivo, sino en la constitución normativa de las relaciones sociales dentro del Estado y por ende de sus instituciones, como las cortes, los municipios, los consejos y, por supuesto, las bibliotecas.

Instituciones para satisfacer los fines e intereses de determinados grupos sociales. Aunque las bibliotecas durante toda la Edad Media occidental estuvieron principalmente al

servicio y resguardo del clero, la función de los traductores grecolatinos, en especial traducciones de obras de Aristóteles y de autores mediorientales como Averroes, fueron determinantes para la aparición del Estado Moderno.

Durante el siglo IX, aproximadamente, nos dice Anderson (2002) que los bosques fueron transformados a cultivo, surgieron ciudades y se podía encontrar vida intelectual, derivado del aumento de la población (p. 186). En este mismo periodo, la lectura no estaba cerrada únicamente al clero, sino que también estaba abierta a la monarquía y la nobleza, quienes se enriquecieron de la literatura mozárabe que durante ese periodo era predominante al tener bajo su dominio casi toda España. Hipólito Escolar (1990) al respecto comenta que:

Muchos cristianos leen la literatura y poesías árabes y estudian los escritos de los teólogos musulmanes, no para refutarlos, sino para aprender a expresarse en árabe con corrección y elegancia. Los jóvenes cultos sólo conocen la lengua y literatura árabes, gastan enormes cantidades en la compra de estos libros y se enorgullecen de poseerlos. Eulogio, buscando elementos para su empresa cultural, se trajo de un viaje que realizó a Navarra, que estaba en contacto con el mundo carolingio, obras que habían desaparecido en su ciudad, como la Eneida, las poesías de Juvenal y Horacio, la Ciudad de Dios, de San Agustín, etc. (p. 214)

Esto quiere decir que, durante la Edad Media, conocida por una época de oscurantismo y silencio de la razón, en realidad se presentaron intereses de rescate de la cultura racional antigua. Intereses que podríamos llamar Modernos, dado el uso de la literatura, la filosofía y la ciencia para el perfeccionamiento de las ideas y por ende de los instrumentos de producción, aspecto que se reflejó en las relaciones sociales y en las instituciones posteriormente. En torno al tema de las bibliotecas, durante ese período se originaron las primeras bibliotecas universitarias, pues las universidades medievales nacieron a partir de las escuelas palatinas, monásticas y episcopales que existieron desde la Alta Edad Media. Por esto, las universidades con sus bibliotecas son un

legado medieval. Las bibliotecas monásticas, reales y catedralicias también son herencia de esos tiempos, mismas de donde surgieron las primeras ideas modernas previas al Renacimiento. Aunque Anderson apunta el surgimiento de un modo de producción feudal en su etapa más avanzada, es preciso decir que ya Luis Vitale (1997) nos comenta que el feudalismo tuvo diversas etapas de formación, precisando como ejemplo sobre el tipo de feudalismo español, el autor lo expone así:

Quizás podría esclarecer mejor el proceso de feudalización si se intentara una periodización que contemple las diferentes fases del feudalismo español, porque es diferente el período que se abre con las invasiones "bárbaras" al que se inaugura con la conquista y colonización islámica.

Inclusive, bajo la dominación musulmana existen subperiodos, como el que va del siglo VII al XI (crisis del califato de Córdoba), y el que le sigue entre los siglos XII y XIV. (p. 107)

Estos subperiodos del feudalismo permiten identificar que no fue homogéneo y permite identificar la gran influencia árabe y musulmana de quien sostenemos Europa heredó las ideas que posteriormente emplearía en su discurso Moderno.

Marx, en su afamado *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, rescata la visión materialista de la historia, diciendo que:

El conjunto de las relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. (Marx, 2001, párr. 2)

Con esta tesis, podemos afirmar, entonces, que el modo de producción feudal, de los siglos X al XIII, lejos de representar un tipo de relaciones sociales de producciones atrasadas o

poco desarrolladas, significó un avance rotundo respecto al modo de producción antiguo y sobre todo respecto al tipo de feudalismo incipiente de los siglos previos. Este avance en el desarrollo de las fuerzas productivas necesariamente dio origen a una transformación del Estado, de las instituciones, de las relaciones sociales y por ende del imaginario de la sociedad misma.

La emergencia del feudalismo no sólo dio origen a un tipo de relaciones sociales basadas en la generación de excedente como el derivado de la expansión de la explotación y dominación de la tierra de la clase noble terrateniente sobre los siervos o el pueblo llano, sino que generó en su propio seno relaciones sociales antagónicas a los intereses de la clase terrateniente, estas relaciones sociales podemos clasificarlas como mercantilistas. Anderson (2002) nos expone que “la emergencia de este nuevo tipo de relaciones sociales en el marco de la sociedad que se multiplicaba, alrededor del año 950 al 1358, el comercio se revitalizó, después de una larga decadencia durante la edad oscura y un mayor número de ciudades crecieron y prosperaron como puntos de intersección de los mercados regionales y como centros de manufactura” (p. 194).

Las ciudades, de esta manera, se configuraron como los centros en los que se comenzaron a generar los intercambios comerciales, culturales e intelectuales desde diversos territorios y sus agentes, principalmente señores feudales en Inglaterra y nobles residentes en Italia (Anderson, 2005, p. 195) empezaron a identificar en el intercambio del excedente en dinero, un nuevo tipo de relaciones sociales con un gran beneficio de ganancia.

Ahora bien, el modo de producción feudal, al traer consigo un tipo de relaciones sociales basadas en la producción de excedente y el aprovechamiento de este por la nobleza y los terratenientes feudales, implicó que el ejercicio del poder fuese relativo entre las clases y estamentos. Es decir, ¿en quién recae la soberanía del territorio dominado por los señores feudales que se iban expandiendo a consecuencia de la roturación de nuevas tierras?, ¿en qué

tipo de derecho se justifica la soberanía territorial y comercial? ¿Cuál era la relación entre el Estado y la economía? ¿Los libros, la lectura y las bibliotecas que papel desempeñaron en el proceso modernizador de las fuerzas productivas e intelectuales? La fabricación de papel, la impresión y publicación de libros fueron procesos mercantiles que no estuvieron al margen de las nuevas relaciones sociales de producción, por ende, tampoco de las relaciones intelectuales de producción de ideas. Al respecto de la difusión del libro impreso y de la fabricación del papel en sustitución del pergamino, Escolar (1990) comenta que:

Aunque las primeras noticias fehacientes de fábricas o molinos de papel en España son del siglo XIII referentes a las papeleras de Játiva, es probable que ya en el siglo X se fabricará papel, y en cantidad, en algunas ciudades españolas, como Córdoba y Toledo, entre cuyos molinos, establecidos respectivamente en los ríos Guadalquivir y Tajo, algunos debieron destinarse a estos menesteres. De otra manera no se puede explicar la gran difusión del libro que permitió la formación de numerosas y grandes bibliotecas y dio trabajo a miles de copistas, calígrafos y encuadernadores. (p. 238)

La difusión de las ideas por medio de colecciones bibliográficas durante la Edad Media se tradujo en la introducción del conocimiento árabe y musulmán en el Estado. La racionalidad grecolatina, árabe y musulmana implicaba la transformación de las relaciones sociales de producción, porque los conocimientos albergados respondieron a innovaciones científicas y a experiencias mercantilistas.

En este orden de ideas, introducir en el Estado modificaciones que les permitieran a las clases opresoras tener la soberanía absoluta por sobre las demás clases se entiende como la contradicción entre las aspiraciones de ejercer el poder político y económico por parte de la clase aristocrática feudal, la monarquía, el clero y la burguesía mercantil naciente. Las modificaciones esenciales en el Estado para detentar el poder político y reformar el Estado así como para la

conquista de la soberanía del territorio, al igual que las mejoras técnicas en el arado, ganadería y el tipo de relaciones sociales comerciales, se lograron gracias, entonces, a la influencia árabe y musulmana en la España de la Edad Media, es decir, por el conocimiento que heredaron los españoles, fruto de la riqueza cultural y la sabiduría escrita de grandes colecciones bibliográficas que tradujeron del árabe al español y con lo cual lograron rescatar la cultura grecorromana, no sólo para transformar las relaciones productivas, sino para transformar el Estado.

En el siguiente punto hablaremos sobre la emergencia del Estado monárquico absolutista y de sus características como formación jurídico-ideológica dentro de un tipo de relaciones sociales en las que el feudalismo fue el modo de producción. Aunque durante buena parte de la época medieval, también, tuvo que convivir con un tipo de relaciones sociales nuevas, basadas en el intercambio, en la usura y en el comercio internacional: el mercantilismo.

El rescate de racionalismo musulmán y árabe y la Modernización de las fuerzas productivas

La civilización musulmana y árabe se coló por todos los poros de la sociedad hispana (Vitale, 1997, p. 104). Su influencia en la Europa medieval fue crucial en el terreno económico, filosófico, jurídico y social. La invasión musulmana que se llevó a cabo del siglo VII al XV, temporalidad dominada por el feudalismo, introdujo no solamente prácticas mercantiles en los feudos, espacios cerrados a la producción de excedente para el disfrute de los señores feudales, sino toda una concepción racional de relacionarse con el mundo, conocimientos que podríamos denominar Modernos. El periodo histórico de mediana duración, en la Europa occidental, principalmente en Italia durante el siglo XV, conocido como Renacimiento, fue una consecuencia de la sabiduría musulmana introducida particularmente en España y luego difundida a toda Europa. Lo anterior, lo sostenemos a raíz de que la civilización musulmana

heredó la tradición griega a través del imperio Bizantino, dominante del siglo IV al XV en Europa y principalmente en el mar mediterráneo. Todos los avances técnicos y científicos, así como las prácticas mercantiles y la concepción filosófica y racional del mundo, fueron herencia del medio oriente a Europa, principalmente de sus fondos bibliográficos.

El rescate de la cultura grecolatina antigua se gestó a partir del intercambio comercial entre el imperio Bizantino con la civilización musulmana, la cual, al entrar en contacto con Europa, principalmente con la España Visigótica, siguiendo a Vitale (1997, p. 102) Europa pudo desarrollar sus sistemas filosóficos, comerciales y políticos posteriores. Y no solo eso, sino un discurso de superioridad civilizatoria, racial y científica. El choque cultural musulmán y árabe con Europa fue erosionando, a lo largo de los siglos, la estructura feudal (Vitale, 1997, p. 103) e introduciendo un tipo de relaciones sociales mercantilistas, dando origen a las primeras ciudades y a una clase social naciente: la burguesía comercial.

En la cultura musulmana el libro fue esencial como transmisor de valores y conocimiento, aún más que en el periodo clásico, sobre este tema Escolar (1990, p. 240) comenta que el papel del libro como fuente de información y como conformador y defensor de los valores sociales dentro de la vida urbana fue más decisivo en el islam, por ejemplo, que en el mundo clásico en el que había otras fuentes de comunicación, como las asambleas políticas, el teatro y otros espectáculos

La confluencia de la civilización musulmana con la europea fue minando a lo largo de siete siglos, del VII al XIV, la estructura feudal (Vitale, 1997, p. 103) debido al tipo de relaciones mercantiles y al intercambio que se fue definiendo en los feudos, para pasar a constituir las nuevas ciudades, espacios de libre intercambio y del establecimiento de la manufactura y de los primeros talleres gremiales y de libros.

La revolución neotécnica a la que hicimos alusión en los primeros apartados con base en el punto de vista de Echeverría (2005) es imprescindible abordarla, aunque sea de manera general, para comprender cómo es que el proceso de Modernización técnica modificó no solamente las fuerzas productivas y las estructuras sociales comerciales, sino las estructuras políticas y jurídicas en el Estado.

La civilización musulmana al integrarse en todos los terrenos de la sociedad hispana, durante los siete siglos de invasión que ya dimensionamos, revolucionó la técnica agrícola al igual que el tipo de productos que después sirvieron para empresas de exportación como el ganado. Vitale menciona algunos de los adelantos y productos que la cultura musulmana introdujo en Europa, específicamente en España, técnicas y productos que impulsaron un sistema de intercambio, agricultura y ganadería mercantil:

Los musulmanes impulsaron el avance agrícola e industrial. Introdujeron el azúcar, el algodón y la morera para la cría del gusano de seda, materia prima básica para la manufactura textil. Murcia, Valencia y otras ciudades colonizadas por los árabes, arrebataron al Oriente el monopolio del cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. El avance que experimentó la agricultura española se expresaba en el sistema de regadío, en las obras hidráulicas de Valencia, Andalucía y Zaragoza, donde se alcanzaron a regar más de 25.000 acres. (1997, p. 104)

Además de que impulsaron una industria ganadera trashumante, la cual implicó exportar lana a los países bajos, aspecto que no necesariamente eran relaciones feudales. Vitale (1997, p. 109) comenta que los europeos recibieron (las ovejas), lo mismo que muchas otras cosas en el campo agrícola, de los árabes que las llevaron seguramente en el siglo XII, de África a España. Al decir de la cultura escrita, de acuerdo con Escolar (1990):

El libro fue un elemento esencial en la configuración de las características comunes, compartidas por una sociedad que ocupaba una zona geográfica extensísima y estaba integrada por pueblos muy diversos, con tradiciones muy distintas y con niveles culturales muy distantes entre sí. La columna sobre la que se genera la sociedad es un libro, el Corán; el poso histórico que empapa los valores laicos es la vieja poesía árabe del desierto, que se recoge y difunde en divanes y que, gracias a ellos, alcanza lugares muy distintos de aquél en que se generó; el pensamiento científico que mantuvo al Islam en un primer puesto mundial durante varios siglos, vino a través de obras traducidas y se acrecentó y difundió por el libro, que viajaba fácilmente de norte a sur y de este a oeste y podía ser leído por personas residentes en poblaciones muy alejadas. (p. 240)

Y por no decir menos de lo que implica reconocer el avance científico, técnico y racional de los árabes frente a la cultura medieval y católica europea, cabe decir que el progreso agrícola se reflejaba, también, en la atención que le prestaron los teóricos y científicos árabes. Por ejemplo, en el siglo XII, Abú Zacaríá escribió *El libro de la Agricultura*, en el que se ocupaba de la agronomía, meteorología, entomología y veterinaria (Vitale, 1997, p. 105). Es decir que, el avance técnico y científico heredado de los árabes a la Europa hispana, tuvo graduales frutos a lo largo de siete siglos, esto identificado en el perfeccionamiento del modo de producción feudal bajo técnicas modernas agrícolas y ganaderas y en la aparición de ciudades, centros de intercambio y comercio, así como en el rescate de las nuevas concepciones del Estado bajo doctrinas filosóficas y teológicas que por completo rompieron con la forma de analizar el poder político medieval, pasando de una concepción completamente divina y teogónica a una que dialogaba con la racionalidad grecolatina y la democracia.

Este periodo de auge y esplendor Moderno en la Europa medieval podemos identificarlo en el proceso de mediana duración conocido como Renacimiento occidental, el cual empató completamente con la crisis del feudalismo tras el ascenso del poder económico de la burguesía comercial, con los descubrimientos trasatlánticos y con la conquista de los españoles de los

territorios invadidos por los musulmanes y árabes mediante las cruzadas, tópicos que dieron como efecto la necesidad de transformar al Estado y consolidar la soberanía en el rey, frente a los contrapesos entre las aspiraciones de la vieja nobleza feudal y la burguesía comercial naciente.

Entonces, las bibliotecas musulmanas y árabes fueron la entrada al conocimiento antes mencionado. A continuación, analizaremos cómo los europeos Modernos se apropiaron de estos conocimientos para definir a la Modernidad occidental como el eje civilizatorio que devino hasta nuestros días.

La traducción de libros y la Modernización del Estado

El impacto de la cultura árabe y musulmana en la España visigótica y en general en la Europa medieval, se puede identificar en las configuraciones del derecho medieval que dio pauta a la constitución del Estado absolutista; en las obras científicas que fueron retomadas por los renacentistas, basadas en la sabiduría grecolatina, comentada e introducida por los árabes y musulmanes, como las obras de Aristóteles, Averroes, Avicena y muchos más; y la innovación técnica e introducción de productos que dieron auge a un tipo de relaciones sociales mercantiles.

Los árabes realizaron comentarios sobre obras del periodo antiguo, griego y romano. Tanto de filosofía, medicina, derecho, matemáticas, teología y hasta literatura. Esta influencia árabe permeó toda Europa a partir del establecimiento de grandes bibliotecas. Con la confiscación de dichas bibliotecas por la Iglesia católica, los manuscritos antiguos fueron traducidos y asimilados a las aspiraciones de reconquista y expansión territorial de las monarquías europeas. Ya en el siglo XIV, periodo en el que las cruzadas van definiendo con mayor certeza sus dominios sobre los Califatos árabes y sobre territorios transatlánticos, las

expresiones Modernizadoras se irán desarrollando a lo largo de toda Europa y las colonias americanas.

Entre los tipos de bibliotecas constituidas durante el periodo medieval, comprendido del siglo V al XV, destacan colecciones ricas en temas científicos grecolatinos y comentados por musulmanes y árabes. Algunas de estas bibliotecas, en concordancia con Escobar (1990) son las catedralicias⁵, las universitarias⁶ y las privadas (pp. 168-2013). Pero el punto crucial, que dio pie a la difusión y apropiación de la sabiduría árabe y grecolatina, se aceleró tras el auge de las universidades y de las Escuelas de Traductores. De acuerdo con Vitale (1997, p. 101) en el siglo XII se inauguró este tipo de instituciones que introdujo en Europa el conocimiento de los textos científicos y filosóficos de la cultura musulmana y árabe, que había heredado de Bizancio el pensamiento aristotélico.

Una de las primeras Escuelas de Traductores se encontraba en la Catedral de Toledo, lugar en el que se conservaron ricas colecciones sobre diversas temáticas, comentadas y trabajadas por los árabes, griegos y romanos. Respecto a lo anterior, Escolar (1990) comenta que “ya en la época cristiana, las excelentes bibliotecas de Toledo permitieron la reunión de los estudiosos de la ciencia árabe y dieron origen a la llamada Escuela de Traductores de Toledo.

⁵ Durante la Baja Edad Media las bibliotecas fueron más abundantes que en la Alta, se desarrollaron notablemente las de las catedrales, que habían contado desde los primeros siglos del cristianismo con una pequeña colección de libros, fundamentalmente para el culto, pero también al servicio de la enseñanza religiosa que en ellas se impartía, y surgieron otras en las universidades, los nuevos centros de enseñanza cuya existencia arranca de los últimos siglos medievales. Escolar, H. (1990). Escolar, H., & Escolar Sobrino, H. (1990). *Historia de las bibliotecas* (Tercera edición ed.). Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 168.

⁶ Las universidades, institución medieval cuya vida ha llegado hasta nuestros días, fueron tomando forma en la segunda parte del siglo XII como consecuencia de la atracción que ejercían algunos maestros a los que acudían alumnos de tierras lejanas, y alcanzaron su constitución definitiva y superaron a las escuelas catedralicias en el siglo XIII, cuando los papas, los reyes y los municipios les aprobaron su carta constitucional. Fueron, en cierto modo, una derivación de las escuelas catedralicias, cuyos planes de estudio superaron ampliamente, pero en su aparición no es difícil descubrir. La influencia de los centros de estudio musulmanes, que habían sido visitados en el sur de Italia y Sicilia, pero principalmente en España, desde el siglo XI por los más inquietos estudiosos cristianos. Escolar Sobrino, H. (1990). *Historia de las bibliotecas*, p. 178.

Menéndez Pidal afirma que, gracias a la protección del arzobispo Raimundo, la Escuela episcopal toledana ocupó un puesto preeminente entre las catedrales europeas” (p. 195).

En este mismo tenor, Vitale (1997) da referencia de la intervención cultural que tuvieron los árabes españolizados, comentando que contribuyeron con intelectuales sobresalientes como Aben Tofail y sobre todo el filósofo Averroes (1126-1198), de cuyas fuentes bebió Tomas de Aquino especialmente de su *Tratado sobre la relación entre la religión y la filosofía, entre la razón y la fe* (p. 101).

La influencia musulmana y árabe a partir del conocimiento escrito es indudable, mismo que se conservó en diversas bibliotecas durante la Edad Media y fue traducido por españoles y europeos posteriores a la caída del imperio Bizantino. Este aspecto es crucial para comprender el papel ideológico de las bibliotecas que, durante la Edad Media, mantuvieron en su poder la Iglesia, la monarquía y la nobleza. No obstante, la reconquista de los territorios españoles invadidos por los musulmanes no trajo una recepción completa de las obras grecolatinas y árabes, sino que también la venda de la fe cristiana, acompañada de la espada y el fuego de la hoguera, arremetieron en contra de todo aquel conocimiento que pusiera en duda la concepción del mundo y civilización cristiana. Compartimos un pasaje en el que Fernando de Báez (2004) ilustra el potencial ideológico del libro religioso:

Un rumor suele ser una verdad dilatada. Al menos eso comprobaron, con fascinación al principio y estupor al final, los habitantes moros de la exuberante Granada, un día de enero o febrero de 1500. Todo comenzó con los gritos de los ancianos y de las mujeres, pero el alboroto se extendió y una multitud encolerizada se concentró en las calles, porque se decía que un austero sacerdote llamado Francisco Jiménez de Cisneros había dado una orden que suponía, de un modo radical la integración de una nueva cultura y la eliminación de otra.

La confusión era enorme, pues ese mismo hombre no había dejado de causar problemas en su anhelo de convertir a los infieles. De casa en casa, sacerdotes y soldados confiscaron libros

y, entre golpes y cuchicheos, advertían que había llegado la hora de quemar un antiguo libro sagrado, el Corán, uno de los atributos del dios de los herejes.

Como es obvio, la reacción de los creyentes musulmanes no se hizo esperar, aunque los disturbios fueron controlados por las tropas españolas que habían tomado la ciudad en 1492, después de diez largos años de sitio. Hubo quien enterró sus ejemplares, pero la pesquisa fue minuciosa y logró dar con más de cinco mil libros. Los reyes vencedores, los grandes héroes de la reconquista del reino de España, Fernando e Isabel, apodados católicos, autorizaron esa quema porque eran conscientes de que vivían años decisivos.

Cisneros, el astuto confesor de la reina, les había señalado cómo la tolerancia podía ser peligrosa en una ciudad donde los textos musulmanes se leían en secreto. No bastaba con proclamar la unidad de todo un pueblo, no bastaba con vencer a los moros, no bastaba con imponer una nueva fe: era necesario propiciar acciones para borrar una fe distinta, una concepción del mundo resumida en la visión de un hombre llamado Mahoma, y en un libro con el poder de convocar a los enemigos en cualquier nueva ocasión. (pp. 126-127)

La dominación política sobre los territorios árabes por la corona española de los reyes católicos, Isabel y Fernando, pusieron fin a un régimen político, económico y cultural heredero de la cultura y la sabiduría grecolatina, así como quien introdujo las mejoras técnicas y científicas del modo de producción feudal y de la concepción absolutista del Estado. Sin embargo, el fin del imperio árabe, abrió paso al florecimiento de las ideas racionalistas que en su seno mantuvieron. Europa heredó la sabiduría un tipo de Modernidad árabe, expresándose en el Renacimiento, en el auge de las ciudades y en el surgimiento del mercantilismo marítimo, mismo que alcanzó su cenit con la llegada de Cristóbal Colón al continente americano y que posteriormente sirvió a España y Europa para sostener un discurso de dominación civilizatoria sobre las demás culturas y civilizaciones, a través de las instituciones civiles y religiosas, la guerra y la cultura escrita modernas.

La función de las bibliotecas en la crisis del feudalismo

Las bibliotecas en la transición al capitalismo

La influencia de las relaciones sociales comerciales se fue consolidando progresivamente en la sociedad hispana medieval. Tras la depreciación feudal, producto de su crisis y de las guerras. Anderson (2002, p. 15) comenta que la ciudad medieval pudo desarrollarse gracias a la dispersión jerárquica de la soberanía que había liberado a las economías urbanas de la dominación de una clase dominante feudal. Es decir, que las contradicciones de clase entre la nobleza feudal y terrateniente y la nueva burguesía comercial comenzaron a enfrentarse en una disputa por el mercado y sobre todo por la sujeción del campesinado, el cual, tras la abolición de la servidumbre, pasó a formar parte de los talleres gremiales y manufactureros de las nuevas ciudades. Esta disputa entre clases no sólo se expresó en las relaciones sociales productivas, sino también en el Estado, por medio de las Cortes y de la cercanía a la monarquía.

La crisis del feudalismo fue la puerta de entrada de la Modernización técnica en el plano de las fuerzas productivas. Anderson comenta que:

Los años transcurridos entre 1450 y 1500, que presenciaron los primeros pasos de las monarquías absolutistas unificadas en occidente, fueron los años en que se superó la larga crisis de la economía feudal gracias a una nueva combinación de los factores de producción y los avances tecnológicos específicamente urbanos. El descubrimiento del *seiger* para separar la plata del mineral de cobre reabrió las minas de Europa central y provocó un flujo de metales en la economía internacional; la producción monetaria de Europa central se quintuplicó entre 1460 y 1530. El desarrollo de los cañones de bronce convirtió a la pólvora, por primera vez en arma de guerra decisiva, y redujo a puro anacronismo las defensas de castillos señoriales. El invento de los tipos móviles produjo la llegada de la imprenta. La construcción de galeones de tres mástiles y con timón a popa hizo los océanos navegables para las conquistas ultramarinas. (2002, p. 16)

Una vez más, se evidencia el potencial técnico que se desarrolló a partir del Renacimiento europeo, un renacer de las ideas grecolatinas y del racionalismo, gracias a la herencia de la sabiduría árabe y musulmana que durante siglos se recopiló, se estudió, organizó y tradujo en bibliotecas catedralicias, universitarias y privadas de la alta Edad Media.

Así, citando a Anderson (2002) “estos avances pueden situarse en el terreno de las comunicaciones, que afectan el dinero, el lenguaje, los viajes y la guerra, estos temas serán retomados posteriormente por los filósofos de la ilustración” (p. 16).

Las bibliotecas como instrumento de Modernización del Estado

Las posibilidades de desarrollo de las formas del Estado monárquico tradicional al Estado absolutista eran dos, de acuerdo con Miguel Ángel Ladero (2005) “una era la pactista, basada en el reparto de poderes y funciona entre el rey y el reino. El reino se configura en estamentos: clero, nobleza, Estado llano, que actúan en parlamentos o cortes bajo el dominio de grupos sociales dirigentes del conjunto de lo que podemos denominar sociedad política” (p. 179). Es decir, con el pactismo, la soberanía se bifurca entre los grupos que configuraron a la sociedad política, teniendo un relativo peso en los asuntos del Estado. Aunque con normas y pactos, sin un código de derecho claro ni una constitución que estipule las relaciones civiles y públicas con el rey.

Por otro lado, la forma de gobierno absolutista regia significaba una superación del reparto de poderes con los estamentos a su concentración en la corona, es decir, el señorío real, absoluto. Esta oscilación entre las formas, pactista y regia, en el Estado medieval europeo, no fue igual en todos los países, sino que se diferenció de acuerdo con el poder que fueron conquistando los reyes sobre los territorios y a la configuración de las relaciones sociales entre la nobleza

feudal terrateniente y la burguesía comercial. No obstante, la necesidad de centralizar el poder en el rey frente a la fragmentación de la soberanía y aunado a la necesidad de conquista, así como la prevalencia de la nobleza feudal para seguir sosteniendo las relaciones sociales feudales, dieron paso a la formación del Estado absolutista. Ese fue un prototipo del nuevo Estado Moderno que fue fraguado durante los siglos XVII y XVIII como un derivado de la transición del feudalismo al capitalismo y de la expresión ideológica y mercantil en el derecho y en el Estado, para legitimar la soberanía y los impuestos a provecho del rey. Igualmente, fue producto de la centralidad del poder político ejercido desde la corona hacia el reino, evitando que el poder político se disgregara en parcelas de poder como aconteció durante todo el feudalismo. En este sentido, el estudio y puesta en práctica del derecho romano clásico, por los juristas medievales regios, revitalizó al Estado en momentos en los que las monarquías requerían centralizar el poder ante las guerras y como mecanismo de defensa de los señores feudales, aliados a la monarquía para sostener sus intereses de clase dominante, protegidos por el Estado.

La introducción de este tipo de derecho se lo debemos, como ya hemos mencionado en concordancia con Vitale (1997, p. 101) al conocimiento albergado en bibliotecas y sobre todo al uso instrumental que se le dio para legitimar el poder del rey. Por otro lado, el conocimiento del derecho romano impulsó la creación de ciudades autónomas en donde se concentró el desarrollo del capital comercial aunado a la aparición de lo que podríamos denominar prototipo de lo que después será el *espacio público*, aspecto que implicó posteriormente la necesidad de bibliotecas al alcance de nuevos ciudadanos para el acceso al conocimiento, tema sobre el cual hablaremos más adelante. De esta manera, y apoyándonos en Vitale (1997, p. 195) la influencia de los conocimientos albergados en bibliotecas árabes y traducidos e integrados por intelectuales españoles, mediante Escuelas de Traductores, fueron herramientas esenciales en el desarrollo

modernizador del Estado y en la configuración de las relaciones sociales, por ejemplo, con la introducción del derecho romano clásico que favoreció una concepción Absolutista del Estado, en este sentido, Anderson (2002) comenta que “la recuperación y la introducción del derecho romano civil clásico favoreció, fundamentalmente, el desarrollo del capital en la ciudad y el campo. La gran nota distintiva del derecho civil romano había sido su concepción de propiedad absoluta e incondicional” (p. 19) en el rey.

Aquí otro matiz que dio una característica moderna y precisa al Estado: la concepción de propiedad incondicional y centralidad del poder político en el rey permitieron a las monarquías absolutistas de Francia, España, Inglaterra y Austria configurar formas de Estado bajo preceptos económicos racionales que sirvieron directamente para legitimar las conquistas e indirectamente a enriquecer y empoderar las relaciones sociales mercantiles precapitalistas, sepultureras de las relaciones sociales feudales y por ende del ejercicio del poder político parcelado. Esta contradicción dentro del Estado absolutista implicó la lucha de clases que derivó consecutivamente en la necesidad de superar las restricciones de poder que imponía la monarquía para el enriquecimiento de la burguesía comercial y así abrir paso a otro tipo de Estado, bajo conceptos de soberanía y un derecho comercial regulador de toda la sociedad y del mercado, pero sobre todo para que el ejercicio del poder político y económico sea ejercido ya no por la monarquía, sino por las clases dominantes capitalistas nacientes. En aquel panorama económico-político, es importante tener en cuenta la economía de libro, integrada por el sistema técnico de imprenta, los cálculos de inversión y rentabilidad y las formas de distribución y venta.

Economía que debió tener un claro influjo en la creación, el desarrollo y la consolidación de instituciones bibliotecarias entre las coordenadas del Antiguo Régimen (monarquías absolutas) y del Nuevo Régimen (Régimen Liberal).

De acuerdo con Anderson (2005, p. 22) el derecho romano clásico contemplaba: el derecho civil y el derecho público. El civil regulaba las transacciones económicas entre los ciudadanos. Este tipo de derecho defendía la propiedad privada, por ejemplo. Por otro lado, el derecho público regulaba las relaciones entre el Estado y sus súbditos con el cual se conquistaba la soberanía absoluta, en donde el rey es la cabeza, sus brazos son sus instituciones, entre ellas las bibliotecas, así como el control de las publicaciones que se realizaban, y el cuerpo el Estado llano o, en otras palabras, el pueblo. Esto era la conquista de la soberanía en el rey de los territorios reconquistados tras las cruzadas y posteriormente tras las nuevas conquistas.

El surgimiento del Estado absolutista, una formación de Estado de alguna manera racional y mercantil fue acompañado por el Renacimiento europeo y al mismo tiempo por los descubrimientos marítimos, lo que implicó que la formación del Estado y del tipo de relaciones modernas entre la sociedad y el rey, se empalmara en las colonias, una vez conquistadas.

Territorios donde la cultura del libro y del orden bibliotecario de Europa fue parte de la conquista espiritual de los pueblos originarios colonizados. Lo anterior, lo sostenemos a partir de lo que Miguel León Portilla comenta, diciendo que:

La conquista española y lo que a ella siguió, alteró profundamente la cultura indígena y trastocó de modo particular sus formas de saber tradicional y los medios de preservación de sus conocimientos religiosos, históricos y de otras índoles. Sin exageración puede afirmarse que acarrió la fractura y a la postre la muerte de un sistema de preservación de conocimientos con raíces milenarias. (León, 1996, p. 13)

Dicho lo anterior, el Estado absolutista, surge como una derivación de la necesidad de la nobleza feudal y de la monarquía de seguir teniendo el poder político y económico, así como expandir sus dominios en búsqueda de nuevas tierras y mercancías, ante la crisis del feudalismo por la abolición de la esclavitud y el auge de nuevas relaciones sociales burguesas. Aspecto que

necesariamente trajo consigo la imposición de mecanismos de dominación estatal de un tipo de Estado absolutista, para pasar a destruir el aparato estatal prehispánico y desarrollar el suyo, a costa de la destrucción de la memoria milenaria. Al respecto de ello, Meneses comenta:

En este sentido, el proceso de la Conquista no es un asunto menor que deba pasar inadvertido, puesto que fue el fenómeno causante del estrago que provocó el daño en torno de la estructura social que los pueblos originarios habían construido para conservar su memoria documental. Una estructura en que se creaban las relaciones sociales entre los grupos sociales y las instituciones sociales de aquella época. El quebranto que produjo el atropello de la invasión española en Mesoamérica fue absoluto. (2012, 81)

En este sentido, de acuerdo con Anderson (2002) queda claro el papel orgánico que desempeñaron las bibliotecas medievales en la constitución del nuevo Estado absolutista, debido a las ricas colecciones de derecho romano clásico que se tradujeron y se aplicaron en el Estado para la defensa de los intereses de la monarquía y de la nobleza feudal, expansiva, en contraposición a un tipo de relaciones sociales burguesas.

No obstante, el aburguesamiento de la sociedad medieval se fue dando, es decir, la Modernización de sus relaciones sociales, durante buena parte, que va del siglo XV al XVIII, independientemente de que el orden estatal siguiera siendo semifudal (Anderson, 2005, p. 16).

Esto implicó que las bibliotecas tuvieran una función social determinante no sólo para la Modernización del Estado, sino para la defensa de los intereses de las clases dominantes. Al respecto de lo anterior, podemos afirmar que las bibliotecas coadyuvaron a forjar ideas, identidad, organización y estructura para respaldar primero a las élites del Estado absolutista y por ende a relaciones sociales burguesas introducidas en la sociedad medieval.

La función de la imprenta y las bibliotecas en la configuración del nuevo Estado Moderno

Una de las expresiones de la Modernidad en la sociedad, fue la urbanización. La concentración del comercio, la política y el intercambio cultural fueron efectos de la expansión de la agricultura y del surgimiento de espacios de socialización para el intercambio de mercancías y producción. Al respecto Escolar (1990) comenta que:

La urbanización hizo que la vida cultural se desplazará de los monasterios aislados a las catedrales, cuyas escuelas, así como las municipales establecidas en algunas ciudades dieron lugar a un renacer cultural complementario de los mencionados económicos y religiosos.

Aumentó considerablemente la población estudiantil y en el siglo XII apareció la figura del maestro famoso, que ya no es un monje, sino un miembro del clero secular, que puede desplazarse de una ciudad a otra para impartir sus enseñanzas. (p. 252)

De acuerdo a lo anterior, la urbanización, así como el Estado Moderno son producto de la transición económica, política, social y cultural del feudalismo al capitalismo, es decir, producto de las contradicciones entre las aspiraciones de clase de la nobleza feudal y la burguesía comercial naciente aunada al surgimiento de nuevas técnicas de producción de mercancías y de transporte. La secularización de lo social y cultural se fue expresando de manera más tajante en la medida en que la sociedad iba entrando en una dinámica económica mercantilista.

Tomando en cuenta lo anterior, las bibliotecas también sufrieron un cambio gradual, pues su función sirvió, como bien hemos podido analizar, para el desarrollo de la dominación del clero, la nobleza y la monarquía como clases sociales dominantes durante toda la Edad Media.

Es decir, que las bibliotecas cumplieron un papel orgánico para el funcionamiento del Estado monárquico tradicional y posteriormente del Estado absolutista, entendido este último como un Estado centralizador del poder político en la monarquía y en la nobleza feudal, para el impulso de políticas mercantilistas a su beneficio.

Las bibliotecas medievales sirvieron, entonces, primero como catalizadoras de conocimientos traducidos en las denominadas Escuelas de Traductores y en diversas universidades, mencionadas por Vitale (1997, 101) al servicio de quienes se disponían de ellas: la clase noble feudal, el clero y la monarquía, Y después, desempeñaron la férrea función de censura de las ideas que pudieran poner en riesgo el poder omnímodo del Estado monárquico.

Pero los pensadores que modernizaron el Estado no eran ajenos al mismo, sino que pertenecían a las estructuras de poder. De tal manera que:

Surgió un movimiento intelectual, el humanismo, cuyos miembros sentían un interés enorme por el estudio de la lengua latina, pero no para conocer el pensamiento medieval, sino el de los antiguos romanos, así como por la lengua en sí, por la belleza y elegancia que los antiguos supieron darle. Este grupo se sentía romano y consideraban el latín como su lengua, en la que encontraban los grandes atractivos de su dulzura y sonoridad, y a la que liberaron de su exclusiva dedicación a la Iglesia, pues el grupo estaba constituido, en un principio, por laicos que vivían de su trabajo como profesores o en las cancillerías, aunque, al final, en él se integraron hombres que ocuparon altas posiciones en la Iglesia. (Escolar, 1984, p. 267)

De acuerdo con Anderson (2002, p. 9) el modo de producción feudal entró en crisis en los siglos XIV y XV. Y en el transcurso del siglo XVI apareció en occidente el Estado absolutista. Pero ¿cómo su composición y base económica dio paso a un tipo de Estado Moderno capitalista y a la dominación política y económica de una burguesía comercial?, ¿qué papel tuvieron las bibliotecas en el desarrollo de los modos de producción de bienes, servicios y su distribución? No hay duda de que el modo de producción de bienes, servicios y su distribución afectó el escenario cultural de las bibliotecas.

El feudalismo fue una formación social con peculiares mecanismos de relación socioeconómica, destinado a mantener a las masas campesinas en su posición social tradicional

(Anderson, 2002, p. 14). Frente al ascenso de la burguesía comercial y el auge de las ciudades, la clase noble feudal y la monarquía vieron afectados sus intereses de acaparamiento de excedentes y extensión de su territorio, aunado a la abolición de la servidumbre. Así, las relaciones sociales feudales fueron mermando su potencial, dando paso a diferentes relaciones sociales mercantiles y culturales, contrapeso en el Estado monárquico con un tipo de legislación que se fue modificando, de ser consuetudinaria o pactista a centralista en el poder del rey. La conmutación de las cargas, es decir, la transmutación de la renta del trabajo en la renta en productos en dinero debilitó la coerción al campesinado, casi a su disolución (Anderson, 2002, p. 13) esto es, que, en el feudalismo, al abolirse las relaciones sociales de servidumbre agrícolas gradualmente, los señoríos fueron perdiendo su poder frente al campesinado y frente al Estado, pasando a ocupar trabajo en las ciudades para la manufactura de mercancías (entre ellas, las manufacturas del libro impreso), aunque de manera incipiente, poco a poco extendiéndose a gran escala.

Es preciso esclarecer que el Estado durante el feudalismo no establecía con precisión las leyes que legitiman el ejercicio del poder por parte de la monarquía, la nobleza feudal y el clero.

La superestructura seguía fundada en concepciones divinas y consuetudinarias de una u otra forma. Por el contrario, una vez introducidas las ideas modernas rescatadas de las ruinas musulmanas y árabes tras la reconquista de los territorios españoles, es que se puede introducir un nuevo tipo de leyes fundamentadas, sobre todo en la racionalidad y en el mundo antiguo, mismos preceptos que durante el Renacimiento y la Ilustración fueron gestando un tipo de relaciones sociales antagónicas no sólo al feudalismo, sino al absolutismo, en función de centralizar el poder político en el Estado y de favorecer los intereses de determinadas clases dominantes.

Los humanistas fueron feroces lectores de las obras grecolatinas y muchas de las traducciones que realizaron a través de fondos bibliotecarios obtenidos tras la reconquista de los territorios árabes les permitieron acceder a esas obras y de otros autores cuya influencia fue tajante para el proceso de Modernización del Estado. Al respecto Escolar comenta que:

Característica común de todos ellos fue su obsesiva búsqueda de obras perdidas de la Antigüedad romana. Registraron personalmente viejas bibliotecas o, cuando no les resultaba posible, encargaron a otros que buscarán por ellas. Celebraron cada hallazgo como un triunfo. Se adueñaron de las que pudieron y, si esto no fue posible, las copiaron y revisaron cuidadosamente. Por este motivo llegaron a poseer buenas bibliotecas personales. Pero su bibliofilia era muy especial, a nuestro entender, pues copiando y corregido el texto, perdieron interés por los viejos manuscritos y, en muchos casos, los dejaron perder, especialmente cuando pasados unos años se hicieron nuevas ediciones impresas. (1984, p. 267)

Los humanistas pertenecieron a las élites intelectuales que posteriormente van a modernizar al Estado no directamente, sino indirectamente, bajo el influjo de sus ideas. Es así que, al Estado Moderno, podemos definirlo simbólicamente, de acuerdo con Mario de la Cueva (1975) como “una obra de arte, pero los escultores fueron las clases poseedoras de la tierra y de la riqueza, los esculpieron para su recreo y para conservar su dominio sobre los sin-tierra-y-sin-riqueza, que amenazaba verse quebrantado al influjo de las corrientes de la libertad que había despertado el Renacimiento” (p, 49).

En este sentido, el Estado Moderno nace como parte de las contradicciones de clase e intereses entre la nobleza feudal y la burguesía, y, por otro lado, como fruto del desarrollo de las fuerzas productivas e ideológicas, producto de la introducción de las ideas racionales, promovidas principalmente por el Renacimiento y relaciones sociales productivas mercantiles.

Sin embargo, el Estado Moderno no fue homogéneo en su formación política y económica, de acuerdo con Cueva:

La historia siguió dos rumbos diferentes, uno en Inglaterra, donde la nobleza y la burguesía naciente se impuso a la corona, inventaron el sistema parlamentario de gobierno y consiguieron las libertades del hombre frente al poder público, y el otro en el continente, particularmente España, Francia y Prusia, países que caminaron hacia el absolutismo del monarca, hasta llegar, con Luis XIV en Francia y Federico el Grande en Prusia al despotismo ilustrado. El pueblo continuaba así trabajando al servicio de las clases privilegiadas y en los ejércitos de su majestad que aspiran constantemente a extender sus dominios. (1975, p, 49)

El Estado Moderno fue fraguando, en sus dos tipos de modelos: el parlamentario y el absolutista o en todo caso el mercantilista y el monárquico absolutista, sus dominios y por ende su hegemonía al pueblo y comunidades adscritas a sus dominios. El Estado Moderno será entonces el prototipo del nuevo Estado nacional que emergerá en Europa en el siglo XVIII y XIX, expresando su necesidad en América mediante revoluciones burguesas de carácter nacionalista. En este tenor de ideas, el Estado Moderno absolutista o Estado Moderno es, de acuerdo con Cueva: territorial, nacional, monárquico, centralizador de los poderes públicos, y soberano (1975, p, 49) concentrando el ejercicio del poder político para el establecimiento de intereses particulares como intereses del pueblo.

La función de las bibliotecas medievales ricas en fondos bibliográficos grecolatinos, árabes y musulmanes fue la puerta de entrada para la Modernización del Estado absolutista como lo hemos mencionado anteriormente apoyándonos en Anderson (1997), gracias a la traducción de libros sobre diversos conocimientos, pero sobre todo sobre derecho romano clásico. La introducción del papel por los chinos y su gran influencia en toda Europa produjo que las obras manuscritas fuesen producidas en imprentas mecánicas.

Las relaciones comerciales incrementaron la posibilidad de acceder al mercado del libro. Escolar a decir de esto comenta que:

El crecimiento de las relaciones comerciales entre regiones próximas y alejadas, la complejidad de la vida administrativa, consecuencia de la riqueza social y del aumento de la población, así como las necesidades de las órdenes mendicantes, empeñadas en la predicación y en estudios filosóficos y teológicos que le dieran mayor fuerza persuasiva, son razones suficientes para explicar la mayor demanda de enseñanza y de libros. (1984, p. 280)

Por otro lado, una de las expresiones de la Modernidad en las bibliotecas y en la cultura lectora durante el siglo XV, XVI y XVII fue la imprenta como sistema de producción de libros a gran escala y por ende como mecanismo de expansión de ideas a lo largo y ancho del mundo. Se le atribuye Johannes Gutenberg la invención de la primera imprenta de tipos móviles, no obstante, hay muestra de que esta idea fue probada ya previamente por otras culturas, según Escolar (1990, p. 281) “antes de que Gutenberg encontrará su feliz solución, se produjeron en Europa, principalmente en los Países Bajos y Alemania, en las primeras décadas del siglo XV, conatos de impresos, como la llamada xilografía, es decir, la impresión mediante una plancha de madera (en griego, xilon), en la que se labraban, en relieve, las imágenes o el texto”. Continuando con Escolar:

En China, adelantada en las técnicas de reproducción y del libro, las impresiones sobre papel parecen anteriores al siglo IX d.C., utilizando incluso ya en el siglo XI, tipos móviles de madera, cerámica y estaño. Pero no pudo tener el desarrollo alcanzado por la tipografía de Gutenberg, porque no usaban, como éste, letras, sino ideogramas que representaban palabras, lo que suponía un elevadísimo número de signos.

Por otro lado, el financiamiento de la imprenta de tipos móviles atrajo a la inversión capitalista ya que gracias a los acuerdos que Gutenberg realizó con esta clase social, el proyecto tuvo alcances que hasta ahora eran inimaginables. Escolar comenta que:

Para la realización de su proyecto precisaba más dinero del que podía disponer, y tuvo que buscarse socios capitalistas, que le llevaron a los tribunales, tanto en Estrasburgo como después en Maguncia, a donde volvió poco antes de mediar el siglo y donde formó una sociedad con el capitalista Johann Fusl. En el taller creado en Maguncia se terminó de imprimir en 1456, aunque se iniciara quizá un par de años antes, la llamada Biblia de Gutenberg o de 42 líneas, considerada generalmente el primer libro impreso. (1990, p. 283-285)

La creación y expansión de la imprenta, trajo consigo la expansión de las ideas ilustradas. Estos son síntomas que modernizarán después no solamente los fondos bibliográficos de las bibliotecas catedralicias y universitarias, sino también privadas. Y por medio de estas el Estado. La imprenta es producto entonces de relaciones sociales de producción Modernas, mismas que penetraron en las modalidades de producción del libro, la expansión de este y la instrucción educativa, dinámicas Modernizadoras que posteriormente fueron expresadas en el Estado y en sus instituciones.

Referencias

- Anderson, P. (2002). *El Estado absolutista* (S. Juliá, Trans.). Siglo XXI.
- Anderson, P. (2005). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI.
- Báez, F. (2004). *Historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Ediciones Destino.
- Cueva, M de la (1975). *La idea del Estado*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Echeverría, B. (2010). *Modernidad y blanquitud*. Ediciones Era.
- Echeverría Andrade, B. (2009). *¿Qué es la Modernidad?* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escolar Sobrino, H. (1990). *Historia de las bibliotecas* (Tercera edición ed.). Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- García Moreno, L. A. (2005). *La España medieval y el legado de Occidente*. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- Ladero, Q. M. A. (2005). *El orden político: teorías, estructuras, instituciones, en España Medieval y el legado de occidente*. SEACEX, CONACULTA-INAH.
- León-Portilla, M. (1996). *El destino de la palabra: de la oralidad a los códices mesoamericanos a la escritura analfabética*. FCE.
- Marx, K., y Engels, F. (1966). *Manifiesto del Partido Comunista*. En Marx-Engels: Obras Escogidas (Vol. I). Editorial Progreso.
- Marx, K. (2001). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*.
<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>
- Vitale, L. (1997). *Historia social comparada de los pueblos de América Latina*. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic".

CAPÍTULO 3

LA FUNCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL ESTADO MODERNO-CAPITALISTA

¿Qué es el Estado capitalista?

En la actualidad, cuando se habla del Estado en la política gubernamental o en medios de comunicación, es común leer o escuchar que se entiende como un conjunto de instituciones garantes de los derechos de todos los ciudadanos en un país; se identifica al Estado como el mediador de las relaciones sociales y sobre todo el promotor de un proyecto de nación que es común a los intereses de todos los ciudadanos, tomando en cuenta todas las voces y opiniones, con fundamento en una constitución política democrática y en las leyes derivadas de esta. Sin embargo, esta visión, aunque es la que abunda dentro de la literatura contractualista y dentro de la interpretación mediática del Estado, esconde la función de fondo que cumple dentro de un tipo de relaciones sociales en las que prima el interés de ganancia de ciertas clases específicas por sobre otras y que está enriquecida de fundamentos liberales idealistas o en todo caso ilusorios.

Estado no solo es un conjunto de instituciones, personal que administra esas instituciones, leyes, normas y reglamentos, sino que también es, de acuerdo a Jaime Osorio (2014) una particular condensación de la red de relaciones de poder, dominio, fuerza y lazos comunitarios que atraviesan toda la sociedad (p. 23).

Las visiones contractualistas, las cuales se contraponen a la visión marxista, sobre la función social, política y económica del Estado en una sociedad capitalista, argumentan que:

El Estado es resultado de una cesión de soberanía por parte de los miembros de la sociedad, lo que permite que del Estado de naturaleza y de la no política, allí en dónde los hombres son un lobo para los demás hombres, o en donde prevalece la guerra de todos contra todos, se ingrese al

Estado de la política y de la razón. El Estado en las diversas variantes de la visión contractualista, se presentan, así como un representante general, el Estado de todos. (Osorio, 2014, p. 24)

Sólo definiendo y caracterizando al Estado, como una relación social y no como un ente abstracto o conjunto de instituciones al margen de lo económico, es que podremos comprender su papel como reproductor de condiciones sociales al servicio de un grupo de clases sociales específicas. Ahora, para poder entender al Estado, es esencial identificar su relación con el ejercicio del poder político y económico. En este sentido, definir al Estado, dentro de un tipo de relaciones sociales capitalistas, implica:

No perder de vista que para el capital es fundamental romper con la unidad entre economía y política, para que lo que ocurra en la economía (como la desigualdad social, la concentración de medios de producción, etc.) aparezca como un asunto no-político, y lo que acontezca en lo político (quiénes mandan, quiénes obedecen, los proyectos de quiénes organizan la vida en común) aparezcan como no-económico (sino asunto de ciudadanos, individuos iguales en términos políticos, no de grupos económicos o clases que dominan). (Osorio, 2014, p. 28)

La unidad entre economía y el ejercicio del poder político es determinante para definir al Estado capitalista. Por lo tanto, cuando hablamos de Estado capitalista lo entendemos como:

Una particular condensación de las redes y relaciones de fuerza en una sociedad, que permiten que se produzcan y reproduzcan relaciones de explotación y dominio. En otras palabras, podemos entender al Estado capitalista como un conjunto de instituciones, leyes, normas, reglamentos, personal que administra las instituciones (aparato de Estado), pero sobre todo es una particular condensación de las relaciones de poder, dominio y fuerza en una sociedad, las cuales no solo reproducen las condiciones sociales de dominio y explotación, también reproducen al Estado mismo como aparato y red de relaciones garantes de todo un sistema de dominación efectivo a los intereses de las clases dominantes que detentan el poder político y económico sobre la clases dominadas. (Osorio, 2014, p. 24).

El Estado y sus instituciones como las bibliotecas tanto en el feudalismo como en el capitalismo han sido esenciales para el dominio de clases y grupos sociales.

Otra definición de Estado, nos la comparte Federico Engels en su obra *El origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, la cual dice que:

El Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es la “realidad de la idea moral”, “ni la imagen y la realidad de la razón”, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella. (Engels, 2006, p. 183)

Lenin, en este mismo orden de ideas, sintetiza la definición de Engels en su obra: *El Estado y la Revolución* definiendo al Estado como: “el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse. Y viceversa: la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables” (Lenin, 2012, p. 8). Lenin hace referencia a que el Estado surge como el instrumento que hace efectivos los intereses de grupos determinados bajo normas y leyes que coaccionan a la población en general para satisfacer dichos intereses. Así como la monarquía centralizó el poder en su figura en el Estado absolutista para acaparar el excedente fruto de los intercambios y explotación comercial. El Estado en el capitalismo, al presentarse como mediador o ente neutral entre clases sociales, entra en contradicción cuando este como aparato se instrumenta para el ejercicio del

poder político por las clases poseedoras. Por otro lado, Louis Althusser en su obra *Crítica de la ideología y el Estado*, afirma las tres definiciones anteriores, comentando que:

La tradición marxista es formal: desde *El Manifiesto* y *El 18 Brumario* (y en todos los textos clásicos posteriores, ante todo el de Marx sobre *La comuna de París* y el de Lenin sobre *El Estado y la Revolución*) el Estado es concebido explícitamente como aparato represivo. El Estado es una “máquina” de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la “clase” de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía, es decir a la explotación capitalista. (Althusser, 1977, p. 16)

Una vez teniendo claras estas definiciones del Estado capitalista, podemos entenderlo entonces desde dos perspectivas, como *Estado visible* y como *Estado invisible*. (Osorio, 2014, p. 23). El marxismo en general y en particular la teoría marxista del Estado nos permite analizar al Estado desde los aspectos más visibles y evidentes, hasta los aspectos menos visibles y por lo tanto más complejos y que se esconden en el discurso ideológico de dominación de las clases dominantes.

El Estado visible se refiere al conjunto de instituciones, leyes y personal, esto es, al Estado que es evidente a los ojos de cualquier observador y que se concreta en el aparato del Estado. El Estado invisible, no sólo es el que medía fuerzas y proyectos, sino que es el conjunto de relaciones sociales que reproducen ideas y las *condiciones materiales* de dominio, explotación y los mecanismos coercitivos y de violencia, mediante los cuales se ejerce el *poder político*.

La ruptura entre economía y política es una ilusión característica del discurso contractual del Estado capitalista, pues al esconder su carácter de clase, se presenta entonces como un Estado al servicio de todos. Es así que la política y su economía se mueven en el capitalismo en una

permanente tensión, pero con predominio, en condiciones normales, del imaginario de un Estado de todos. (Osorio, 2014, p. 27)

El Estado y la reproducción societal capitalista

El interés político central de toda clase dominante es perpetuar su dominación. (Osorio, 2014, p, 74) y para poder perpetuar ese dominio, es necesario perpetuar la reproducción del propio sistema de dominación, dicho de otra manera, las clases dominantes necesitan asegurar las condiciones políticas y económicas, así como las relaciones sociales de producción imperantes para seguir sometiendo a las clases dominadas mediante la explotación en beneficio de la acumulación de ganancia. Esto se logra a través de la red de relaciones de dominio y poder que se ejercen desde el Estado hasta las instituciones de la sociedad civil, como las bibliotecas y las ideas transmitidas en ellas, coaccionando a la sociedad mediante diversos mecanismos ideológicos.

Ahora, la reproducción societal y por tanto los mecanismos de dominación ideológica de las clases dominantes requieren la perpetuación del modo de producción para la generación de mercancías a través de la apropiación del trabajo mediante la explotación laboral; requiere de la red de relaciones de poder en el Estado y ampliado a las instituciones de la sociedad civil como escuelas, iglesia, la familia, etc., pero sobre todo requiere la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, de las clases dominadas en tanto clases explotadas y que reconozcan su papel como dominadas de manera natural. Para lograrlo, Osorio (2014, p, 74) menciona 4 aspectos esenciales necesarios que reproducen el modelo societal:

1. En el campo social, la reproducción de las clases sociales en torno a las cuales se organiza la sociedad.

2. En el campo político, la reproducción de los procesos y las instituciones que organizan a las clases entre dominantes y dominadas. Esto es, las condiciones para la conformación de bloques de poder y hegemonías, así como del Estado como herramientas al servicio de las clases dominantes.
3. En el campo económico, la reproducción de la organización productiva bajo modalidades de explotación; la reproducción de la concentración de capital y medios de producción en ciertos agrupamientos humanos y el despojo y desposesión de otros agrupamientos humanos de dichos medios, quedando con la única alternativa de vender su fuerza de trabajo.
4. En el campo ideológico, reproduciendo y naturalizando las visiones e interpretaciones formales y mediáticas del mundo social de acuerdo con los requerimientos de la dominación.

El aspecto que mayor relevancia cobra en nuestra investigación tiene que ver con el campo político e ideológico, referente a la reproducción de la red de relaciones de poder en el Estado y en las instituciones de la sociedad civil, para la perpetuación de un sistema de dominación específico, en el que la biblioteca pública juega un papel preponderante como una institución del Estado capitalista.

La idea de la biblioteca pública en el capitalismo

El origen de la biblioteca pública moderna

Una de las principales características del siglo XVIII es el triunfo de la cultura secular frente a la religiosa y de los libros en lenguas vernáculas frente a los latinos, lo que trajo aparejado el comienzo de la lectura pública (Escolar, 1990, p. 350). El efecto que tuvo la ilustración en el Estado absolutista necesariamente trajo consigo la lectura de nuevos tipos de textos sobre todo de carácter científico y en diversas lenguas. Asociado el fenómeno de la lectura pública al de la imprenta, la lectura alcanzó niveles cada vez más amplios en los países en donde

las ideas ilustradas se estaban incrustando, sobre todo en Inglaterra, Francia, España, Prusia y lo que hoy conocemos como Países Bajos. Al igual que en el siglo XVIII se origina la lectura pública, el siglo XIX se caracteriza por el surgimiento de las bibliotecas públicas sostenidas por la administración pública, en Inglaterra y Estados Unidos, principalmente (Escolar, 1990, p. 404).

Mientras el modo producción capitalista se perfeccionaba, a partir del progreso de las fuerzas productivas, es decir, por el surgimiento de máquinas y la automatización de la producción de mercancías centralizando la industria en ciudades, el Estado a su vez se modernizó, dejando atrás las estructuras estamentales monárquicas y medievales, para pasar a Estados nacionales Modernos, fundados principalmente en contratos sociales racionales y en las ideas de libertad, igualdad, fraternidad y democracia, producto primero de la Revolución Inglesa en 1640, en el que las aspiraciones de la burguesía mercantilista asaltaron el Estado para convertirlo en una República a su servicio, luego con el triunfo de la Independencia de Estados Unidos entre 1776 y 1783, en el que los ideales ilustrados y mercantilistas como la propiedad privada y el libre mercado asentaban sus precedentes en Europa y América, y por último, tras el triunfo de la Revolución burguesa en Francia en 1789, en el que por fin se instaure un modelo político de República moderna en todo el mundo occidental, donde la burguesía se apoyó para proyectar una idea de civilización universal, bajo los ideales del capitalismo naciente.

Los cambios políticos, vinieron aunados a los cambios tecnológicos acelerados, lo que produjo no solamente en las relaciones sociales productivas, sino en las ideas, en donde la lectura y el acceso a la información en bibliotecas tuvieron un cambio radical frente al periodo medieval previo. A decir de esto, Antonio Viñao (2001, p. 320) comenta que:

La revolución industrial y los cambios sociales y políticos que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XIX ocasionaron profundas transformaciones en el ámbito de las comunicaciones y de la cultura escrita. La difusión de las libertades de expresión e imprenta y de sufragio censitario, primero, y universal después, reforzaron el uso político de la letra impresa, su utilización como instrumento de propaganda ideológica, así como el interés por el control de los aprendizajes y usos de la lectura y de la escritura; es decir, por la escuela como instituciones de aculturación y adoctrinamiento y por el fomento o limitación, respectivamente, de las *buenas* o *malas* lecturas, de las lecturas *correctas* o *incorrectas*.

Si bien, durante toda la Antigüedad, la alta y baja Edad Media, las bibliotecas fueron espacios reservados a las clases dominantes y a élites gobernantes, en el periodo Moderno propiamente dicho, las bibliotecas ahora pasaban a ser los espacios destinados a ofrecer el acceso a un derecho humano vital, el cual es el derecho a la lectura. No obstante, este derecho, aunque pasó a formar parte de las constituciones modernas durante el siglo XIX, en realidad las bibliotecas seguían estando al servicio de ciertas clases sociales y grupos humanos, principalmente quienes sabían leer y escribir. En este tenor, Elena Rodríguez (2004, p. 1) asevera que:

La biblioteca pública actual es heredera de los cambios económicos y sociales de hace más de doscientos años. Después del invento de la imprenta, fue el desarrollo de la industria del papel y el progreso de los transportes en el siglo XIX los que favorecieron la difusión de los inventos y la divulgación de las ideas (...) propiciando un intercambio y una comunicación que hasta entonces había estado limitada a unos pocos, que influiría notablemente en la aparición de una nueva sociedad donde la producción documental y su difusión serían determinantes para el desarrollo y apertura social a la lectura; los países del área anglosajona serán los pioneros en introducir un modelo de biblioteca pública para el servicio (...) La extensión de la alfabetización está también estrechamente asociada al desarrollo de la biblioteca pública (...) Consecuentemente con esta trayectoria iniciada de apertura social a la lectura, los países del área anglosajona serán los pioneros en introducir un modelo de biblioteca pública para el servicio a la comunidad ya a mediados del siglo XIX (...) Aún pasarán años antes de que las instituciones públicas emprendan

políticas de apertura y dotación de bibliotecas públicas a los ciudadanos, pero la semilla está sembrada y no hay constitución del siglo XX que no recoja como parte de los derechos del ciudadano el acceso a la educación y a la cultura.

El acceso a la lectura mediante bibliotecas públicas, no se dio de manera abierta y uniforme en todos los países, sino que fue de manera gradual y heterogénea. De acuerdo con Orlanda Jaramillo (2013, p. 74) los inicios de la institución estuvieron marcados por una orientación benefactora para los sectores más desfavorecidos de la sociedad, a los que se deseaba brindar un espacio educativo.

Al entrar en vigor las relaciones sociales capitalistas mediante repúblicas como en Francia y Estados Unidos o monarquías parlamentarias como en Inglaterra, donde la burguesía y la defensa de la propiedad privada y el libre mercado fueron el interés primordial a defender, la sociedad se fue dividiendo cada vez más en dos grandes clases: entre burguesía y proletariado.

Marx (1999) lo expone así en el *Manifiesto del Partido Comunista*:

La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas formas de lucha por otras nuevas. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado.

En acuerdo con Meneses (2010) “en las latitudes de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y del ex bloque socialista formado por países del centro y este de Europa y de otros continentes (Cuba, China, Corea del Norte y Vietnam, Angola, Mozambique, etcétera) es donde se generaría el paradigma socialista de la biblioteca pública” (párr, 1). La división de clases entonces a la que se refiere Marx (1999), originó la teoría y la acción en el

siglo XX la bifurcación de las bibliotecas públicas en dos grandes vertientes: las bibliotecas públicas capitalistas o burguesas (en países occidentales) y las bibliotecas públicas socialistas (en países de la Europa del Este, entre otras latitudes).

Los cambios técnicos y jurídicos necesariamente traen consigo modificaciones ideológicas, de acuerdo con Escolar (1990, p. 404):

La sociedad industrial, con nuevos puestos de trabajo “mejor remunerados” y nuevas oportunidades, había proporcionado recursos para estudiar y adquirir libros e incitaciones para mejorar la formación profesional, que llevaba a la elevación del nivel de renta, y la formación moral, pues para ascender en la escala social había que adaptarse a los comportamientos y adoptar valores de las personas acomodadas.

El aburguesamiento de las relaciones sociales en los países Modernos occidentales trajo consigo la necesidad de perfeccionamiento de la fuerza de trabajo para la producción capitalista.

Esto requería de trabajadores y técnicos con formación específica para el manejo de máquinas y de la industria naciente. Lo que involucra la formación de personal calificado para cumplir dichas tareas productivas. Siguiendo a Escolar (1990, p. 405) frente a las bibliotecas parroquiales creadas a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, al servicio de la formación religiosa, aparecieron igualmente a inicios del siglo Moderno otras nuevas orientadas a la formación profesional de los trabajadores: los institutos de mecánica en Inglaterra.

Los institutos de mecánica fueron los precursores de las bibliotecas públicas en Inglaterra. Al respecto, Pateman (2021) comenta lo siguiente:

Uno de los primeros exámenes de las bibliotecas tradicionales se puede encontrar en la obra de Engels de 1844, *The Condition of the Working-Class in England*. Aquí, el estrecho colaborador de Marx examinó los institutos de mecánica de la burguesía, que fueron precursores de las bibliotecas públicas estatales de la nación. Estos proporcionaron educación de adultos,

particularmente en temas técnicos, a los trabajadores. Los industriales los financiaron con el argumento de que se beneficiarían económicamente de tener empleados más informados y calificados. Otra función era proporcionar a los trabajadores un pasatiempo alternativo al juego y la bebida en los pubs. Los institutos de mecánica fueron diseñados para sofocar las ideas radicales que se propagaban entre los trabajadores y mantenerlos dóciles y obedientes. (p. 22)

Estos institutos, aunque estaban destinados a la clase trabajadora, su función consistía principalmente en formarles técnica y moralmente acorde a la moral de la burguesía industrial.

Este ánimo de formar a las clases desposeídas con interés de ganancia responde acorde a Escolar (1990) a un carácter filantrópico que consistía principalmente en el desarrollo ante el espectáculo del crimen, la indigencia y la ignorancia en que vivían las clases bajas (p. 408). De esta manera, en Inglaterra se fundía una esperanza filantrópica burguesa de hacer posible el acceso a la lectura a las masas, rompiendo el modelo cerrado de lectura que venía rigiendo en el modo de producción feudal. Aunque el establecimiento de bibliotecas en institutos de mecánica fue el primer paso a la ampliación del acceso a la lectura de la clase trabajadora, la filantropía burguesa requería reformar al Estado para los fines de producción y formación ideológica necesaria acorde a sus fines de ganancia. Las bibliotecas industriales no eran suficientes, mientras afuera hubiese masas sin el acceso a lecturas acorde con el modelo de sociedad que deseaban edificar, lo que traía consigo disidencia social y rebeldía en los trabajadores al régimen de explotación. Era necesario entonces ampliar el acceso a “las buenas lecturas” mediante la instauración de bibliotecas públicas financiadas por el Estado. En este orden de ideas, en el marco del contexto británico, Escolar afirma que:

La primera victoria legal de los partidarios de las bibliotecas públicas fue la aprobación de la ley de museos (1845), que permitió a las ciudades de más de 10,000 habitantes la creación de una tasa de medio penique para la construcción de museos, autorización que aprovecharon algunas ciudades para construir un edificio que albergará un museo y una biblioteca. La segunda victoria

fue la creación de un comité para estudiar la conveniencia de establecer bibliotecas gratuitas en las grandes ciudades, en cuyo informe tomó parte activa Edward Edwards, que fue el asesor principal de William Edward, presidente del comité, y partidario de la abolición de la pena de muerte y de libertad de prensa. En 1850 se aprobó la ley de bibliotecas públicas que permitía a los ayuntamientos de las ciudades con más de 10.000 habitantes establecer una biblioteca pública (...) Cinco años después de la promulgación de la ley (1855), otra nueva autorizó la adquisición de libros, periódicos, mapas, objetos artísticos e instrumentos científicos, además especificó que el sostenimiento de las mismas sería con dinero público y acortó el marco de acción de su instauración logrando reducir su aprobación a poblaciones desde los 5.000 habitantes (...)

En los primeros doce años se crearon 23 bibliotecas y para 1883 eran ya 125 bibliotecas públicas, siendo la primera en Manchester (...) Muchas personas al principio no acudieron a las bibliotecas por considerarlas instituciones de caridad y siguieron frecuentando las bibliotecas de pago. (1990, p. 409)

Mientras la sociedad burguesa en Europa iba consolidando el incipiente modo de producción capitalista, las clases desposeídas eran atrapadas en su marco de acción a partir de los aparatos ideológicos del Estado. El siglo XIX en Inglaterra es el periodo histórico que pone el punto de origen de las primeras bibliotecas públicas modernas capitalistas. De allí en adelante países como Francia, Estados Unidos y Alemania tendrán experiencias similares y heterogéneas, sin embargo, la principal función del nuevo modelo de biblioteca pública en los países pioneros del capitalismo será la de servir como instrumento formador de ciudadanos y de conciencias acorde con la moral e intereses de las nuevas clases dominantes. En este sentido, como lo afirma Pateman (2021) la burguesía esperaba que la literatura sobria provista en las bibliotecas públicas alejara a los trabajadores de la literatura socialista subversiva, que era revolucionaria y dañina para su dominio de clase (p. 23).

La biblioteca pública se origina en este sentido en el seno de la pequeña burguesía naciente en las ciudades industriales de Europa occidental. Su origen responde a la necesidad de

esta clase en proporcionar espacios de lectura a su propia clase, con el fin de modelar el perfil de ciudadano civilizado acorde a la moral burguesa la cuál ponía sobre sus hombros los ideales de la razón, la libertad y el individualismo. En este sentido, la biblioteca pública surge como institución de control de clase. Por otro lado, al estar principalmente dirigida a la pequeña burguesía lectora, también surgió como una institución de exclusión de clase. Pateman (2021) lo expone de la siguiente manera:

Las bibliotecas tradicionales del capitalismo naciente no sólo funcionaron como instituciones de control de clase. Como en los tiempos antiguos y feudales, también funcionaron principalmente como instituciones de exclusión de clase. En Inglaterra, como en Estados Unidos, fueron promovidas principalmente por las clases medias para sí mismas. Esperaban que las bibliotecas funcionaran como centros de investigación para los educados. Por ejemplo, podrían permitir a los fabricantes mejorar sus productos y ayudar a los profesores a mantenerse al día con los desarrollos más recientes. Las bibliotecas públicas desempeñan un papel en el fortalecimiento de la formación de clase y la conciencia de una clase media que buscaba un cambio liberal en los ámbitos de la producción y la política. Proporcionaron un espacio público en el que desafiaron la autoridad de la aristocracia terrateniente. Las clases medias esperaban excluir a las clases trabajadoras de las bibliotecas públicas, que querían únicamente para ellos. Esto se reflejó en el número desproporcionadamente alto de usuarios de clase media. (p. 21)

En el siguiente apartado apoyándonos en los clásicos del marxismo, en particular en Lenin y en investigaciones marxistas recientes abordaremos la definición de la biblioteca pública, por un lado, la elaborada por la biblioteconomía y la bibliotecología clásica anglosajona, la cual retomamos de las grandes instituciones internacionales e históricas bibliotecarias como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y por el otro, la complementaremos con matices meramente marxistas, resaltando puntos en común.

La definición de biblioteca pública

Es importante precisar que el concepto de biblioteca pública responde al carácter normativo expresado en leyes, normas, manifiestos y directrices internacionales, las cuales se refieren a la biblioteca pública como parte del aparato del Estado y representa una definición dentro de la tradición de la bibliotecología burguesa y del pensamiento bibliotecario occidental posterior a la Segunda Guerra Mundial. Delante de esta definición se comparte una propia del marxismo, en especial de autores que se acercan a la interpretación marxista de la biblioteca pública, ayudándonos a entenderla no sólo como parte del aparato del Estado, sino como una institución social en dónde se reproducen las relaciones de poder político, social e ideológico.

Ahora bien, la idea de biblioteca pública moderna se estableció por primera vez por la UNESCO, creada en 1946, esto después de la Segunda Guerra Mundial y con el objetivo de promover la paz mundial después de dos grandes catástrofes mundiales y de millones de muertes. Siguiendo a Amanda Laugesen (2014, p. 1) la idea de la biblioteca pública se articuló en primer lugar en el Manifiesto de la Biblioteca Pública de la UNESCO, publicado en 1949 y escrito por el escritor francés y académico André Maurois. En ese manifiesto la UNESCO expresó su creencia de que la biblioteca pública debía servir para promover la paz en el mundo, bajo preceptos Modernos de países capitalistas. En este sentido, continuando con Amanda Laugesen:

La labor de la UNESCO se basó en esta fe en la unidad básica de la humanidad, y se consideró que la asistencia técnica y económica era el principal medio por el cual todos los pueblos y todas las naciones podían darse cuenta de todas sus capacidades. De ahí que el pensamiento bibliotecario de la posguerra también se entrelaza con las agendas de la Modernización, el nacionalismo y las ideas sobre el desarrollo. (2014, p. 7)

Uno de los pensadores de la biblioteconomía anglosajona más destacados y que influyeron en la idea de la biblioteca pública moderna, posterior a la Segunda Guerra Mundial, fue el bibliotecario británico Lionel McColvin, que a partir de 1949 comenzó a publicar, bajo el financiamiento de la UNESCO, diversos *Manuales para la Biblioteca Pública*. En estos manuales McColvin asienta los postulados más trascendentales para la biblioteca pública moderna. Laugesen comenta sobre él lo siguiente (2014):

McColvin esbozó algunos principios básicos que, en su opinión, deberían sustentar todo trabajo de la biblioteca pública. Estos incluían proporcionar suficiente existencia de libros y eso coincidiría con la comunidad a la que sirve la biblioteca; que los libros de la biblioteca deben ser hecho útil para las personas a través de una organización y gestión eficientes, junto con “una comprensión de los libros y las personas”; y que era fundamental poder proveer de libros a cualquier comunidad, por pequeña que fuera.

Resaltó la importancia de la participación de las autoridades estatales y locales en cualquier sistema eficaz de biblioteca pública moderna, y abogó por una legislación bibliotecaria apropiada en cada país. (pp. 3-4)

Cabe decir que en el panorama de la UNESCO el financiamiento del Estado y la definición de una política pública bibliotecaria internacional era esencial para promover la cooperación en relación con la necesidad de instaurar bibliotecas públicas modernas y democráticas con un diseño que parta de la noción de Modernidad y democracia universalizada desde los países capitalistas. Pero, la idea de biblioteca pública no está libre de determinaciones histórico-sociales e histórico-políticas. Durante la primera mitad del siglo XX estuvo influenciada principalmente por los objetivos de pacificación de la UNESCO y, por otro lado, por los derechos humanos, fundamentándose en la *Declaración de los Derechos Humanos* de 1948, la cual es la universalización de las pretensiones de pacificación e intervencionismo a nivel mundial posterior al periodo de guerra.

Tras dos devastadoras guerras mundiales: (1914-1918) y (1939-1945) periodo de la *guerra total*, como lo denominó Eric Hobsbawm en su *Historia del siglo XX*, el mundo se dividió en dos grandes fuerzas económicas, políticas e ideológicas. La guerra, en un periodo prolongado de más de tres décadas, daba por sentado la caducidad no solamente de un discurso ideológico liberal fundamentado en ideales ilustrados, sino que puso en cuestión el modelo industrial acelerado hacia donde la humanidad avanzaba. La idea moderna de desarrollo, en el periodo de guerras, quedó claro que estaba dedicada al desarrollo de los grandes imperios y del reparto del mundo entre los más poderosos. En este marco bélico Hobsbawm comenta:

La humanidad sobrevivió, pero el gran edificio de la civilización decimonónica se derrumbó entre las llamas de la guerra, siempre presente aun en los momentos en los que no se escuchaba el sonido de las armas y las explosiones de las bombas. La crónica histórica del siglo y, más concretamente, de sus momentos iniciales de derrumbamiento y catástrofe, debe comenzar con el relato de los 31 años de guerra mundial. (1998, p. 30)

En la necesidad de implementar una estrategia ideológica mundial, la UNESCO como órgano del bloque capitalista hegemónico mundial, promovió directrices a los países dependientes de las grandes potencias imperialistas. En consecuencia, esta necesidad de “pacificación” tampoco estuvo al margen del conflicto armado y bélico nuclear entre potencias armamentistas, mejor conocido como Guerra Fría (1945-1989), lo que hizo que la biblioteca pública como idea y su práctica como directriz ante los países “subdesarrollados” sirviese a los intereses de “pacificación” y Modernización de las grandes potencias capitalistas, mismas que se encargaron de fundar la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por ende la UNESCO.

A decir de lo anterior, Thomas August menciona que: la tradición británica y estadounidense de las bibliotecas públicas financiadas por el Estado eran vistas como una inversión en el ocio y la educación de las clases trabajadoras, evitando la discordia social y la

agitación (citado en Laugesen, 2014, p. 6). Y, en consecuencia, promovió la formación de ciudadanos obedientes y eficientes al orden en turno.

Décadas más tarde, posterior a la caída del *muro de Berlín* (1989) y de la caída del *socialismo real* representado por la URSS; la IFLA y la UNESCO actualizaron en 1994, la definición de biblioteca pública, en un marco expansivo de la política neoliberal a gobiernos de corte capitalista de todo el mundo. De acuerdo con estas *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, la biblioteca pública se define como:

Una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de escolaridad. (Gíll, 2007, p. 26)

No obstante, mientras la definición de biblioteca pública alcanzaba horizontes formales democráticos, su realidad mundial atravesaba por la entrada en vigor del neoliberalismo y el triunfo del discurso del capital. Cuando hablamos de neoliberalismo, nos referimos a una fase del capitalismo en la que se refuerzan las políticas de privatización y de ampliación de mercados sin la intervención del Estado o dicho de otra forma, sin políticas restrictivas o nacionalistas de Estado. Fernando Escalante (2015) al respecto expone que:

El programa neoliberal necesita al Estado, ya se ha dicho bastante. Y un Estado no puramente defensivo, sino activo, incluso beligerante, que sirva como instrumento en el proceso de privatización, que no es sencillo. Algo más: necesita que la operación misma del Estado responda al mercado, y necesita también que el mercado esté protegido de la inercia de las instituciones democráticas. Esto tiene ya más interés, porque no es obvio. (p. 193)

Durante el ascenso del neoliberalismo en los años ochenta del siglo XX como estrategia de desregulación fiscal y política en los países dependientes a Estados Unidos y Europa, también se fue reforzando la ideología triunfante tras la caída del *muro de Berlín*, esta ideología implantada a través del Estado y de los aparatos ideológicos fue permeando en las sociedades que viven bajo el libre mercado. La biblioteca pública como institución estratégica en las políticas ideológicas mundiales, también formó parte de la avanzada neoliberal en turno, a partir de su apertura a las promesas del mercado tecnológico y de la puesta en marcha de un discurso civilizatorio lleno del horizonte de desarrollo capitalista que posterior a los años noventa tuvo un alcance global. Manuel Castells (2000) al respecto de la ideología neoliberal comenta que:

Cuando el neoliberalismo, como se denominó la nueva ideología, desbordó su provinciano molde Reagan-Thatcher, para configurarse en diversas expresiones adaptadas a culturas específicas, estableció rápidamente una nueva hegemonía ideológica. A principios de los noventa llegó a constituir lo que Ignacio Ramonet denominó la *pensée unique* (el pensamiento único). Aunque el auténtico debate ideológico fue considerablemente más rico, superficialmente parecía como si los establishments políticos de todo el mundo hubieran adoptado un terreno intelectual común. Una corriente intelectual no necesariamente inspirada por Von Hayek y Fukuyama, pero ciertamente tributaria de Adam Smith y Stuart Mill. En este contexto, se esperaba que los mercados libres obraran milagros económicos e institucionales, sobre todo en conjunción con las maravillas tecnológicas prometidas por los futurólogos. (p. 184)

Tras la consolidación del neoliberalismo en toda Europa y América y bajo la entrada en vigor de tratados comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y posteriormente tras su vigencia con el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (TMEC) de 2021 que coaccionan a los países dependientes al imperialismo Estadounidense, en 2022, el Manifiesto de la biblioteca pública vuelve a actualizarse, dotado de la ideología neoliberal, definiendo a la biblioteca pública como:

Las bibliotecas públicas son centros locales de información que facilitan a sus usuarios el acceso a toda clase de conocimiento e información. Son un componente esencial de las sociedades del conocimiento que se adaptan continuamente a nuevas formas de comunicación para cumplir su misión de proveer acceso universal a la información y permitir que todos los individuos hagan un uso significativo de ella. Ofrecen un espacio accesible al público para la producción de conocimiento, el intercambio de información y cultura, y la promoción de la participación ciudadana. (UNESCO, 2022)

Esta definición es la más formal que se tiene hasta la actualidad y es clave para identificar no solamente el alcance sino su tendencia democrática en lo formal y desarrollista neoliberal en el seno de formaciones sociales capitalistas. Es decir, que esta definición al ser elaborada por organismos internacionales como la IFLA y la UNESCO le da un carácter legítimo universal a la biblioteca pública, como una institución democrática y como el documento guía de todos los sistemas públicos bibliotecarios en todo el mundo Moderno, pero sin tocar los aspectos económicos para lograrlo, en dónde el mercado e interés de las empresas cobra un sentido amplio. Por otro lado, Joe Pateman (2021) nos comparte una definición de biblioteca pública, extraído de un texto de 1913 escrito por Lenin, titulado: *Qué se puede hacer por la educación pública* en el que el revolucionario bolchevique cuestiona el tipo de biblioteca pública de las formaciones sociales capitalistas y define el sentido social de las mismas bajo una perspectiva marxista, es decir, dirigida a la clase trabajadora y a la socialización del acceso a la lectura:

Suponen allí que las enormes bibliotecas públicas que contienen cientos de miles y millones de volúmenes ciertamente no deberían reservarse sólo para el puñado de académicos o aspirantes a académicos que las usan. Allí se han fijado el objetivo extraño, incomprensible y bárbaro de poner estas bibliotecas gigantescas e ilimitadas a disposición, no de un gremio de eruditos, profesores y otros especialistas, sino de las masas, de la multitud, ¡de la turba! (p. 21)

La biblioteca pública en este sentido, aunque no difiere con la definición de la IFLA/UNESCO, devela el carácter de clase de la institución en su práctica, es decir, evidencia el carácter de clase de las bibliotecas públicas en un Estado capitalista. No obstante, aunque en la actualidad mayor cantidad de gente en el mundo tiene acceso a diversas bibliotecas públicas y las redes se han ampliado, su horizonte no apunta a hacer efectivo el derecho humano a la información o a la libertad de pensamiento, sino a formar ciudadanos dóciles, bajo un modelo civilizatorio acorde con los intereses del neoliberalismo, por ello es importante especificar, de acuerdo con Pateman (2021, p. 21) que la biblioteca pública:

En primer lugar, como biblioteca, es un proveedor de información. Almacena, organiza, mantiene y hace accesible el material informativo. En segundo lugar, como servicio público, sus recursos no están restringidos a una minoría exclusiva. Se extienden 'a las masas, a la multitud, a la turba'. Una biblioteca pública significa, al menos formalmente, que todo el mundo, incluidas las masas, tiene derecho a utilizar sus servicios. Este es el significado básico y más básico del término.

La definición de la IFLA-UNESCO universaliza la definición de la biblioteca pública bajo los preceptos democráticos de la Modernidad, sin embargo, en su pretensión de universalizar, cae en lo abstracto, es decir, en determinar un esquema general de referencia de todas las bibliotecas públicas y sistemas bibliotecarios estatales para adherirlas a la filosofía de la Modernidad y valores en turno, sin cuestionar las contradicciones que en su seno presentan.

Cuando hablamos de que no existe una definición de biblioteca pública en general atendemos a lo que Pateman (2021, p, 27) comenta, diciendo que:

No se puede hablar de la biblioteca pública en general. Esta ley aparece en el conflicto entre el propósito de las bibliotecas, que es servir al público, a las masas trabajadoras y la esencia de clase de la biblioteca, que hace que se discrimine a algunos grupos. Esta contradicción impulsa el desarrollo de la biblioteca pública de una biblioteca tradicional estrecha y exclusiva a una

biblioteca inclusiva basada en las necesidades. Solo es realista hablar de biblioteca pública si siempre se describe la biblioteca pública de qué sociedad, de qué clase y de qué tipo. Para repetir: no hay biblioteca pública en general; sólo hay diferentes bibliotecas definidas por sus características de clase. Es decir, hay bibliotecas antiguas, feudales, burguesas [bibliotecas públicas tradicionales] y bibliotecas públicas [con carácter democrático] socialistas (dirigidas por la comunidad) y comunistas (basadas en las necesidades).

Esta interpretación de la biblioteca pública nos acerca a identificarla no solo como una institución técnica y administrativa, sino como una institución social dirigida a la configuración de un tipo de sociedad y de Estado, en la que sus colecciones, infraestructura y servicios están orientados a transformar la realidad como parte de la dinámica material del aparato del Estado. A partir de lo anterior podemos decir que la definición de la biblioteca pública moderna corresponde a momentos históricos específicos que determinan su función y sentido, lo que implica que cuando hablamos de biblioteca pública moderna en el seno del capitalismo, hablamos de la biblioteca pública moderna bajo los intereses de las clases dominantes.

A partir de lo anterior, desde el enfoque Moderno podemos definir a la biblioteca pública moderna capitalista como una institución social y cultural financiada por el Estado que proporciona servicios de información y acceso a la lectura en condiciones de privilegio a grupos específicos de la sociedad y excluyendo a otros, con el fin de modelar el perfil ideológico de la sociedad afín a los intereses de reproducción social de las clases poseedoras.

La biblioteca pública y los derechos humanos

De acuerdo con cifras de la UNESCO (2016, p. 1) existen alrededor de 320 mil bibliotecas públicas en todo el mundo, 230 mil de las cuales se ubican en países en desarrollo y en transición. Además, hay más de un millón de bibliotecas escolares, comunitarias, universitarias, nacionales, especializadas y centros de documentación. Del siglo XIX al siglo

XXI el crecimiento exponencial de bibliotecas públicas en el mundo incrementó de acuerdo con el crecimiento demográfico y también al modelo civilizatorio globalizado. El acceso a la lectura, la investigación y la información además se sustentan en los derechos humanos. Por ello, la conceptualización de la biblioteca pública contempla parte de los derechos inscritos en la (DUDH). Por ejemplo, los derechos que se relacionan con la definición de biblioteca pública moderna, de acuerdo con Pedro López (2013, p. 4) son:

- Artículo 19: habla sobre el derecho a la información, a la libertad de expresión y a la libertad de investigación.
- Artículo 26: se refiere al derecho a la educación - en donde la biblioteca pública forma parte del sistema educativo, y más si consideramos la educación a lo largo de la vida.
- Artículo 2: hace alusión a la no discriminación en el disfrute de los derechos por ninguna condición (raza, sexo, status económico, etc.) - la biblioteca atiende a todos sus usuarios sin hacer ninguna distinción.
- Artículo 12: se refiere a la protección del derecho a la privacidad de los usuarios en la biblioteca, es decir de sus garantías individuales.

Estos artículos le dan un carácter como institución de las más democráticas dentro del aparato del Estado Moderno capitalista, ya que universalizan, en un sentido normativo, derechos fundamentales basados en la igualdad, la libertad y la tolerancia, pero sobre todo centrándose en el individuo Moderno, entendido éste como el ciudadano. Por otro lado, es preciso identificar que el estudio entre bibliotecas y derechos humanos es reciente, aunque de diversos enfoques, no necesariamente concentran su atención en la biblioteca pública y en la justicia distributiva. En este trabajo, se trae a colación por la relación inherente entre Modernidad, bibliotecas y derechos humanos en el capitalismo.

Meneses Tello (2017, p. 62) identifica los hilos conductores en los que se puede relacionar a las bibliotecas en general con los derechos humanos, mismos que la UNESCO en su plan de homologar las políticas bibliotecarias acorde al modelo de desarrollo mundial imperante se justifica bajo el fundamento de la “biblioteca como un derecho humano”, el autor relaciona los principios de la Modernidad con las bibliotecas a partir de:

- “la libertad de pensamiento como derecho humano”
- “la libertad de expresión como derecho humano”
- “la información como un derecho humano”
- “el acceso a la información pública como un derecho humano”
- “la libertad de leer como derecho humano”
- “la alfabetización informacional como un derecho humano”
- “el acceso al servicio de biblioteca como un derecho humano”

Dicho lo anterior, la definición de biblioteca pública de la IFLA-UNESCO de 2022 no solo contempla en su redacción los fundamentos Modernos formales de la biblioteca pública, sino que insta a los países miembros a forjar políticas públicas encaminadas a hacer posibles estos derechos. Ahora bien, la IFLA y la UNESCO al actualizar el *Manifiesto* insisten en la necesidad de adaptar la función de las bibliotecas públicas al cumplimiento de la agenda internacional frente a las crisis que enfrenta el siglo XXI. La agenda a la que adaptan a la biblioteca pública es a los 17 *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, desarrollada por la ONU en 2015, la cual dice que:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas

aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años. (ONU, 2023)

Estos objetivos y adaptación del *Manifiesto* de la biblioteca pública a la *Agenda 2030* implica la supeditación de la estrategia de los países dependientes al imperialismo estadounidense en implementar políticas culturales de mejoramiento tecnológico en materia de acceso a la información bajo las premisas del neoliberalismo económico. Pues el énfasis del *Manifiesto* del 2022 está en el acceso a la información a partir de las tecnologías como el puente entre lo “no desarrollado” y lo “desarrollado” como meta para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. El mercado abierto informacional es uno de los objetivos de acaparamiento que las clases dominantes capitalistas, personificadas en empresas como Google, Apple, Microsoft o Elsevier, etc., han puesto en las organizaciones internacionales y en este sentido, las tecnologías como factor de desarrollo, aunque responden a necesidades específicas, no son el parámetro de este, porque está en el marco de los intereses de la economía capitalista informacional en la que se inserta la denominada *Sociedad de la Información y del Conocimiento*. Al respecto del nuevo mercado informacional ampliado y diversificado en el siglo XX, Manuel Castells (2000) comenta que:

La creación de valor, en el capitalismo informacional, es esencialmente un producto del mercado financiero. Pero para alcanzar el mercado financiero y para competir por un valor superior en él, empresas, instituciones e individuos tienen que pasar los arduos trabajos de innovar, producir, gestionar y crear la imagen de bienes y servicios. De este modo, aunque el torbellino de factores que componen el proceso de valoración se expresa en última instancia en valor financiero (siempre incierto), durante todo el proceso de alcanzar ese juicio crítico, gestores y trabajadores (es decir, personas) acaban produciendo y consumiendo nuestro mundo material, incluidas las imágenes que lo configuran y constituyen. La nueva economía combina tecnología de la

información e información de la tecnología en la creación de valor a partir de nuestra creencia en el valor que creamos. (p. 202)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU-UNESCO al instrumentalizar a las bibliotecas públicas dentro de la agenda de Modernización y capitalización cultural, imponen un modelo de desarrollo al mundo, bajo la pretensión de un modelo de biblioteca pública para “todos” se encuentra el interés del mercado informacional y tecnológico detrás. En este sentido, luchar contra el analfabetismo, la brecha informacional y digital, implica luchar contra el modelo que reproduce las desigualdades y por justicia distributiva en el derecho a la lectura.

La biblioteca pública y el ejercicio del poder ideológico

Concepto de ideología

¿Cómo es que la burguesía logra ejercer el poder político a partir de la ideología? De acuerdo con Marx: la ideología es una cosmovisión o visión del mundo y de la sociedad que enmascara la realidad material, condicionada por un modo de producción determinado, y constituye una falsa conciencia (Fau, 2014, p. 63). Por otro lado, Althusser, plantea que la ideología es una representación de la relación imaginaria (y no de la relación real) de los individuos con sus condiciones de existencia. (Fau, 2014, p. 64)

En el mismo rubro de ideas, Goran Therborn (2016) comenta que la ideología funciona modelando la personalidad. Somete la libido amorfa de los nuevos animales humanos a un determinado orden social y los cualifica para el papel diferencial que habrán de desempeñar en la sociedad (p. 206). A partir de lo anterior, Poulantzas comparte en su obra *Poder político y clases sociales en el capitalismo*, una definición de ideología diciendo que las ideologías fijan en un universo relativamente coherente no sólo una relación real, sino también una relación imaginaria,

una relación real de los hombres con sus condiciones de existencia investida en una relación imaginaria. (2007, p. 264)

Con las definiciones previas, podemos afirmar que el conjunto de representaciones e ideas que se producen a partir de las relaciones humanas con las condiciones materiales se entiende como ideología. Sin embargo, homologar a las ideologías sin distinguir sus especificidades no nos permite analizar cómo es que las clases dominantes ejercen el poder político e ideológico. Para ello, es preciso definir con mayor precisión a lo que nos referíamos con el término de ideología, relacionándolo con la clase social a la que pertenece.

Ya dijimos que Marx define a la ideología como conciencia falsa. La definió así no para homologar a todas las ideologías como falsas en su totalidad, sino por el hecho de existir un sesgo del sujeto que vive con el conocimiento de las condiciones que lo explotan y oprimen para poder liberarse de este condicionamiento. Poulantzas lo expone de la siguiente manera:

La ideología, constitutivamente imbricada en el funcionamiento de lo imaginario social, está necesariamente falseada. Su función social no es ofrecer a los agentes un conocimiento verdadero de la estructura social, sino simplemente insertarlos en cierto modo en sus actividades prácticas que sostienen dicha estructura. Precisamente a causa de su determinación por su estructura, el todo social es un nivel de lo vivido opaco para los agentes, opacidad sobre determinada en las sociedades divididas en clases, por la explotación de clase y las formas que esa explotación toma a fin de poder funcionar en el todo social. Así, la ideología, aun cuando comprenda elementos de conocimiento, manifiesta necesariamente una adecuación-inadecuación respecto de lo real, lo que Marx percibió bajo la forma de “inversión”. Se sigue, por otra parte, que la ideología no es visible por los agentes en su ordenación interna: como todo nivel de la realidad social, la ideología está determinada por su propia estructura, que es opaca para los agentes en las relaciones vividas. (2007, p. 264)

Cuando Marx expone el carácter falso de la ideología, lo hace refiriéndose al proceso de enajenación del sujeto en tanto se le extirpa de su esencia real. En este sentido, Marx se refiere a las ideologías que parten de la enajenación como el producto y efecto de su función en una sociedad de clases, ya sea esclavista, feudal o capitalista. La función de la ideología en estas sociedades es reproducir las relaciones sociales que perpetúan la estructura estatal y por ende el modo de producción dominante.

Marx en su *Contribución a la crítica de la economía política* analizó la necesidad de estudiar las relaciones de producción para entender lo que determina la vida social, política y cultural de una formación histórica. En sus palabras: “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 2000, párr. 2). Con esta tesis, Marx abre un hilo de estudio que posteriormente engendró las teorías de la ideología. Sin embargo, en esta hipótesis, enmarca cuál es la relación entre la estructura política e ideológica y la base económica y social para su reproducción. Poulantzas, en el mismo orden de ideas, comenta que:

La función originaria de la ideología está sobredeterminada, en esas sociedades, por las relaciones de clase en las que las estructuras distribuyen a los agentes (...) En este sentido la ideología está precisamente dominada, en una formación social, por el conjunto de representaciones, valores, nociones, creencias, etc., por medio de las cuales se perpetúa el predominio de clase; está, pues, dominada, por lo que puede, así, llamarse ideología de la clase dominante. (2007, p. 267)

Ahora bien, una vez comprendida la noción marxista de ideología, particularmente la burguesa, llamándola falsa conciencia o ideología de la clase dominante, es preciso identificar cómo es que opera para la reproducción societal del modo de producción capitalista. Es decir, ¿Cómo domina la clase dominante? El asunto es ir acercándonos a la relación que existe entre

bibliotecas públicas e ideología; así como para explicar la función ideológica que desempeñan estos centros bibliotecarios, formalmente a disposición de todos los grupos sociales.

Las formas de dominación política e ideológica en el capitalismo

El tipo de ideología que en este apartado nos interesa analizar es la ideología dominante capitalista. Siendo la que ha promovido el desarrollo material y conceptual de lo que es y para lo que debe funcionar el Estado, entendido este macro aparato como un instrumento de opresión de clase y como espacio de fuerzas donde se condensa el ejercicio del poder político, social, económico e ideológico. Aparato que necesariamente requiere de sistemas de bibliotecas públicas para propagar el cúmulo ideológico dominante organizado en sus acervos o censurar otros materiales sensibles al orden público, por ejemplo, la selección de obras en una biblioteca o sistema bibliotecario, implica no solamente un trabajo intelectual enfocado a las necesidades de información, sino que necesariamente está engarzado con las normas y políticas de la estructura a la que pertenece, al respecto de ello Meneses comenta:

La regulación de la selección de materiales en algunas bibliotecas, enclavadas en los diversos aparatos ideológicos del Estado, no se limita a la idea que sugiere que esta actividad está orientada únicamente por las necesidades de información de la comunidad usuaria a la que sirve, sino también por las normas específicas acerca de la lectura de libros considerados como peligrosos a determinadas doctrinas que tocan nervios sensibles del Estado. (2008, p. 109)

Y continúa diciendo:

La selección de libros, como proceso intelectual del poder capacidad/habilidad de la biblioteca que hemos mencionado en rubros anteriores, infiere, bajo determinadas circunstancias sociales y políticas, el poder ideológico de los impresos y la función ideológica de las bibliotecas en cuanto estos instrumentos y sistemas pueden hallarse bajo el

escrutinio de los diversos cuerpos censorios, entre los que a veces se ven involucrados los propios profesionales de la bibliotecología. (2008, p. 110)

Por ello, es preciso identificar las formas en las que la ideología actúa en la sociedad y en el individuo, específicamente el bibliotecario. Goran Therborn, comenta que el proceso de sometimiento-cualificación por el que la ideología, cualquiera que sea (revolucionaria, conservadoras, proletarias, feudal o burguesas) interpelan al individuo, son de tres formas (2016, p. 207):

1. La formación ideológica dice a los individuos qué es lo que existe, quiénes son ellos, cómo es el mundo, qué relación existe entre ellos y ese mundo.
2. La ideología dice lo que es posible, y proporciona a cada individuo diferentes tipos y cantidades de autoconfianza y ambición, y diferentes niveles de aspiraciones.
3. La ideología dice lo que es justo e injusto, lo bueno y lo malo, con lo que determina no solo el concepto de legitimidad del poder, sino que también la ética del trabajo, las formas de entender el esparcimiento y las relaciones interpersonales, desde la camaradería al amor sexual.

Estos tipos de interpelación a los que el autor hace referencia operan en mayor o menor medida, de acuerdo con las necesidades de reproducción social imperantes para el sostenimiento del modo de producción y del ejercicio del poder de la clase dominante. La ideología que predomina en un momento histórico específico conversa con otras ideologías no dominantes y que producen resistencia ante las transformaciones que se realizan desde el Estado y se reproducen mediante las relaciones sociales de producción. En el caso de la ideología dominante en formaciones sociales capitalistas, las ideas, valores, costumbres, aspiraciones y comportamientos que prevalecen son los que ya expusimos en los primeros apartados de este capítulo, relacionado con las características de la Modernidad.

El individualismo, así como la defensa de la propiedad privada y la competencia, son algunos de los disvalores y comportamientos que prevalecen en este tipo de sociedades, reproducidos por las instituciones y los aparatos ideológicos civiles y del Estado. Entre ese arsenal estructurado destacan las bibliotecas públicas, pues son importantes circuitos para propagar y fomentar la ideología dominante de la clase que detenta el poder. En este tenor, ¿de qué manera incide el Estado en los procesos de reproducción y cambio social para el mantenimiento del modo de producción capitalista? Goran Therborn nos proporciona una ruta que responde a estos problemas de la siguiente forma:

Cuando afirmamos que una clase tiene el poder, lo que queremos decir es que lo que se hace a través del Estado incide de manera positiva sobre la reproducción del modo de producción del que la clase en cuestión es dominante. Se trata de un proceso de intervenciones en una sociedad dada, que efectúa una institución separada, la cual concentra las funciones supremas de promulgación, aplicación, judicación, imposición y defensa de las normas de esa sociedad. (2016, p. 172)

Lo que las clases dominantes buscan reproducir en concreto, siguiendo a Therborn (2016, p. 172) es:

- Las relaciones de producción y las fuerzas productivas, divididos entre quienes tienen los medios y quienes son extirpados de ellos, lanzados a la explotación.
- El carácter de clase del aparato del Estado en donde se prevalecen sus intereses y desde donde ejercen el poder político y económico.
- La superestructura ideológica, con sus aparatos especializados de cualificación y sometimiento, donde se produce y reproduce la ideología de la clase dominante.

Sin duda, los sistemas de bibliotecas públicas en formaciones sociales capitalistas, como componentes del aparato del Estado, también ayudan de diferentes maneras a la organización,

difusión y circulación de la ideología imperante, es decir, son respaldos institucionales de clase para lograr reproducir la ideología dominante mediante mecanismos especializados de cualificación, control y exclusión de clase. Así, las bibliotecas públicas no son neutras, pues contribuyen, en su calidad de medios de reproducción ideológica, a mantener el *statu quo*.

Las bibliotecas como parte de los aparatos ideológicos del Estado

Es menester enfatizar que es en el Estado en donde se concentra el ejercicio del poder político, económico e ideológico y este ejercicio se completa y extiende a través de lo que Althusser denominó como aparatos ideológicos del Estado.

En este sentido, Althusser desarrolla su definición de lo que es el aparato del Estado, el cual se entiende como:

Gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, etc., que constituyen lo que llamaremos desde ahora el aparato represivo del Estado. Represivo significa que el aparato de Estado en cuestión “funciona mediante la violencia”, por lo menos en situaciones límite (pues la represión administrativa, por ejemplo, puede revestir formas no físicas). (1977, p, 21)

Por otro lado, define a los aparatos ideológicos del Estado como: “cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas” (Althusser, 1977, p. 21). En este orden de ideas, los aparatos ideológicos a los que se refiere Althusser son particularmente a las instituciones que conforman a la sociedad civil y también estatal en distintos niveles. El autor nos enlista una serie de ellas:

- Escolares
- Religiosos

- Familiares
- Jurídicos
- Políticos
- De información
- Culturales

Sin embargo, es necesario hacer una acotación para definir los límites de la caracterización de Althusser con respecto a las bibliotecas públicas. Los aparatos ideológicos del Estado a los que se refiere el autor, al tocar los que corresponden a la sociedad civil, no necesariamente delimita el análisis a las instituciones del Estado, sino instituciones privadas y al margen de los límites de control político que tienen las clases dominantes.

De acuerdo con Osorio (2014) es característico del Estado copar diversos espacios que no le pertenecen como sindicatos, medios de comunicación, escuelas privadas y la familia. (p. 73) no obstante, el no diferenciar las instituciones del Estado del resto de las instituciones de la sociedad civil evita que se distinga el tipo de poderes que se ejercen en las instituciones de la sociedad civil (aparatos ideológicos del Estado como los llama Althusser) y las instituciones propiamente estatales, perdiendo de vista si se ejerce el poder político o el ideológico.

El Estado capitalista al concentrar el ejercicio del poder político sintetiza el ejercicio del poder ideológico, mismo que se reproduce desde las diversas esferas de la sociedad civil, es decir en las iglesias, escuelas, medios de comunicación y la familia, pero es importante distinguir que es solo en el Estado en donde el poder político se concentra y no en los aparatos ideológicos civiles. Esto nos ayudará entonces a comprender qué rol juega en el sistema de dominación político la biblioteca pública como una institución parte del aparato estatal y como parte de su engranaje ideológico.

Haciendo esta distinción entre aparatos ideológicos de la sociedad civil, a los que se refiere Althusser y aparatos ideológicos del Estado, entonces pasamos a caracterizar a las bibliotecas públicas como instituciones ideológicas orgánicas del aparato del Estado, debido a la función ideológica que desempeñan, ya que en su seno se ejerce y reproduce el poder político e ideológico y por el contrario, en las instituciones de la sociedad civil, al estar al margen del ejercicio del poder político e ideológico estatal, el poder ideológico es el que predomina y el político opera como un poder externo al Estado, dotado de su propia autonomía, por lo tanto, deja de ser el epicentro de la política ideológica estratégica de las clases dominantes propiamente dicho y por ende deja de ser un aparato ideológico del Estado en el sentido estricto.

Una vez hecha la distinción de la biblioteca pública como una institución parte del aparato del Estado y como un órgano estratégico dentro del ejercicio del poder político e ideológico, es importante resaltar que en todas las formaciones históricas y políticas de la humanidad, de la historia de la lucha de clases, el Estado ha sido acompañado de instituciones ideológicas a su servicio, como las reproductoras de las ideas, valores y leyes que las clases dominantes requieren para sostener su hegemonía y orden. En este sentido, de acuerdo con Meneses (2008):

Podemos entrever que el aparato del Estado, desde el antiguo hasta el contemporáneo, sin bibliotecas no es posible concebirlo porque, como nos muestra la historia de estos recintos bibliográficos, en todos los Estados su poder económico-político-ideológico lo han venido respaldando con la producción, la organización, el uso, la conservación y el control de la información documental. (2008, p. 79)

Entonces, la función política e ideológica que cumplen las bibliotecas como parte del aparato del Estado, es decir aquellas que cumplen un engranaje dentro de las instituciones y

dependencias administrativas, el capitalismo las hace necesariamente servir para la dominación de unas clases sobre otras. Siguiendo a Meneses, concluimos en este apartado que:

Las bibliotecas no son simplemente depósitos de libros [...] son los símbolos de poder intelectual y político. Pero de poder no en abstracto, sino de poder ideológico concreto vinculado a la serie de funciones concatenadas que, según el marxismo, realiza el aparato del Estado; y con el fin precisamente de lograr esa doble función de organización y de dominación de una clase sobre otra. (2008, p, 79)

En el siguiente apartado, abordaremos más a profundidad las funciones de la biblioteca pública como parte de los aparatos de la estructura material del Estado y entonces podemos caracterizarla a partir de las nociones del marxismo.

Las bibliotecas públicas como las reproductoras de la ideología dominante

En apartados previos, abordamos el carácter de clase que tiene el Estado capitalista, definiéndolo como un Estado al servicio de la burguesía pero que se presenta, mediante su discurso y forma, como un Estado racional y al servicio de todos. Afirmamos que el Estado capitalista no solo esconde su carácter de clase, sino que se apoya en una superestructura (leyes, instituciones, funcionarios, etc.) para auto legitimarse mediante la acción material de los aparatos ideológicos del Estado, mismos que ya nos encargamos de delimitar como aparatos ideológicos de la sociedad civil (prensa, televisión, radio, iglesias, escuelas privadas, ONGs, partidos políticos, etc.) y definir como aparatos ideológicos del Estado, de acuerdo con Osorio (2014, p. 73) a aquellos que pertenecen efectivamente al dominio público y control del Estado, en este caso el sistema educativo (escuelas en todos los niveles) y bibliotecario (bibliotecas parlamentarias, judiciales, carcelarias y todas aquellas que pertenecen a los sistemas de los poderes públicos del Estado, así como las redes de bibliotecas públicas).

Para ello, hemos definidos la biblioteca pública moderna desde la perspectiva marxista como una institución social y cultural financiada por el Estado que proporciona servicios de información y acceso a la lectura en condiciones de desigualdad a grupos específicos de la sociedad y excluyendo a otros, con el fin de modelar el perfil ideológico de la sociedad afín a los intereses de reproducción social de la burguesía.

Por otro lado, afirmamos que la ideología es el conjunto de representaciones e ideas que se producen a partir de las relaciones humanas con las condiciones materiales y relaciones sociales de existencia. Identificando a las clases dominantes como las que determinan el perfil ideológico a reproducir en una formación social capitalista, apoyándose de los aparatos del Estado, los cuales cuentan a su disposición de importantes sistemas bibliotecarios y de información.

En lo concerniente al Estado capitalista dijimos que lo podemos entender como el conjunto de instituciones, leyes, normas, personal que administra estas instituciones (represivas, económicas y jurídicas) pero es sobre todo la condensación de la red de relaciones de poder, dominio y fuerza que se ejerce desde el mismo para la dominación de unas clases sociales sobre otras. A su vez, también especificamos que la ideología de las clases dominantes se puede entender como *falsa conciencia* ya que apela a la enajenación de los seres humanos en tanto se les extirpa de su dignidad para la reproducción de las condiciones de explotación y dominación perpetradoras del modo de producción preponderante.

Expusimos que la ideología de las clases dominantes tiende a modelar la conciencia de las clases dominadas definiendo lo que existe, lo que es posible y lo que es justo o injusto, así como el tipo de valores, ideas, cultura y tradiciones que refuerzan la individualidad, la defensa de la propiedad privada y el libre mercado. De esta manera, siguiendo a Osorio (2014) el Estado

sólo puede funcionar como Estado capitalista apelando a símbolos y fuentes de apoyo que ocultan su naturaleza de Estado capitalista (p. 48).

En el marco de las funciones del aparato del Estado capitalista es preciso definir sus tres principales ejes:

- Las económicas
- Las político-ideológico-represivas
- Las sociales

Sin duda, los tres ejes tienen cierta relevancia en el quehacer de las bibliotecas destinadas, según la teoría social de la bibliotecología, al pueblo en general. No obstante, el segundo eje es en el que las bibliotecas públicas se pueden concebir como instituciones político-ideológicas desde donde se produce y reproduce la conciencia social.

En apartados previos analizamos el papel de las bibliotecas en la Modernización del Estado y en la crisis de un modo de producción. Identificamos la forma en la que sus fondos documentales sirven en un momento histórico en concreto para reforzar un proyecto de dominación política en tanto su función, administración de colecciones y tipo de información almacenada que circula dentro de las clases dominantes mientras se excluye a otras clases sociales. Por otro lado, el carácter exclusivo de la biblioteca pública moderna lo determina el interés de clase acorde con el perfil ideológico hegemónico. En el apartado correspondiente al origen de la biblioteca pública en Inglaterra durante el siglo XIX, resaltamos que fue la pequeña burguesía industrial la que modeló el tipo de institución cultural que necesitaba para responder a sus intereses ideológicos de explotación (Meneses, 2014) los cuales no corresponden evidentemente a la alfabetización o a forjar una institución bibliotecaria dirigida a proporcionar servicios de información a la clase trabajadora, por el contrario, elitizaron a las bibliotecas

públicas apoyadas desde el aparato del Estado para financiar este proyecto, que en un primer orden iba dirigido ampliar el acceso a la información a las masas así como a controlar el tipo de lectura evitando la lectura de literatura socialista o subversiva.

Pero la biblioteca pública como institución no solo tuvo este perfil durante el siglo XIX, sino que se extendió hasta la primera mitad del siglo XX en los países adscritos al modo de producción capitalista, a pesar de la división internacional que constituyó la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) al igual que la Guerra Fría (1945-1989) entre el socialismo y el capitalismo como proyectos civilizatorios contrastantes. El bibliotecario británico Pateman asevera al respecto (2021, p.25):

El carácter exclusivo de las bibliotecas burguesas tradicionales continuó en los años de entreguerras, cuando la creciente fuerza de trabajo de clase media de cuello blanco dominaba las bibliotecas. En la depresión económica de la década de 1930, encontraron particularmente útiles los servicios gratuitos. En cuanto a la clase trabajadora, muchos de ellos se alejaron de las bibliotecas públicas, en las que se les hizo sentir deliberadamente incómodos y desagradables. Después de la Segunda Guerra Mundial, la biblioteca pública tradicional siguió siendo impulsada por el creciente Estado del Bienestar.

Atendieron cada vez más a los gustos y demandas de la clase media, de modo que, en la década de 1970, la biblioteca pública, había asumido un estatus inconfundible de clase media de acuerdo con su imagen histórica como una institución de cultura intelectual y refinamiento social. La biblioteca tradicional había abandonado toda pretensión de ser una fuente alternativa de educación y alfabetización para la clase trabajadora, como lo imaginaron Carnegie y Dewey, y se convirtió en un club de lectura burgués subvencionado por los contribuyentes. Las colecciones de las bibliotecas públicas ahora estaban dominadas por la ficción de tapa dura mientras los clientes de clase media clamaban por las últimas novelas.

De los años ochenta a la actualidad (2023) las dinámicas del capital han influido en los asuntos del Estado de tal forma que el liberalismo como doctrina política y económica tomó un relieve más profundo y beligerante. Tras la caída del muro de Berlín (1989) y posteriormente del

Estado degenerado de la URSS (1991) como símbolo de la caída del bloque socialista soviético y también como cierre del discurso de la Modernidad capitalista, los gobiernos imperialistas encabezados por Estados Unidos requerían de un modelo económico aplicable a todo el mundo en el que los intereses de los grandes monopolios del capital encontrarán nichos de mercado. La doctrina política que dio salida a la necesidad de ganancia fue el Neoliberalismo. Esta doctrina rescató los principios liberales, pero no aquellos que responden a hacer posible el acceso a los derechos humanos como la libertad, la igualdad y la justicia como valores universales, sino como derechos particulares, al servicio de la minoría del mundo. Al respecto de este periodo Fernando Escalante comenta que:

Los setenta fueron la década decisiva. Ahí inicia la transición cultural hacia el orden de la sociedad neoliberal. El detonador es la crisis económica, desde luego, pero contribuye también la inercia del ánimo contestatario de los sesenta, el momento decisivo: los años setenta nuevos patrones de consumo, la derrota cultural del modelo soviético, y el activismo de las fundaciones neoliberales; en conjunto, todo ello produce lo que habría que llamar un “giro civilizatorio”, que daría origen finalmente a una nueva sociedad, intensamente individualista, privatista, insolidaria, más desigual y satisfecha, conforme con esa desigualdad. (2015, p. 110)

El modelo imperante a nivel global ha permitido la desregulación de los Estados y gobiernos de los países dependientes con el fin de acaparar la riqueza social y promover la protección hacia los intereses de ganancia de los más ricos. La desigualdad, en este marco, es producto de políticas de privatización provenientes del modelo neoliberal. Pero, sobre todo, esto ha traído consigo no sólo la desigualdad en el mundo, sino que ha generado procesos de desmantelamiento y burocratización de las instituciones públicas, entre ellas las bibliotecas públicas, pasando de un interés fundamental como lo es hacer del acceso a la información un

derecho a la implementación de políticas de Modernización apoyándose de la inversión privada o en todo caso, reduciendo el gasto en educación y cultura.

El neoliberalismo en el Estado se ha incrustado para hacer de lo económico un bunker en el que los únicos intereses que se favorecen son los de la inversión privada, pasando lo público a ser competencia en los asuntos del derecho a libre mercado. Pues de acuerdo con OXFAM (2023, párr. 4) el 1 % más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada desde 2020 a nivel global (valorada en 42 billones de dólares), casi el doble que el 99 % restante de la humanidad. Durante la última década, el 1 % más rico ha capturado alrededor del 50 % de la nueva riqueza. En un mundo en el que prevalece la desigualdad social, es imposible hacer efectivos los derechos que se promueven desde la *Agenda 2030* de la ONU en materia de alfabetización, acceso a la información e igualdad. Las bibliotecas públicas en este marco tienden a su burocratización en manos de gobiernos ajenos a los intereses de las clases oprimidas, excluidas y explotadas, mientras se favorece una agenda de desmantelamiento y privatización cultural. Este es en parte la forma en la que la biblioteca pública, como uno de los componentes de los aparatos ideológicos del Estado, opera, de acuerdo con Meneses (2008, p. 76) como *centro de poder* en el marco de la reproducción del ejercicio del poder político e ideológico, bajo las dinámicas de Modernización tecnológica privada, exclusión de clase y selección de bibliografía acorde con la moral y el interés dominante.

La ideología neoliberal se inserta entonces como mecanismo individualizador de la sociedad y se aplica en dos sentidos en las bibliotecas, continuando con Meneses: en el orden político-ideológico-funcional del Estado tanto como partes esenciales de los aparatos ideológicos (en la esfera de lo político), como centros de poder ideológico (en la esfera de la política) (2008, p.16).

Las bibliotecas entendidas entonces como circuitos de los *aparatos ideológicos*, en tanto su función reproductora, es forjar la moral dominante y como *centro de poder*, contribuyen a reproducir de las relaciones sociales de opresión y exclusión de clase. A partir de lo anterior, pasaremos a explicar con más precisión la función ideológica que desempeña esta institución con los matices que acabamos de comentar.

La función de la biblioteca pública en el capitalismo

Siguiendo la línea de investigación de Pateman (2021) es posible entender la relación entre la biblioteca pública y el capitalismo. Las funciones de esta institución entonces están definidas por leyes fundamentales del desarrollo del capitalismo, en este caso:

1. Reforzar el orden predominante para la generación de riqueza.
2. Reproducir la ideología predominante para la construcción de ciudadanos obedientes al modelo de sociedad que se busca construir.

En este orden de ideas, como comenta este autor (Pateman, p. 24) las bibliotecas tradicionales del capitalismo naciente no sólo funcionaron como instituciones de control de clase, tal y como en los tiempos antiguos y feudales, sino que también funcionaron principalmente como instituciones de exclusión de clase, es decir, como bibliotecas excluyentes. Si bien, las primeras bibliotecas dirigidas a la clase trabajadora tuvieron un fin de control social y de instrucción para tecnificar el trabajo, la clase trabajadora no necesariamente aceptó estas reformas. De acuerdo con Corrigan y Gillespie (citado en Pateman, 2021, p. 24):

En 1851, un año después de que Inglaterra aprobara la Ley de Bibliotecas Públicas de 1850, Engels le escribió a Marx discutiendo el plan de la burguesía para construir una biblioteca gratuita en Salford. Confiaba en que los trabajadores no se dejarían engañar por este acto de

benevolencia. Engels estaba "esperando el estallido de indignación [de la burguesía] ante la ingratitud de los trabajadores", que inevitablemente "se desencadenaría". Y de hecho lo hizo. La clase obrera rechazó estas bibliotecas tradicionales, que reconocieron con razón como opuestas a sus intereses.

Al nacer del seno de la pequeña burguesía acomodada y de la burguesía industrial, las bibliotecas públicas, aunque en un principio tenían un horizonte amplio para el alcance de las masas, el nivel de alfabetismo y el alcance de estas eran mínimos. Según Pateman (2021, p. 25) las bibliotecas públicas inicialmente cumplieron varias funciones esenciales como instituciones orgánicas del Estado capitalista, las cuales fueron:

- Servir de centros de investigación para la clase educada y acomodada.
- Desempeñaron un papel importante en el fortalecimiento de la formación de clase y la conciencia de una clase "media" o pequeña burguesa que buscaba un cambio liberal en los ámbitos de la producción y la política.
- Servir de espacios de control del tiempo libre y el ocio de la clase trabajadora, evitando el alcoholismo, el desorden social y el intercambio de ideas revolucionarias y socialistas entre las masas.
- Fomentar la lectura de literatura "buena" acorde con la moral burguesa y los valores liberales, censurando y controlando la introducción de literatura "mala" que no respondiese al orden social civilizatorio que se desea modelar por la burguesía.

Entonces, bajo el capitalismo, la biblioteca pública tradicional no ilumina ni empodera a las masas trabajadoras. En cambio, excluye y disciplina a las masas mansamente. Cumple la misma función que las bibliotecas antiguas y feudales (Pateman, 2021, p. 25). Ante esto, Dobler (citado por Pateman, 2021, pp. 25-26) comenta que:

Es difícil para el trabajador y el pobre en el sentido amplio de la palabra dominar los libros en una biblioteca pública de la misma manera que los usan los intelectuales y la burguesía. Como resultado, la biblioteca está dominada no por aquellos que más necesitan los libros, que están en menor grado armados con conocimiento y educación y, por lo tanto, son más débiles en la lucha por la vida, sino por aquellos que desde la infancia han estado acostumbrados a los libros. Para el trabajador poco instruido la biblioteca abierta a todos es una institución ajena. Todo en esa biblioteca lleva y no puede dejar de llevar la impronta del lector burgués que la domina. Es de acuerdo con sus gustos que se seleccionan los libros, es de acuerdo con su concepción que todo se arregla. El trabajador, a menos que esté altamente calificado o desarrollado, se siente un extraño en esa biblioteca.

La biblioteca pública moderna surge, por un lado, bajo preceptos inspirados en valores racionales y en los derechos humanos, no obstante, su alcance en hacer efectivos los derechos como lo es el derecho a la información y a la investigación se reducen en hacer efectivo el derecho a la propiedad privada y a la libertad individual, entendida esta como la libertad de enriquecimiento. A decir de esto Pedro López (2013, p. 57) comenta que:

Durante el siglo XIX la ideología liberal se va afianzando y el discurso político se impregna de conceptos como soberanía nacional, Estado de derecho, monarquía parlamentaria, división de poderes y derechos políticos. Los derechos humanos van siendo algo más que meros principios o aspiraciones morales para ir incorporándose a las constituciones nacionales y transformarse en derechos fundamentales. No obstante, el catálogo de derechos inspirados por el liberalismo es mínimo. Como los derechos están pensados para el individuo aislado y propietario (se trata de una minoría propietaria), sólo interesan la seguridad, la libertad y la propiedad, “el más artificial de los derechos”.

La función de la biblioteca pública, como institución orgánica o mejor dicho como parte de los aparatos ideológicos del Estado, se reduce en los albores de la nueva sociedad capitalista a controlar ideológicamente y excluir socialmente a la clase trabajadora (despojada de medios de producción) y a servir como la reproductora ideológica de la moral burguesa dominante. Desde

esta perspectiva, este tipo de institución bibliotecaria ha venido desempeñando una clara función socio-ideológica. Esto es así porque los libros, las revistas y los periódicos, como documentos preponderantes en las bibliotecas públicas modernas, son claros objetos que transmiten el cúmulo de ideologías, principalmente hegemónicas.

La instrumentalización de la biblioteca pública tiene su fundamento en el papel que debe cumplir como parte de un Estado al servicio de las clases dominantes. En periodos históricos previos, las bibliotecas desempeñan la misma función, no obstante, es en el capitalismo que el ser humano al ser visto como un instrumento, un sujeto de producción, es que las bibliotecas públicas pasan a cumplir funciones trascendentales en la modelación de formas de vida, de idiosincrasia y de identidad. De acuerdo con López López (2013, p. 58) Marx acusa al capitalismo, y al liberalismo como su doctrina política, de enajenar al ser humano al considerarlo únicamente fuerza productiva susceptible de ser explotada para beneficio de los propietarios de los medios de producción. Meneses, por otro lado, nos ayuda a identificar el papel de las bibliotecas en general en el Estado Moderno-Capitalista, aspecto que nos sirve para caracterizar la función de las bibliotecas públicas como *aparatos ideológicos* y como *centros de poder*:

De tal modo que se sostiene que el fenómeno de la ideología se relaciona estrechamente con el mundo de las bibliotecas, por lo que se concluye que estos recursos culturales constituyen instituciones ideológicas que favorecen la organización y difusión de la memoria colectiva, estructurada en una gran diversidad de ideologías (conservadoras o revolucionarias, represivas o emancipadoras), las cuales apuntan a satisfacer necesidades de información, conocimiento y saber. Una lógica de pensamiento en torno del nexo entre bibliotecas e ideología es que si las ideologías son estructuraciones sociales y políticas del pensamiento humano, cuya formación exige un elevado desarrollo de sistemas de signos, comenzando por el lenguaje y pasando por la creación y fabricación de objetos que implican el proceso de lectura individual y colectiva, pública y privada, a través de la que se juega el éxito o el fracaso de las batallas ideológicas, entonces las bibliotecas se hallan

inmersas, efectivamente, en los diversos cuadrantes de formulación de dominación política. (2008, p. 563)

En este orden de ideas, el engarce entre bibliotecas públicas, ideología y Estado nos llevan necesariamente a identificar que es en estos recintos donde confluyen diversos tipos de ideologías, en particular por el contenido que albergan sus colecciones, no obstante dependiendo el momento histórico del desarrollo material del capitalismo, es que las bibliotecas en general y en particular las bibliotecas públicas juegan un papel definitivo en la modelación de un perfil ideológico en tanto reproducen la ideología dominante como parte de los *aparatos ideológicos del Estado* y a su vez, son *centros de poder* en el que a partir de sus servicios, ubicación y tendencia en sus políticas reproducen el dominio y exclusión de clases sociales. Es una tendencia endógena al momento histórico de la biblioteca pública la cual la determina el modelo económico y político imperante.

Mientras el modo de producción capitalista siga siendo el modelo universal de desarrollo, las bibliotecas públicas en el mundo no podrán alcanzar el pleno desarrollo de sus metas, las cuales se enmarcan en el *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas 2022*. La situación nos lleva a concluir que son precisamente las relaciones sociales las que determinan la conciencia de los individuos y pueblos y en este sentido, las relaciones sociales de producción al reproducir por un lado la desigualdad social y el individualismo, y por el otro la relación binaria entre explotados-oprimidos y explotadores-opresores, implica que la superestructura estatal y la agenda de desarrollo de los países dependientes al imperialismo estadounidense, chino o ruso, no puedan alcanzar el acceso a sus derechos humanos y servicios públicos, entre ellos el acceso a la información, a la lectura, a la investigación y sobre todo, el acceso a colecciones bibliográficas que les permitan defenderse y emanciparse.

Referencias

- Althusser, L. (1977). *Crítica de la ideología y el Estado*. Cuervo.
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura: Vol. Vol. I (La sociedad red)*. Alianza Editorial.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels.
- Escalante Gonzalbo, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México.
- Escolar, H., & Escolar Sobrino, H. (1990). *Historia de las bibliotecas* (Tercera edición ed.). Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fau, M. (2014). *Diccionario Básico Marxista: Colección Diccionarios Básicos N° 12*. URANO PUB Incorporated.
- Gill, P. (2007). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (2ed.). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- IFLA-UNESCO. (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas*. Biblioteca del Congreso, Subdirección de Traducciones.
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas%202022.pdf>
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2016). *Aportes de las bibliotecas para contribuir a las iniciativas nacionales de alfabetización*.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189407>
- Jaramillo, O. (2013). *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Alfagrama.

- Laugesen, A. (2014, Febrero). UNESCO and the Globalization of the Public Library Idea, 1948 to 1965. *Library and Information History*, 30(1), 1-19.
- Lenin, V. I. (2012). *El Estado y la revolución* (J. D. Andrés Sanz, Trans). Alianza Editorial.
- López López, P. (2013). *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos*. ANABAD.
- Marx, K. (2000). *Contribución a la crítica de la economía política*. Marx-Engels Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/1859contri.htm>
- Marx, K. (1999). *Manifiesto del partido comunista*. Marx-Engels Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>
- Meneses Tello, F. (2010). *El paradigma socialista de la biblioteca pública*. INFOhome. https://www.ofaj.com.br/colunas_conteudo.php?cod=550
- Meneses Tello, F. (2008). *Bibliotecas y Estado: una teoría política de las instituciones bibliotecarias* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/TD48
- Meneses Tello, F. Bibliotecas y división de clases: las bibliotecas cuasi públicas en el sistema burgués británico durante los siglos XVIII-XIX. *Información, Cultura y Sociedad*. (Argentina) No. 31, 2014, pp. 11-28.
- Meneses-Tello, F. Información y bibliotecas en torno a los derechos humanos. *Revista Brasileira De Biblioteconomia E Documentação*, 13(2), 2017, 42–84. <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/471>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económica/política del capital*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- OXFAM. (2023). *El 1 % más rico acumula casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años*. OXFAM. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-acumula-casi-el-doble-de-riqueza-que-el-resto-de-la-poblacion-mundial-en>
- Pateman, J, y Pateman, J. (2021). *Public Libraries and Marxism*. Taylor & Francis Group.
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* (F. M. Torner, Trans.). Siglo Veintiuno.
- Rodríguez, E. (2004). Bibliotecas y sociedad. Adecuación al entorno. *Boletín de la ANABAD*, 54(1-2), 213-238. Dialnet. ISSN-e 2444-7293
- Therborn, G. (2016). *¿Cómo domina la clase dominante?: aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Viñao Frago, A. (2001). *El libro escolar*. En Historia de la edición en España. (Coord.). Jesús Antonio Martínez Martín. Marcial Pons.

CONCLUSIONES

Desde el análisis de la bibliotecología social y lo que podría denominarse bibliotecología política, apoyándonos de la teoría marxista del Estado, es que podemos identificar que la biblioteca pública, a pesar de ser parte de una superestructura política moderna, no ha podido desarrollarse materialmente de acuerdo con los fundamentos y principios políticos y sociales que la sustentan, basados en los valores centrales de la democracia: la libertad, la igualdad, la equidad y la justicia. Esto, debido a las contradicciones políticas, económicas y sociales que se han generado dentro de las formaciones sociales inscritas en el modo de producción capitalista, basadas en la ley de generación de riqueza a costa de la explotación y opresión impuesta a clases y grupos sociales sin propiedad privada y arrojados al trabajo asalariado y no asalariado.

La característica social principal de la sociedad capitalista es que está dividida en clases sociales con intereses antagónicos, propiciando un desarrollo desigual y por ende con posibilidades desiguales para acceder a los recursos, bienes y servicios, entre ellos, los servicios públicos bibliotecarios, esto, en menor y mayor grado, en las diversas fases históricas del desarrollo del Estado capitalista y de la biblioteca pública, desde su institucionalización hasta la actualidad.

Es así que, la biblioteca pública, aunque esté inserta dentro de un modelo Moderno de organización política, económica y cultural, legitimado por los principios y fundamentos ilustrados y actualizados hasta el *Manifiesto IFLA-UNESCO 2022 para Bibliotecas Públicas*, dentro de este modelo, no va a poder fungir de acuerdo con esos ideales, debido a que la tendencia de la estructura del capital justifica su proceder bajo la idea de progreso, eficiencia, eficacia y Modernidad, sin embargo, a costa de la producción y reproducción de la desigualdad social, económica y por ende política, lo que genera, a su vez, que quienes tienen más capital y

riqueza, puedan acceder privilegiadamente a recursos, bienes y servicios públicos que los que no tienen ni capital, ni riqueza ni propiedad. Estas contradicciones políticas, económicas y sociales no se dan sino a partir del papel que tiene el Estado en favorecer intereses de determinados grupos humanos y desfavorecer, en este sentido, a las y los desposeídos.

Y aunque las condiciones de desigualdad y opresión son heterogéneas y varían acorde con cada formación social en el mundo, la tendencia de la institución que nos ocupa, dentro de un Estado al servicio de las clases dominantes en el capitalismo, es impedir que las instituciones públicas transformen sus estructuras para servir a las clases desposeídas, llámese trabajadores, campesinos, desocupados, migrantes, etc. Es por esto, que una de las tareas pendientes en la reflexión bibliotecológica es explicar el mundo y las relaciones sociales en la que se inserta el quehacer de los servicios bibliotecarios en general y los servicios públicos bibliotecarios en particular, con el fin de modelar servicios que respondan y beneficien a quienes históricamente han sido excluidos. Desde la bibliotecología social y política es que intentamos realizarlo. La tarea inicia ampliando los horizontes teóricos que permitan explicar y entender lo cambiante de la sociedad que nos rodea para elaborar modelos prácticos que nos permitan incidir en la realidad y de manera dialéctica construir una praxis bibliotecológica social y política.

Por último, un objetivo más, implícito en esta investigación, es plantear el nexo entre bibliotecología y política, así como la relación entre bibliotecas públicas e ideología, aspecto que en los tres capítulos se desarrolló, interpretando la historia de la conformación del Estado Moderno, pasando por el rescate de las ideas grecolatinas y racionales, así como de aquellos progresos técnicos y científicos que implican la transformación de las relaciones sociales, del imaginario, del Estado y por ende de las bibliotecas; analizamos el origen relativo al nacimiento de la Modernidad y su despliegue histórico, a través de la idea de individuo y del proceso de

secularización de lo político y económico en manos de una nueva clase social llamada burguesía; identificamos el origen de la biblioteca pública y caracterizamos su función social e ideológica a partir de un modelo teórico y categorial que nos permitió explicar las dinámicas del capital, desde su nacimiento hasta su fase neoliberal, y por ende de las condiciones y tendencias ideológicas en las que se desenvuelve esta institución pública como aparato ideológico del Estado, así como un centro en el que se ejerce el poder político hacia los grupos oprimidos.

La bibliotecología y la política implican una relación que requiere se profundice en posteriores investigaciones, por un lado, para desmitificar la idea ilusoria de la “neutralidad” de la biblioteca pública y de su personal bibliotecario, así como para motivar líneas de investigación que permitan abonar fundamentos para una bibliotecología comprometida con la realidad social y, asimismo, para modificar las condiciones de desigualdad con el apoyo de los servicios bibliotecarios y del involucramiento del sector en la modelación de políticas públicas que pongan en la agenda del Estado la configuración de redes y sistemas bibliotecarios públicos dirigidos a la clase trabajadora y campesina, es decir, servicios bibliotecarios orientados en satisfacer necesidades de información por un lado, pero sobre todo necesidades de organización e involucramiento de la sociedad para su transformación social y conquista de la democracia. En este sentido, la función de la biblioteca pública tomaría otro rumbo dirigido no a formar ciudadanos obedientes a un sistema antidemocrático y excluyente, como lo plantea la bibliotecología burguesa anglosajona, si no a caminar hacia otro modelo de sociedad que permita conformar bibliotecas públicas al servicio principalmente de la clase trabajadora, compuesta por la inmensa mayoría de la población en el mundo.

Bibliografía

- Althusser, L. (1977). *Crítica de la ideología y el Estado*. Cuervo.
- Anderson, P. (2002). *El Estado absolutista* (S. Juliá, Trans.). Siglo XXI.
- Anderson, P. (2005). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*. Siglo XXI.
- Báez, F. (2004). *Historia universal de la destrucción de libros: de las tablillas sumerias a la guerra de Irak*. Ediciones Destino.
- Barbier, F., Mosqueda, A., Hib, A., y Safatle, P. (2015). *Historia de las bibliotecas: de Alejandría a las bibliotecas virtuales*. Ampersand.
- Berman, M. (2000). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Siglo XXI.
- Braudel, F. (1989). *La historia y las ciencias sociales* (J. Gómez Mendoza, Trans.). Alianza Editorial.
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura: Vol. Vol. I (La sociedad red)*. Alianza Editorial.
- Castillo Gómez, A. (Ed.). (2002). *Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada*. Ediciones Trea.
- Cueva, M de la (1975). *La idea del Estado*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. (1789). Cámara de Diputados.
Recuperado 23 de julio de 2023, de
https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/decla_huma.pdf
- Dussel, E. D. (1992). *1492: el encubrimiento del otro: (hacia el origen del "mito de la Modernidad")*: [conferencias de Frankfurt, octubre de 1992]. Editorial Nueva Utopía.
- Dussel, E. D. (2008). *Marx y la Modernidad: conferencias de La Paz*. Rincón Ediciones.
- Echeverría, B. (2010). *Modernidad y blanquitud*. Ediciones Era.

- Echeverría, B. (2009). *¿Qué es la Modernidad?* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels.
- Escalante Gonzalbo, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México.
- Escolar, H., & Escolar Sobrino, H. (1990). *Historia de las bibliotecas* (Tercera edición ed.). Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fau, M. (2014). *Diccionario Básico Marxista: Colección Diccionarios Básicos N° 12*. URANO PUB Incorporated.
- Gaos, J. (1973). *Historia de nuestra idea del mundo*. El Colegio de México: Fondo de Cultura Económica.
- García Moreno, L. A. (2005). *La España medieval y el legado de Occidente*. Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- García Martínez, A. T. (2006). *Sistemas bibliotecarios: análisis conceptual y estructural*. Ediciones Trea, S.L.
- Gíll, P. (2007). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* (2ed.). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Crítica.
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Sur.
- http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/horkheimerm/esc_frank_horkhe0003.pdf
- IFLA-UNESCO. (2022). *Manifiesto IFLA-UNESCO sobre Bibliotecas Públicas*. Biblioteca del Congreso, Subdirección de Traducciones.
- <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/2019/1/Manifiesto%20IFLA%20UNESCO%20sobre%20Bibliotecas%20P%C3%BAblicas%202022.pdf>

- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida. (2016). Aportes de las bibliotecas para contribuir a las iniciativas nacionales de alfabetización. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189407>
- Jaramillo, O. (2013). *Biblioteca pública, ciudadanía y educación social*. Alfagrama.
- Kant, E. (2000) *¿Qué es la Ilustración?* Fondo de Cultura Económica.
- Ladero, Q. M. A. (2005). *El Orden Político: teorías, estructuras, instituciones, en España Medieval y el legado de occidente*, (pp. 175-195). SEACEX, CONACULTA-INAH.
- Laugesen, A. (2014, Febrero). UNESCO and the Globalization of the Public Library Idea, 1948 to 1965. *Library and Information History*, 30(1), 1-19.
- Lenin, V. I. (2012). *El Estado y la revolución* (J. D. Andrés Sanz, Trans). México: Alianza Editorial.
- León-Portilla, M. (1996). *El destino de la palabra: de la oralidad a los códices mesoamericanos a la escritura analfabética*. Fondo de Cultura Económica.
- López López, P. (2013). *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos*. ANABAD.
- Marx, K. (2000). *Contribución a la crítica de la economía política*. Marx-Engels Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/1859contri.htm>
- Marx, K. (1999). *Manifiesto del partido comunista*. Marx-Engels Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>
- Marx, K., y Engels, F. (1966). *Manifiesto del partido comunista*. En Marx-Engels: Obras Escogidas (Vol. I). Editorial Progreso.
- Meneses Tello, F. (2010). *El paradigma socialista de la biblioteca pública*. INFOhome. https://www.ofaj.com.br/colunas_conteudo.php?cod=550

- Meneses Tello, F. (2012). El desastre de la documentación indígena durante la invasión-conquista española en Mesoamérica. *Anuario de Bibliotecología*, Vol. 1, Número 1, 2012. Recuperado de <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4268>
- Meneses Tello, F. Información y bibliotecas en torno a los derechos humanos. *Revista Brasileira De Biblioteconomia E Documentação*, 13(2), 2017, 42–84. Recuperado de <https://rbbd.febab.org.br/rbbd/article/view/471>
- Meneses Tello, F. Bibliotecas y división de clases: las bibliotecas cuasi públicas en el sistema burgués británico durante los siglos XVIII-XIX. *Información, Cultura y Sociedad*. (Argentina) No. 31, 2014, pp. 11-28.
- Meneses Tello, F. Bibliotecas y democracia: El caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. *Anales de documentación*, 11 (2008): 93-127.
- Meneses Tello, F. (2008). *Bibliotecas y Estado: una teoría política de las instituciones bibliotecarias* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/TD48
- Meneses Tello, F. Bibliotecas y sociedad: Reflexiones desde una perspectiva sociológica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 28(2), julio-diciembre, 2005, pp. 117-133. Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia).
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Osorio, J. (2014). *Estado, reproducción del capital y lucha de clases: la unidad económica/política del capital*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- OXFAM. (2023). *El 1 % más rico acumula casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años*. OXFAM. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-acumula-casi-el-doble-de-riqueza-que-el-resto-de-la-poblacion-mundial-en>
- Pateman, J, y Pateman, J. (2021). *Public Libraries and Marxism*. Taylor & Francis Group.
- Poulantzas, N. (2007). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista* (F. M. Torner, Trans.). Siglo Veintiuno.
- Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 23 de julio de 2023, de <https://dle.rae.es/sociedad>
- Reyes Miranda, F. (2013). *La idea de Modernidad y la construcción del Estado nación en México: cambio, crisis y utopía*. Editorial Ítaca.
- Riveros Guerrero, J. A., Salamanca, O., & Moreno Torres, P. (2012). Lectura y biblioteca pública: perspectivas sociales en el discurso de la Modernidad. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1), 7-16.
- Rodríguez, E. (2004). Bibliotecas y sociedad. Adecuación al entorno. *Boletín de la ANABAD*, 54(1-2), 213-238. Dialnet. ISSN-e 2444-7293
- Shera, J. (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Therborn, G. (2016). *¿Cómo domina la clase dominante?: aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Urbizagástegui, R. El rol de las bibliotecas: Un análisis de dos paradigmas sociológicos. *Investigación bibliotecológica*, 6 (12) (1992), pp. 34-41.
- Velázquez Delgado, J. (1998) *¿Qué es el renacimiento? la idea de renacimiento en la conciencia histórica de la Modernidad*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Villoro, L. (1992). *El pensamiento Moderno: filosofía del Renacimiento*. Fondo de Cultura Económica.

Vitale, L. (1997). *Historia social comparada de los pueblos de América Latina*. Instituto de Investigación de Movimientos Sociales "Pedro Vuskovic".

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

